

VASCOCANTABRISMO Y ARQUEOLOGIA*

K. Larrañaga Elorza
UPV/EHV

La plena operatividad de las tesis vascocantabristas en Euskal Herria durante el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el s. XIX van a significar un hándicap importante y diríamos que casi insuperable para la asunción y normalización plena de la práctica arqueológica en el trabajo del historiador. No sólo se inventarán o soñarán pruebas inexistentes (de orden arqueológico, por supuesto) sobre la resistencia que se dice opuso el país al avance de las tropas romanas, sino que se tenderá a ignorar —o relativizar, cuando menos— el valor de cuanto desde el punto de vista arqueológico venga a poner en cuestión o menoscabar el sacrosanto dogma. Lo que, en todo caso, practican en el país los que pudiéramos considerar en cierto modo como *intelectuales orgánicos* del régimen foral no es muy diferente de lo que en materia de fomento de la investigación arqueológica se estila entonces y después en otros países con gobiernos y regímenes políticos mucho más poderosos, de los que cabría asimismo haber esperado una actitud más desinteresada y menos esclava de verdades del momento u oficiales¹. No decimos esto para justificar o excusar el comportamiento de nuestros autores del Antiguo Régimen. Se trata, simplemente, de un toque de atención, que ayude a situar las cosas en su justa luz y a no extrapolar conclusiones. Porque ignorar o minimizar las pruebas materiales de la dominación romana —por estimarlas «no ilustrativas de las costumbres de nuestros mayores ni de su industria» o, también, como «monumentos extraños erigidos sobre nuestro suelo por un pueblo vencedor»²— es práctica no desconocida por otros lares. Las historias *ad probandum* son, por desgracia, recurso harto frecuente en la praxis historio-

gráfica de todos los tiempos, y no son privativos de grupos o comunidades pequeñas que, a falta de mejores recursos para la defensa de sus intereses familiares o colectivos, necesitan aderezar sus relatos con toda clase de elementos ahistóricos.

En los párrafos que siguen vamos a recoger diferentes expresiones que hemos documentado, relativas al efecto inhibitor y, llegado el caso, distorsionador de la evidencia arqueológica, que cumple a su manera el imperio incontrastado de las teorías vascocantabristas. Pero, antes de ello, procede que digamos algo sobre el *vascocantabristismo*, e. d., la forma del todo peculiar en que los autores vascos del Antiguo Régimen entienden el tema de las relaciones del país con el Estado romano, punto sensible, si le hay, del imaginario vasco de la época, y que condiciona en gran manera las elaboraciones historiográficas de nuestros viejos autores.

Por vascocantabristas entendemos aquí aquellas reconstrucciones del hecho vasco antiguo, que, con vistas a legitimar o salvaguardar determinadas conquistas sociales y políticas (básicamente, la territorialización del derecho de hidalguía y la continuidad de los regímenes de excepción), tienden a negar o relativizar el hecho del dominio romano (y/o de otras gentes) en el país, porque de la aceptación de tal supuesto podría resultar menoscabado el dogma de la posesión ininterrumpida de la tierra por los descendientes del Túbal bíblico, y en entredicho lo que se contaba de la nobleza originaria del país, y de que éste jamás había abdicado de su primitiva condición independiente y de sus formas de vida. En el empeño por probar esa originaria y siempre preservada condición independiente, el punto más débil o crucial viene a ser sin género de dudas el relativo a las relaciones del país con el mundo y el Estado romanos. Relativamente aislado en la complicada geografía de sus montes y valles, el país logra, en efecto, mantenerse aceptablemente indemne, no sólo frente al lejano impacto colonizador cartaginés y griego, sino frente al asedio asimilista de otras formaciones políticas —Godos, Francos, Arabes, Astures—, cuyas ambiciones y apremio repercutirán de muy otra forma, mucho más tangible y dramática sin duda, en el mismo. No quiere ello decir, sin embargo, que los defensores del dogma de la originaria y siempre preservada condición independiente del país lo hayan tenido siempre fácil frente a esos otros pueblos y los episodios de invasión o dominación del mismo, que supuestamente habrían protagonizado. Y será, justamente, la Arqueología la que depare algunos buenos sustos. No puede uno menos de recordar el so-

bresalto que causó en nuestros autores la *provocadora* interpretación del llamado ídolo de Mikeldi, por el padre Flórez, como señal del dominio cartaginés en el país³. Uno recuerda asimismo el desasosiego que cundió en ciertos medios de la *intelligentsia* vascongada a raíz del hallazgo de los primeros dólmenes, los que, en el clima de celtomanía existente a la sazón (segundo tercio del siglo XIX), se relacionaron con la presencia de elementos celtas por estas tierras⁴. Pero se trataría, al caso, de pequeñas escaramuzas, de las que nuestros apologetas dan buena cuenta sin apenas despeinarse. En cambio, el caso romano ¡resulta tan distinto! ¡A tal punto son aquí abrumadoras las evidencias de ciertos hechos difíciles de compaginar con lo que se pregona de la inmarcesible nobleza e independencia de los vascongados! Sólo que un empeño así, por difícil que parezca, no es cosa que arredre a quienes se tienen por herederos de aquellos indómitos cántabros que hicieron frente a las legiones romanas y a las otras fuerzas de ocupación que les siguieron después en tan descabellada aventura. Como fórmula para salvaguardar el dogma de la preservación ininterrumpida —por el país— de su prístina condición independiente, y atajar lo que se cuenta del universal dominio de Roma por estos lares, nada se antoja más eficaz a nuestros viejos tratadistas que la apropiación de la gesta protagonizada por los Cántabros frente a Augusto y sus generales, lo que les será facilitado en gran medida por la forma poco clara en que se expresaron al respecto los autores clásicos y la tradición historiográfica medieval y renacentista. Lo que sea de todo ello, no hay que pensar que el dogma vasco-cantabrista, desde sus primeras formulaciones históricas, se haya ofrecido siempre de un mismo rostro, o que no haya cambiado al paso de los años. La Cantabria celebrada por nuestros viejos tratadistas se ofrece, más bien, de contorno bastante fluctuante, en lo que a límites geográficos se refiere, antes de llegar a comprender, andando el tiempo, la práctica totalidad de Euskal Herria⁵, y la negación (o relativización) de la conquista romana y la afirmación consiguiente de la indomabilidad cántabra (cuando tal se da, porque los hay también quienes, como E. de Garibay, admiten el hecho de la dominación, no obstante su vasco-cantabristismo) se expresan asimismo al principio en fórmulas más netas y tajantes que las que vienen después, cuando los autores distinguen entre zonas *llanas y exteriores*, sometidas por el conquistador romano, y otras *del interior y más ásperas* que se le habrían resistido, hasta que Cántabros y Romanos, hartos de lucha, decidieron aliarse con pactos de amistad y de *confederación* duraderos.

1. Arqueología vascoantabrista

Viene bajo este epígrafe —un tanto *peregrino*, lo reconocemos— alguna pequeña muestra que hemos hallado de intentos de interpretación, desde óptica vascoantabrista, de materiales o elementos arqueológicos. Ello nos hace ver que los vascoantabristas, llegado el caso, no hacían ascos de la demostración arqueológica, aunque su posición de partida, en este concreto caso, más que a buscar y reunir pruebas de presencia romana o de otras gentes por estos *pagos*, les indujese a no ver lo que les mentían los ojos, y a negar las que eventualmente arguyesen otros como demostración de la misma. La actitud *positiva* ante la prueba arqueológica se echa de ver mejor, en cualquier caso, en relación con otros dogmas concomitantes del imaginario colectivo vasco del Antiguo Régimen, que en su enunciado se revelan de carácter afirmativo. Así, en relación con el dogma de la temprana evangelización del país, no puede uno menos de recordar —aun obviando ciertas tradiciones de fuerte sabor localista, que hablan de vestigios dejados por apóstoles o santos misioneros a su paso por estos lares⁶— el célebre epígrafe de la *sierva de Jesucristo*, Vilella, hallado supuestamente en la proximidad de la ermita de San Bartolomé de Berreaga, en Munguía⁷, epígrafe del que se hace eco ya, en interpolación de fecha harto temprana, la copia de C. de Mieres de las *Bienandanzas e fortunas* de L. GARCÍA DE SALAZAR⁸, y que, no obstante haber sido rechazado por apócrifo ya desde el último tercio del siglo XVI⁹, no cesa de recurrir en nuestra tradición historiográfica hasta fechas bien cercanas a las nuestras¹⁰. Cabe también traer a cuento, en relación con el mismo dogma, la inscripción que, según se dice, se conservaba sobre la puerta antigua de la ermita de S. Miguel de Viana en Navarra, y hacía referencia explícita a la predicación del apóstol S. Pablo a los Vascones que vivían a orillas del Ebro¹¹.

No es fácil que en nuestros viejos autores puedan hallarse referencias o pruebas *arqueológicas* respecto del hecho colonizador romano, cuando su posición de principio los lleva, justamente, a negar las evidencias que en tal sentido argumentan otros. Mas, toda vez que los testimonios de los autores clásicos no dejan lugar a dudas sobre que Roma y su máquina de guerra hizo acto de presencia en el país, hay alguna que otra referencia de nuestros tratadistas al dato arqueológico, aunque, como es obvio, lo

que con ello persiguen es dejar a buen recaudo la tesis vascoantabrista. He ahí, en cualquier caso, algún botón de muestra.

J. MARTÍNEZ DE ZALDIBIA, en su relato de las operaciones que condujo Octavio Augusto para reducir a los Cántabros, reconoce que éstos, *cercados por todas partes*, se vieron obligados a *retraerse a los montes*, pero no sin que en su feroz resistencia forzasen a los romanos «a hacer parques y fosas y cavas»¹². Ahora bien, opina nuestro autor que puede identificar los restos de tales obras de fortificación con los que halla en su día «en lo más alto del monte llamado Aldaua hacia Beendia en mucha distancia que cae todo cerca de Beyzama»¹³. Hoy apenas nos caben dudas de que se trata de los restos del hoy llamado castro de Intxur (Aldaba, Gipuzkoa), que J. M. BARANDIARAN, su primer excavador¹⁴, y otros que se refieren a él con posterioridad¹⁵, remiten a un horizonte claramente prerromano.

Otro caso de interpretación *vascoantabrista* de restos arqueológicos, es el que refiere G. HENAO hacían algunos del miliario —*columna*, según él— dicho de *El Berrón*, y que fue localizado en las cercanías de Valmaseda¹⁶. Según el erudito jesuita, la columna dio ocasión «a decirse vulgarmente que los Romanos llegaron conquistando hasta cerca de Valmaseda, siendo su caudillo Marco Varrón, y que los vizcaínos estorbaron que pasasen adelante, porque se fortificaron en Valmaseda, cuya muralla construyeron a trozos, los cuales se distinguen ahora. Y como los Romanos no pudiesen extenderse más, levantaron la columna dicha, y por su Capitán dieron nombre de Berrón al puesto, donde está». Pero esas habladurías populares no engañan al erudito valisoletano, que interpreta el epígrafe —junto con otro hallado en Puerto, entre Santander y Laredo— como «no ligeros indicios de que los Romanos se extendieron no solamente hasta los términos que ahora ocupan las cuatro villas de la costa del mar Cantábrico, y tocan a la montaña de Burgos, mas también [...] a las Encartaciones de Vizcaya». Y refuerza su opinión el ver que «ni en éstas ni en toda aquella montaña se habla el vascuence, lengua que perderían —sugiere— tratando con los Romanos, avecindados allí ora dominasen, ora no, siendo meramente aliados»¹⁷.

A. DE POZA¹⁸ y, tras él, J. R. DE ITURRIZA Y ZABALA¹⁹, hablan de mármoles esculpidos en Italia, que reproducirían la así llamada batalla de Transtíber, y en los que los Cántabros se hallarían representados «con hábito vizcaíno y pies descalzos». Estas escenas tendrían que ver con lo que autores anteriores —la así llamada *Crónica de Vizcaya de 1404*²⁰, y, tras la

misma, la conocida como Crónica de Iburgüen-Cachopín, J. Martínez de Zaldibia o M. de Coscojales— contaron de la gloriosa gesta cumplida por el capitán Urtino y sus 300 cántabros en el duelo que dicen se libró en el Trastevere para dilucidar si los Cántabros se habrían de quedar «con su libertad, hábito y lenguaje».

2. El efecto inhibitor de la evidencia arqueológica durante el Barroco

Nuestros autores no se ocupan de probar la huella de la dominación romana en el país, sino, en cualquier caso, de difuminarla y borrarla. Como escribe, en alarde de originalidad²¹, J. R. DE ITURRIZA Y ZABALA a fines del s. XVIII, no se hallan «en estas provincias [Vizcaya, Guipúzcoa, Alaba²²] rastros de templos, aras, ni simulacros de dioses falsos, ni de emperadores, ni dedicaciones, ni medidas, ni calzadas de romanos, ni poblaciones antiguas, donde pudiesen alojar guarniciones y perpetuar su memoria con inscripciones y monumentos»²³. Así de desafiante suena la tesis en su enunciado general; y sea porque su fe inmuniza a nuestros autores de ver lo que no quieren ver, o porque la evidencia arqueológica, en las condiciones de desarrollo de la disciplina de entonces, tampoco resulta aquí tan palmaria como en otras partes, lo cierto es que la falta de *evidencia* (porque, al cabo, se trata de un hecho subjetivo) constituye uno de los baluartes tras el que se atrinchera la negativa de los vascoantabristas a aceptar el hecho de la dominación romana en el país.

Esa actitud negativista lleva alguna que otra vez a que restos materiales de inequívoca impronta romana y que resultan difíciles de ignorar incluso entonces, se interpreten —como se ha visto más arriba en el caso del miliario de El Berrón— de forma harto peregrina y en clave vascoantabrista. Pero, por lo común, la influencia de esa actitud inicial negativa se traduce en que se ignoran, porque no se cae en la cuenta²⁴ o porque no se quieren ver, las que hoy nos parecen evidencias incontestables de la dominación romana en el área.

No es que entre nuestros autores deje de haber ojos avizores y, sobre todo, libres de prejuicios, que aciertan a ver y recogen de forma honesta lo que se les ofrece en las condiciones de desarrollo correspondiente de la

disciplina arqueológica. Ojos avizores y espíritus más o menos libres, los hay. Sólo que sus descubrimientos o atestaciones quedan como en penumbra, acallados por el vocerío de las tesis oficiales, o relegados a la letra de libros y memoriales que con dificultad consiguen ver la luz y, si la ven, son condenados al silencio. Aquí querríamos poner de relieve algunos casos con que hemos topado.

Caso singular de ausencia de prejuicios en el tema que nos ocupa viene a resultar A. D'OIHENART, el autor de la *Notitia utriusque Vasconiae*²⁵ y de otras celebradas obras de la erudición euskerológica²⁶. Oihenart conoce bien todo lo que entre sus paisanos de allende el Pirineo se dice en punto a la cuestión vascocantabrista; pero se niega a seguirlos, tanto en los laberínticos pasos argumentales que se inventan para probar la inclusión del país en la Cantabria clásica —para lo que se vale de una atenta lectura de Ptolomeo, Mela y Plinio²⁷—, como en cuanto, de un tiempo a esta parte, vienen fantaseando —«puro sueño de quien está despierto», apostilla²⁸— sobre el carácter noble, generoso y bizarro de los Cántabros y la índole aristocrática —como de justa caballeresca— de los enfrentamientos que habrían mantenido con las legiones de Roma, hasta ser reconocidos como vencedores, y declarados amigos del pueblo romano. Oihenart puede demostrar, en efecto, con base en los textos²⁹, que Roma no sólo doblegó por completo a los Cántabros en los días de Augusto, sino que lo hizo asimismo de alguna manera en tiempos anteriores, según le dan a entender sendos pasajes de Floro y de César, éste en el *De bello civili*³⁰. Y, para que de una vez por todas se desentendiesen sus paisanos de esa necia manía de identificarse con el pasado cántabro, Oihenart les recordará que a tal punto decayó, con posterioridad a los días de Augusto, «la fortaleza de la nación cántabra, que desde entonces jamás osaron proponerse, o ejecutar nada noble, ni digno de tan insigne pueblo, antes bien, privada la región de sus colonos, quedó libre para los estragos e invasiones de los extraños»³¹.

Tema bien diferente es, para Oihenart, el de las relaciones que median entre Romanos y Vascones —colectivo que, para él, engloba a Alaveses, Guipuzcoanos y Vizcaínos junto con sus vecinos de la Vasconia clásica y del área transpirenaica³²—. Pues bien, en la historia de las relaciones del poder romano con los Vascones, nada encuentra Oihenart que signifique desdoro, y sí, al contrario, mucho de qué ufanarse, aun renunciando para siempre al mito vascocantabrista. Esta Vasconia, en efecto, que pudo

por algún tiempo ayudar a Aníbal en su marcha contra Roma —si cabe dar fe a lo que en los *Punica* nos cuenta Silio Itálico—, se muestra fidelísima con posterioridad a la amistad de la gran dominadora, hasta el punto de que, «mientras casi todos los demás pueblos se separan de los Romanos, no se hallará que esta nación se rebele en algo, ni que los Romanos tengan que hacer guerra contra ella, salvo el único caso de los Calagurritanos», partidarios, según es sabido, de Sertorio durante la guerra civil entre Sila y Mario. Y hay que creer —apostilla un Oihenart, que se diría pagado de ese tema de la *fidelidad* vasca, según se aprecia en varios otros puntos de su obra³³— que los Romanos a su vez «se conducían amistosa y benévolamente con ellos, como convenía a unos aliados verdaderos y fieles» de su pueblo; «hasta tal punto, que en ninguna parte leemos, que en nada fuese lastimada la libertad de los Vascones, que en su región se introdujesen colonias, o que ninguna de sus ciudades fuese hecha estendiaria³⁴ (lo que se usó hacer en la mayor parte de los demás pueblos de España)». Fue esa perpetua amistad lo que, para Oihenart, hizo posible el que, según consta «por muchísimos testimonios de escritores antiguos»³⁵, los Vascones vivieran, «hasta la entrada de los Godos en España, con sus fuerzas íntegras, con floreciente república, con sus costumbres, con su lengua y con las fronteras de la patria intactas»³⁶.

Con tales supuestos, no es de extrañar que Oihenart se muestre más sensible que sus paisanos a los vestigios arqueológicos delatores de la presencia romana en el país, y que en su *Notitia* no haga ascos a dejar constancia de los mismos, cuando así lo exijan las necesidades del discurso. La verdad es que ciertas zonas de la Vasconia oihenartiana, que aún hoy revelan tan escasa densidad de vestigios materiales referibles al hecho colonial romano (casos de Guipúzcoa, Vizcaya, Lapurdi, Zuberoa y Baja Navarra, sobre todo), se ofrecen prácticamente ayunas de ellos al erudito de la primera mitad del siglo XVII, lo que, como se sabe, facilita y da vuelos a las fantasías de nuestros autores del Barroco. Pero ello no es óbice para que, llegado el caso, Oihenart consigne meticulosamente lo que, en las condiciones de desarrollo de la disciplina arqueológica de su tiempo, se le ofrece fundadamente como reflejo de la presencia romana por estos pagos, la que, en cualquier caso, se halla más que suficientemente probada para él por otros medios. Así, no se recata de consignar la noticia del fano elevado a *Herauscoritsehe* por un tal Gaius Valerius Valerianus³⁷ en su Zuberoa natal³⁸, aunque ello suponga renunciar al dogma del monoteísmo

primitivo, inventado por sus paisanos del Sur³⁹. En un contexto no propiamente *basque* de su Vasconia aquitánica registra, asimismo, varios testimonios de taurobolios⁴⁰, localizados en el país de los Lactorates⁴¹; otros, de cultos a ninfas⁴² y dioses del panteón clásico⁴³, o a ignotas divinidades autóctonas⁴⁴, hallados en el país de los Bigerri⁴⁵; evidencias, en fin, de cultos a los Dioses Manes⁴⁶, a un dios local llamado *Abellio*⁴⁷ y a Júpiter Optimo Máximo⁴⁸, en el de los Convenae⁴⁹, y otra de culto a Minerva Belisama⁵⁰, en el país de Couserans⁵¹. Y, si no aporta evidencias similares de cultos idolátricos, referidas a la Vasconia ibérica, ello se debe —si cabe conjeturar— no tanto al designio de ocultar las pruebas del propio estigma —el de la presencia o dominación romanas y del consiguiente contagio idolátrico—, cuanto a que, por falta de las investigaciones pertinentes, no se han producido todavía en los círculos eruditos de la Península las evidencias arqueológicas en punto a ello, o no han llegado éstas a conocimiento del autor. Así y todo, y fundándose al respecto en la autoridad de A. de Morales, no se retrae Oihenart de traer a colación el texto de un epígrafe —apócrifo, sin lugar a dudas, para la crítica actual⁵²— que dejaría en evidencia el culto a los Dioses Manes entre los Vascones de la Calahorra republicana⁵³. Las que, en cualquier caso, no faltan en la Vasconia ibérica —y consigna diligentemente el autor— son diversas piezas epigráficas y numismáticas, que confirman lo que por otros medios se sabía sobre la operatividad —en ciertas zonas de la citada Vasconia— de modelos de organización social y política, típicamente romanos: así, Oihenart sabe que en Pamplona, en Arre concretamente, se localizó hace poco una lámina de bronce, en que se recogía el pacto de *hospitium* que, siendo cónsules Nerón por segunda vez y [L.] Caesius (sic) Martialis, selló la *civitas Pompeionensius* (sic)⁵⁴ con L. Pompeio Primiano, hijos y descendientes⁵⁵; sabe asimismo que fue hallada otra inscripción⁵⁶, en que Claudius Quartinus, escribiendo desde Calahorra en los días de Adriano, instruía a los *duunviros* pompelonenses sobre normas de gobierno⁵⁷; sabe de piezas numismáticas que evidencian a Cascantum como *municipium romanum* (sic)⁵⁸; sabe, en fin, de una inscripción latina que se halla en el puente de Sangüesa⁵⁹, y que interpreta como testimonio de que «el lugar se hallaba ocupado en tiempos de los Romanos»⁶⁰.

Pero los puntos de vista de Oihenart no resultan música grata a oídos de sus paisanos, que prefieren cimentar su sentimiento de autoestima en relatos tales como el del Túbal fundador o el del escuadrón cántabro

que, a orillas del Tíber, dejó en evidencia su indómita bravura frente a los hijos de Roma. Y la prueba más clara de cuanto decimos la tenemos en el hecho de que, mientras Oihenart se entrega a su colosal tarea de depuración y desmitificación del relato al uso sobre los orígenes, las fantasías vasco-cantabristas hallan fácil acogida aun entre sus compaisanos de la Vasconia aquitánica⁶¹.

Es sabido que J. DE MORET, además de una Cantabria de alcance *geográfico* riguroso —en lo que se mostraría sensible a los argumentos de J. de Zurita, Oihenart y de otros contradictores de la tesis vasco-cantabrista—, habla también de otra —de sentido más largo y al «estilo familiar de los historiadores»— que se documenta, según él, en los textos que relatan los azares de la célebre guerra. Es sabido también que, en lo que respecta al desarrollo de la contienda, el jesuita navarro es de opinión de que en ella se vieron implicadas «muchas de las gentes que corrían desde la rigurosa Cantabria, hasta el Píreneo, y algunas por lo menos de la Aquitania que le toca»⁶²; y que, en lo que respecta al momento posterior al término de las operaciones bélicas, se muestra inclinado a pensar —sobre la base de un texto de ESTRABÓN⁶³— que no todos los pueblos quedaron, de resultas, «del todo allanados»⁶⁴. Pero MORET, que, en otros puntos igualmente sensibles del imaginario vasco de la época, se diría también va algo más allá que Oihenart⁶⁵, representa, en cualquier caso, en sus dudas y vacilaciones⁶⁶, un nuevo estilo y una nueva sensibilidad ante las objeciones que la crítica coetánea suscita ante los dogmas históricos vascos.

No debe de extrañar, pues, que el erudito navarro —que, en punto al desenlace de la guerra cántabra, acepta que al cabo «allanó Augusto todo el lado Septentrional de España desde el Píreneo hasta el Océano Occidental de Galicia», y que, como resultado de la misma, «se siguió en España [...] uno como sueño de sosiego universal y muy continuado, propio del ingenio Español, duro en admitir la sujeción, tardo en sacudir la admitida»⁶⁷—, no debe de extrañar —repetimos— que Moret no se retraiga de consignar las evidencias de restos materiales de impronta romana, que halla en territorio vascón. Por él, y sobre la base de las *conjeturas e inducciones* que se acumulan al respecto, estaría dispuesto a admitir que en Hondarribia —que relaciona sin lugar a dudas con el *Olarson* o *Eason* de los clásicos—, en la casa y solar de los Casadevante, más en concreto, pudieran hallarse piedras con inscripciones romanas, como al principio creyó⁶⁸, si no fuera que con posterioridad se le ha demostrado «con toda se-

guridad» que tales piezas «son peregrinas y traydas de Cádiz por mar, no muchos años ha»⁶⁹. No es el caso, empero, de Pamplona en cuyos aledaños y aun en su recinto (y no obstante que, contra el sentir de muchos y, en concreto, de Oihenart, se niega Moret a ver a su ciudad natal como fundación pompeyana⁷⁰) ve acumularse las evidencias delatorias de la presencia y acción romanas: así, las láminas de bronce, localizadas en Arre (Villaba), de las que dos⁷¹ contenían sendos pactos de hospitalidad sellados por Pompaelo con próceres romanos, y otra⁷² atestiguaba la presencia de magistrados romanos —duunviros— en la ciudad⁷³; así, también, las monedas romanas que van saliendo a la luz en la parte del Burgo, «no pocas veces en cimientos de edificios», o las phenicias que «en los campos de Pamplona, y en su comarca se topan con mucha frecuencia»⁷⁴. En Andión registra Moret las que se le antojan ruinas de la *Andelus* o *Andelon* documentada en varios textos antiguos: ruinas que le sugieren una «población considerablemente grande», asentada en «sitio muy acomodado [...], en eminencia sobre el río Arga, llana por arriba, y terreno pendiente por los lados para la fortaleza»; y en ella piedras romanas, de entre las que «dos muy hermosamente labradas⁷⁵ [...] al pie de un arco de mucha obra»⁷⁶. En Santacara —que se resiste a relacionar con la *Cara* de los textos antiguos, la que, según él, habría que ver, más bien, perpetuándose en la Gares euskérica⁷⁷— halla también «rastros de haber sido de mayor población» otra, y diversas inscripciones romanas —de carácter viario unas⁷⁸, funerario otras⁷⁹—, todo lo cual argüiría «fue población muy considerable en tiempo de los Romanos»⁸⁰. En relación a *Graccurris* —que sitúa «hacia la comarca de Agreda»— y *Cascantum* —la actual Cascante—, sabe del hallazgo de diversas piezas numismáticas que confirman en parte lo que vino a decir PLINIO⁸¹ sobre la condición de municipios de Latinos Viejos de ambas poblaciones⁸². En fin, a Calahorra —a la que identifica por error con la *Calagurris Fibularia*— ve Moret dando fe de su inequívoco pasado romano (no exento, por cierto, de desviaciones idolátricas...) con inscripciones como la que Bebricius consagra a los Dioses Manes de Sertorio⁸³, y, sobre todo, con vestigios arquitectónicos y urbanísticos de gran porte, entre los que se citan un baño público y «un circo de gran capacidad [...] para los que llamaban Naumachias», y, para abastecer de agua a ambos, grandes obras de ingeniería, «con acueducto sobre el Ebro», del que se valían para traer «el agua a gran costa, y de muy lejos de las Montañas de Navarra de hacia la Berrueza»: todo lo cual —concluye Moret— «arguye

la grandeza de Calahorra, en que hacían los Romanos obras públicas de tanta magnificencia»⁸⁴. En fin, el jesuita pamplonés sabe, aunque no aduzca evidencias arqueológicas al respecto, de diversos caminos romanos que atravesaban el solar vascón y el de otros pueblos afines hacia Poniente, tocando en puntos que él acierta a identificar con lugares actuales de Navarra, Rioja o Alava⁸⁵.

Pero no parece que las lecciones de Moret —centradas básicamente en la historia de una tierra que tiene su propia singular andadura, y una personalidad jurídico-institucional suficientemente reconocida como reino *a se*, para que la preservación de la misma tenga que depender de fábulas e historias amañadas— preocupen en exceso a nuestros tratadistas de los otros territorios, que siguen repitiendo el discurso de siempre. Hay que esperar, en efecto, un siglo —y a la sacudida que para ciertas formas del imaginario colectivo supone el racionalismo ilustrado y librepensador— para ver aflorar algo novedoso en el tema que nos ocupa. Los intereses —colectivos y de clase— que están en juego son lo suficientemente fuertes para que sigan imperando las inercias de siempre, y para que gentes de inteligencia tan poderosa como M. DE LARRAMENDI⁸⁶ —y dejando aquí de lado a los J. DE PEROCHEGUI⁸⁷, H. DE OZAETA Y GALLAIZTEGUI⁸⁸, B. A. DE EGAÑA⁸⁹, J. A. DE ITURRIZA⁹⁰, etc.— continúen repitiendo los viejos tópicos, sin que, por las trazas, les afecte la profunda crisis que está viviendo contemporáneamente el pensamiento tradicional.

3. Vascocantabrismo y práctica arqueológica en el Siglo de las Luces

No es cuestión de que analicemos aquí por menudo el proceso de lento desgaste de los mitos fundadores, al que asiste impotente el país desde la segunda mitad del s. XVIII⁹¹. El pensamiento de las Luces y, más en concreto, el progreso de las ciencias históricas harán cada día más difícil e incómodo el mantenimiento de los viejos dogmas, que poco a poco se irán relegando al desván de los trastos inservibles. Con todo, dista mucho de que el proceso de arrumbamiento del repertorio mítico-simbólico tradicional sea lineal y coherente. Se producen vacilaciones y contrasentidos; y así, mientras se cede en unos puntos, se defienden con pertinacia otros

que históricamente se hallaban asociados a los primeros..., y los viejos temas gastados reaparecen y se insinúan bajo nuevas formulaciones. Hecho que llama no poco la atención es, en todo caso, el de que, mientras se consume el progresivo arrinconamiento de la teoría tubalina, siga, por otro lado, produciéndose con vigor la vascoiberista (aunque basada ya en razones de pura índole histórico-lingüística, que poco tienen que ver con el relato bíblico de los orígenes o las tradiciones patrística y medieval), o el que sigan también produciéndose otros dogmas que en lo antiguo resultaban puro corolario del tubalino, y que naturalmente, al desvanecerse éste, han de buscar otro tipo de justificaciones. Extraña menos el que, a despecho de los Flórez y Risco⁹², siga aún reproduciéndose con vigor el dogma vascoantabrista, toda vez que éste tiene poco que ver en origen con el tubalino, y cumple, en cualquier caso, su función legitimadora bajo otros supuestos. Lo que sea de todo ello, lo cierto es que, a pesar de las convulsiones que representa el siglo de Montesquieu, Voltaire y Gibbon en lo que hace a tantos campos del pensamiento y de la práctica erudita, el mismo no se significa tanto en el país por lo que concierne a la asunción de la prueba arqueológica en el hacer historiográfico.

Expresión paradigmática de lo que decimos viene a ser el círculo de gentes que se mueve en torno de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Entre éstos hay quienes traducen *à peu près* el viejo repertorio mítico-simbólico (dogma tubalino, monoteísmo primitivo, vascoantabrista, etc.), y quienes, más sensibles ante los problemas de la crítica histórica, rehuyen de forma harto significativa tratar de ciertos temas, aunque puedan, por otro lado, pronunciarse afirmativamente sobre otros. Así, por ej., entre los materiales de elaboración historiográfica, que en los años fundacionales allegaron los Amigos para dar cima a su proyecto de *Historia nacional bascongada*, contamos con un texto manuscrito cuyo autor hace suyo sin mayores escrúpulos el cúmulo de dogmas y leyendas que mediatizan el discurso tradicional en punto a los fastos constitutivos del hecho diferencial *bascongado*⁹³, mientras que otros, escritos, al parecer, al mismo objeto⁹⁴, hacen suya, sí, la teoría vascoantabrista⁹⁵, pero se muestran reticentes frente a otros dogmas, como el tubalino⁹⁶ o el de la temprana evangelización del país. Algo parecido podemos decir por lo que respecta al reflejo de los viejos temas en un folleto que los Amigos de la Bascongada dieron a las prensas en 1768⁹⁷. Se trata de algo así como los cuestionarios de examen a que hubieron de someterse algunos *Caballeros*

alumnos de la Sociedad —hijos de próceres como el conde de Peñaflorida, el marqués de Narros o Pedro Jacinto de Alava, en realidad— en una sesión académica tenida en ocasión de las Juntas de ese año. Pues bien, si en el *Examen literario* citado abundan los temas de Historia y sobre todo —como era usual entonces— los relativos a la Historia Antigua (*sagrada* y *profana*, y ésta referida tanto a la clásica como a la de España o del país), con todo se revela escaso el reflejo del viejo repertorio mítico-simbólico en el enunciado de los temas. Así, don Angel de Alava, a sus doce años, ha de hacer frente, en su examen de *Historia de España*, a preguntas sobre los nombres antiguos de la Península y origen de los mismos, la venida de Cartagineses y Romanos, etc.; pero nada parece haber oído en punto al vascoiberismo o el primer poblamiento de la península *por Túbal y sus compañías*⁹⁸. Don Miguel Lucas de Lili, de diez años, ha de responder, por su parte, en su descripción de la provincia de Guipúzcoa, a preguntas no exentas tal vez de intención sobre *cómo se llamó Guipúzcoa en lo antiguo, o hasta qué tiempo fue libre Guipúzcoa, y si fue sujeta por los Romanos*; pero nada parece saber en punto a otros temas sensibles del imaginario vasco del Antiguo Régimen, si se exceptúa —por lo que parece— el relativo al monoteísmo primitivo⁹⁹. De los viejos dogmas, el que se sostiene aún con altivez y sin rebozos entre los Amigos del País, es el vascocántabro, el que, sugerido —según se nos antoja— en un *item* ya citado del cuestionario de M. L. de Lili, es sobre eso objeto de una ardiente defensa por parte del bergarés Ignacio José de Olaso¹⁰⁰. Y que en este punto concreto no se trataba de apasionamientos de un joven de diecisiete años, vienen a demostrarlo las no escasas referencias que hallamos entre los papeles y en el epistolario de los Amigos sobre el tema de la impugnación de *La Cantabria* del P. E. Flórez¹⁰¹.

Otros casos paradigmáticos, referidos esta vez a la porción continental del país. J.-PH. DE BELA (1709-1796), más conocido como el *chevalier de Bela*, reproduce —en perfecta consonancia con los E. de Garibay, Henao, Larramendi, etc., y, según parece, sin asomo de complejos o traumas— los viejos temas de Túbal¹⁰² y el vascocantabrisimo¹⁰³, mientras que, por otro lado, gusta de manejar conceptos de moda entre los filósofos del siglo —los de «libertad», «pluralidad de voces», «democracia», «luces de la razón» y otros que, como los de monarquía electiva y contractual, tienen curso desde antiguo en la tradición foral—, y todo ello en una relectura de la historia vasca que busca —según se estima— «justificar [...] las

formas de gobierno democrático [...] en el cuadro de una sociedad monárquica y señorial»¹⁰⁴. J.-B. SANADON (1729-1796), quien para la elaboración de su *Essai sur la noblesse des basques* se sirve de los materiales elaborados por el anterior, habla también de Túbal¹⁰⁵, de vascocántabros¹⁰⁶, de monoteísmo primitivo¹⁰⁷, etc.; lo que no es óbice a que en su defensa de la sociedad de órdenes se haga eco, al igual que Bela o É. Poverel, de corrientes de ideas que se asocian al nombre de los Montesquieu, Boulainvilliers, Burlamaqui, Rousseau, etc., y que son las que prestan a su *Ensayo* ese aire novedoso —de búsqueda más o menos consciente de «una fundamentación racional y secularizada del fuero»— que se le ha reconocido en nuestros días¹⁰⁸. Es un hecho, en todo caso, que las posturas cautelares o la nueva sensibilidad frente a los problemas de la crítica histórica van ganando terreno, a trancas y barrancas, conforme se aproxima el final del XVIII.

Pero ¿el reflejo de todo eso para la asunción y/o normalización de la práctica arqueológica en el discurso historiográfico? Unos botones de muestra. Hacia las postrimerías del siglo, J. A. DE ITURRIZA, colaborador muy *sui generis* de los articulistas del *Diccionario geográfico-histórico de España*, de 1802¹⁰⁹, se ufana todavía de que no se hallan «en estas provincias [de Vizcaya, Guipúzcoa y Alaba] rastros de templos, aras, ni simulacros de dioses falsos, ni de emperadores, ni dedicaciones, ni medidas, ni calzadas de romanos, ni poblaciones antiguas, donde pudiesen alojar guarrniones y perpetuar su memoria con inscripciones y monumentos»¹¹⁰. Lo que no obsta para que consigne, llegado el caso (y sin que le preocupe en exceso, por lo que parece, la manera de conciliar tales cortas evidencias con sus afirmaciones de carácter general...), lo que de romano sabe se ha hallado en el Señorío: una moneda del emperador Tiberio, en Forua¹¹¹, y un par de lápidas sepulcrales, halladas en la ermita de S. Esteban de Gerekiz, en Meacaur de Morga, de las que acierta a leer pasablemente una¹¹². Su paisano y vecino J. A. DE MOGUEL, a cambio de alguna leve concesión en ciertos temas del imaginario vasco¹¹³, se revela todavía vascocantabrista a ultranza en un texto manuscrito terminado de escribir hacia el 1800¹¹⁴, y, por lo que atañe a evidencias de restos materiales de dominación romana en el país, se halla en situación de poder afirmar que «nadie mostrará en la Cantabria y mucho menos en estos países montuosos y próximos a la costa cantábrica, monumentos de politeísmo ni de alguna divinidad extranjera a no ser que alguno quiera dar crédito al maestro

Flórez quien engañado por otro religioso aseguró hallarse en Durango un ídolo»¹¹⁵. Tenemos, en fin, a J. J. DE LANDAZURI Y ROMARATE, que, aun mostrándose enterado de la labor pionera que cumple L. Prestamero en la detección de las antigüedades romanas de Alava¹¹⁶, parece como reacio a registrar las que evidenciarían la impronta de la dominación romana en la misma: ninguna alusión a la vía militar que recorría la llanada (siendo así que en la fecha de edición del libro no parece pudiera serle desconocida la noticia de los trabajos de Prestamero sobre la misma); ninguna referencia a la posible relación —ya sugerida por aquél¹¹⁷— de la *Veleia* de los autores clásicos, de los documentos viarios y, en especial, de la *Not. dignit.*¹¹⁸ con la Iruña alavesa; ninguna alusión, que sepamos, a los varios epígrafes —viarios, funerarios, votivos— que pudieran poner en entredicho dogmas como el del monoteísmo primitivo o el de la posesión inmemorial de la tierra por sus pobladores primitivos. De Iruña, a la que ve «sobre una pequeña montaña, cercada de vestigios de murallas y fortificación antigua», sólo sabe que «se cree *vulgarmente* de antiquísima fundación¹¹⁹ y de relevantes circunstancias»; que en sus alrededores se han hallado *innumerales monedas*, desde el emperador Augusto hasta Constantino —«lo que acredita haber habido en este sitio población en lo antiguo, pero sin que se sepa el tiempo en que tuvo su existencia, el nombre ni otra circunstancia alguna»—; y que, «si permanecieran algunas piedras con inscripciones extraídas del terreno de Iruña, tal vez pudiera saberse algo de sus antigüedades». Porque Landázuri no desconoce que sobre Iruña se ha fantaseado mucho: que si *colonia romana*, que si *corte de reyes moros* con palacio, baño y tesoro en cueva incluido¹²⁰... Sólo que —recuerda— no cabe construir nada serio sin «documentos que afiancen las noticias que se *vulgarizan*», ni «son de aprecio en donde se busca escribir con auténticas, memorias *vulgares* que comúnmente claudican»¹²¹. De todos modos —e incluso aceptando sus protestas de honradez y seriedad profesional¹²², uno recela que el que claudica en este punto —condicionado tal vez por las formas mentales imperantes en el medio en que se desenvuelve— es justamente el historiador alavés afincado en Bergara¹²³, al que cabe, cuando menos, echar en cara el no mostrarse tan hipercrítico y exigente en otros temas menos defendibles del imaginario colectivo vasco de la época. O ¿es que precisa aparezca en el suelo de Iruña algo así como una *lex municipalis* velayense escrita en planchas de bronce, para ver la impronta romana en el poblado que se asienta en el ribazo sobre el Zadorra? Pero es que su pai-

sano Prestamero ¿no ha localizado ya en ella multitud de restos de inscripciones romanas, alguna con un *Diis Manibus* expresivo¹²⁴? Uno tiene la impresión de que Landázuri, condicionado —según queda dicho— por el medio social en que se mueve, tiende a difuminar la dimensión del hecho colonizador romano en el país y, concretamente, en Alava.

Pero se producen avances más sustanciales en otros medios, de que podemos dar algún botón de muestra.

L. DE PRESTAMERO SODUPE (1733-1817) es el tipo de clérigo ilustrado que desde hora temprana (1771) anima con sus iniciativas la vida de la R. Sociedad Bascongada de Amigos del País, de la que es subsecretario durante muchos años (1781-1798) y secretario por algún tiempo, tras la muerte del marqués de Narros en 1803¹²⁵. Pero habría que añadir que, en lo de desechar supuestos o ideas preconcebidas en punto a lo que se consideran puntos de honor de la nación bascongada, Prestamero va muy por delante de muchos de sus socios de la Bascongada. En 1797, de paso por el país, G. M. DE JOVELLANOS se detendrá en casa de don Lorenzo para tratar de la *vía militar que venía por aquí a la Galia*, y ver los epígrafes y estatuas reunidos en el *museo* del presbítero alavés¹²⁶. Dos años más tarde, W. VON HUMBOLDT tendrá ocasión de admirar personalmente la obra que Prestamero prepara para el *Diccionario Geográfico-Histórico* de la Real Academia de la Lengua, y hojear, entre otras cosas, los dos tomos en folio que aquél ha formado con las *Inscripciones viejas y recientes de la Provincia de Alava*, así como su disertación sobre la vía romana que atravesaba la Provincia¹²⁷. Si cabe atribuir al presbítero alavés alguna parte en las ideas que presiden la redacción del artículo *Alava* del citado *Diccionario* —concretamente, en lo que respecta a la historia más antigua de la provincia¹²⁸—, habría que decir que don Lorenzo es vascoantabrista, en cuanto que hace a la Cantabria primitiva extenderse por todo el Septentrión hispano desde las fuentes del Ebro hasta los Vascones¹²⁹; pero un vascoantabrista que, aunque ufano de la gesta que cumplieron sus ancestros por defender su primitiva independencia, no por eso acepta menos el hecho de la sumisión universal de España al poderío romano¹³⁰. Lo que, en cualquier caso, queda bien en claro es la parte que le corresponde al presbítero alavés en lo de sacar a la luz la huella de la colonización romana en el territorio de la provincia. El es, de hecho, el que, con su paciente labor de detección y análisis de los restos materiales a referir al hecho colonizador romano, va a permitir a M. MARINA estampar esta rotunda afirmación en el

curso de su artículo. «La multitud de inscripciones romanas que se han encontrado en todo este país; las muchas monedas de la misma nación descubiertas por casualidad, las estatuas, barros saguntinos, pavimentos mosaicos, y lo que es más, trozos bien conservados, y otros no tanto, del camino romano que desde Astorga dirigía por medio de esta provincia a Burdeos, cuyas mansiones eran Deobriga, Veleia, Suisatio, Tullonio, Alba, Araceli [...]; todo esto prueba la familiaridad de los romanos con los alaveses, y cuán caprichosa es la opinión de los que escribieron que los romanos ni habían entrado ni dominado en Alava»¹³¹. Como el mismo Prestamero se encarga de recordar en su celebrada disertación sobre el camino militar romano, hasta «pocos años ha» no se conocía otro monumento romano en la provincia, que la lápida sepulcral de Urbina de Basabe, que G. de Henao, que fue quien de ella dio noticia¹³², sospechaba fue traída de lejos, «persuadido al parecer de que los Romanos no estuvieron de asiento entre nosotros, y por consiguiente, a que tampoco dejaron rastros de su existencia»¹³³. Cuando él escribe, las inscripciones descritas y otras localizadas se cuentan por docenas¹³⁴. Y, junto a las inscripciones, mil otros testigos de presencia romana: poblados fortificados, como el de Iruña, a relacionar con la *Veleia* de las fuentes, con incuestionables argumentos de su pasada grandeza (perímetro murado de 4 puertas y sendos puentes sobre el Zadorra que dan acceso al mismo, estatuas, complejos termales, pavimentos de mosaicos, restos de cornisas, pilastras, «monedas romanas de todos tiempos, series y metales», epígrafes...), y que, «sin embargo de ser un pueblo enteramente romano, nuestros historiadores no hacen memoria de él, y los que aquí tenemos manuscritos adelantan muy poco»¹³⁵; campamentos, como el de Arce¹³⁶ o Carasta¹³⁷, cuyo destino militar, además de los nombres respectivos¹³⁸, ponen en evidencia los restos rescatados en uno y otro emplazamiento —barros saguntinos, monedas, múltiples molinillos de mano, en Arce; la disposición misma del asentamiento, además de lo otro, en Carasta, con «cuatro entradas como regularmente tenían los campamentos romanos»—; *villae* rústicas o urbanas —alguna, la de Cabrana¹³⁹, dotada con el complejo y sofisticado equipamiento usual en tales establecimientos (complejos termales diseñados en la forma que describe Vitrubio¹⁴⁰, pavimentos de mosaicos con representaciones iconográficas de inequívoca inspiración romano-pagana¹⁴¹, estatuas, etc.—; en fin, la realidad indubitable de esa misma vía militar *Asturica-Burdigala* —la vertebradora de la penetración romana en el territorio alavés—, de la que,

manejando como referentes los datos de Ptolomeo y del *Itinerarium Antonini*, ha localizado don Lorenzo múltiples tramos —desde Briviesca y a todo lo largo de la Llanada, hasta entrar por el extremo oriental en territorio de Navarra— y aun diversos otros indicios en forma de miliarios o testigos propagandísticos de los varios emperadores¹⁴². Y ¿cómo no traer a colación las múltiples evidencias de cultos a los Dioses Manes¹⁴³ y otras divinidades —así, a una deidad local de nombre desconocido, hallada en Cabriana¹⁴⁴, o a un dios, de carácter igualmente local y nombre *Tullonius*, que se localizó en el castillo de Henayo, cerca de Alegría¹⁴⁵—, evidencias que, al tiempo que ilustran las diversas formas de la acción romana en el país, bastan a desacreditar dogmas como el de la perpetua pureza de la fe de los herederos del Túbal bíblico? Sólo que temas como éste no afloran para nada (¿por precaución, tal vez?) en lo que me ha sido dado manejar de los escritos del ilustrado presbítero, que, bien al contrario —y haciendo suyo al caso la opinión de Masdeu sobre la importancia de los monumentos antiguos para los progresos de la Historia¹⁴⁶—, rehuye el repetir lo que han dicho otros a partir de unos textos mil veces leídos, para dedicarse, como fórmula para avanzar en la mejor comprensión de éstos, a exhumar los vestigios, tanto materiales como de orden lingüístico¹⁴⁷, que una atenta mirada descubre en el territorio de Alava.

En el caso de J. A. DEL CAMINO Y ORELLA (1754-1819) nos las tenemos también con un cura ilustrado que, al parecer, tampoco quiere saber nada de Túbal y de *principios fabulosos*. De hecho, en su *Historia* de la ciudad natal, el donostiarra pasa olímpicamente por alto —tal como J. J. de Landázuri, al abordar la historia de Alava— neblinosos orígenes de los que nadie puede asegurar nada, para ceñirse a describir *el estado conjetural* de la ciudad y de Guipúzcoa «en tiempos de los cartagineses, romanos y godos»¹⁴⁸. Igualmente escéptico se diría Camino frente al dogma del mono-teísmo primitivo de Cántabros y Vascones, pareciéndole «más verosímil que hasta la venida de Jesucristo [...] estuviesen sumergidos, lo mismo que otras naciones más cultas, en los errores groseros del politeísmo»¹⁴⁹. Por si no resulta suficiente argumento al respecto la *enérgica exclamación* con que PRUDENCIO —«cántabro y vascongado», él— recriminó *el bruto paganismo de los Vascones* de la Calagurris natal¹⁵⁰, Camino y Orella sabe de restos arqueológicos hallados en Alava¹⁵¹ y Navarra¹⁵², que sin lugar a dudas probarían que el país no se libró de los cultos gentílicos en época de los Romanos. No menos escéptico se muestra el donostiarra respecto de

ciertas expresiones del dogma de la temprana cristianización del país, conceptuando tan sólo como una «piadosa tradición» —sin el refrendo documental necesario— los viejos relatos que hablaban de las andanzas de los apóstoles Santiago y Pablo por tierras de Cantabria, o los que presentaban a los santos Saturnino, Fermín, Marcial o León misionando en tiempos apostólicos por estas tierras¹⁵³. Respecto de lo que se contaba de *las veneras y bordones* que el apóstol Santiago habría dejado en Astigarraga como señal de su paso por esta tierra¹⁵⁴, Camino se halla en situación de poder afirmar que «aquellas petrificaciones pueden ser un efecto de la naturaleza» («reliquias del diluvio universal», o producto de algo «que se remite a la especulación de los naturalistas») y no, necesariamente, señales dejadas por el apóstol¹⁵⁵. De los viejos dogmas hay uno que cree poder retener Camino, el vascocantabrista¹⁵⁶; pero no en su expresión tradicional ultramontana, sino en la versión más sobria y conciliadora en que la formula el padre M. Risco, «rectificando la opinión demasiado dura» de su maestro Flórez¹⁵⁷. En suma, Camino es de opinión, como Prestamero¹⁵⁸, de que la Cantabria primitiva —la anterior a la guerra de Augusto— comprendió a Guipúzcoa y demás provincias vascas, y de que sólo desde esa famosa guerra se limitó el llamar Cántabros a los de las montañas de entre Burgos y Santander, «por haber sido allí el principal teatro de la expediciones cantábricas» del emperador. Mas ello no empece a que reconozca, con Risco, que en el tema de la guerra estuvieron sobre todo metidos *los montañeses de Santander y los asturianos rebeldes*, que fueron justamente los que, con sus continuas hostilidades «contra los vizcaínos o austrigones, vacceos, turmogos y otras gentes confederadas y amigas del pueblo romano», dieron lugar a la ruptura de hostilidades¹⁵⁹; y, desde luego, tampoco empece a que reconozca el hecho de la dominación romana sobre Vascones y Cántabros¹⁶⁰, él que, con Flórez y Risco, estaría dispuesto a reconocer incluso el del dominio cartaginés sobre estos lares —hecho que, por cierto, además de «otros graves fundamentos», avalaría la estatua o piedra hallada en Durango, representando a un elefante, símbolo de los Cartagineses¹⁶¹—. En el discurso que en 1801, con motivo de su admisión entre los miembros de la Academia de la Historia, lee ante la ilustre corporación¹⁶², Camino toca más en particular el tema de «la constitución política de la Basconia litoral» (e. d., de la parte de Guipúzcoa que en lo antaño pertenecía a los Vascones), y halla, por lo que hace al tema de la dominación romana en la zona, que no sólo entre los Vascones *mediterrá-*

neos —Calahorra, Cascante, Pamplona, Cares, Lumbier, Sangüesa o la arruinada Gracurris— son evidentes (entre otras razones, por «las inscripciones y moradas que cada día se descubren de estos pueblos», sobre todo en los dos primeros y en el último¹⁶³) las trazas de tal dominación, sino que lo son también en la Vasconia litoral tal como ha sido definida, no obstante que la ausencia, en ella, de vestigios materiales a referir a lo romano, y el hecho de que en la misma se mantenga vivo el euskera, hayan sido razón para que *muchos escritores, sobre todo bascongados*, hayan negado hasta hoy «todo enlace, dependencia o comercio de los basco[ne]s marítimos y sus aldeaños los várdulos, caristios y autrigones [...] con los romanos». Y es que hoy —piensa Camino— eso está cambiando. Esa parte de Guipúzcoa no fue *impenetrable a los romanos*; y en prueba de ello y como prometedora primicia, puede informar, ante todo, del hallazgo casual, cerca de los prados de Beraun, en Irún, de «varios trozos de piedras y ladrillos de extraordinaria labor¹⁶⁴, y entre estos fragmentos tres medallas de oro, además de otra de cobre, todas romanas» —hallazgo de que se dio noticia en una de las *Gacetas* de Madrid en 1791, «por la novedad del descubrimiento, el primero en su género [...] en Guipúzcoa»¹⁶⁵. Pero es que —añade Camino— tampoco el hecho de la pervivencia del euskera es argumento decisivo para concluir que los Romanos no se establecieron en la zona. O ¿no se conserva el euskera en los aldeaños de Pamplona¹⁶⁶, «donde sería un absurdo decir que no hubiesen estado los romanos [...], y lo propio en todo el espacio que cogía la calzada militar en Navarra, a saber, desde la Burunda hasta el Pirineo»? O ¿no se conserva el euskera en Guipúzcoa y Vizcaya, hasta el punto de que ignora «el castellano la mayor parte del pueblo, a pesar de los siglos que han corrido desde su incorporación a la misma Corona de Castilla»? Y dicho sea ello —concluye—, aun sin tomar en consideración que para un observador atento no resulta nada difícil espigar «una nómina de voces bascongadas derivadas del latín»¹⁶⁷ —derivadas sin intermediación del romance, por cierto—, las que, en cualquier supuesto¹⁶⁸, serían el indicio de «la familiaridad y comunicación de los romanos con los bascongados». Para él, «si no se descubren antigüedades romanas en la Basconia marítima con la abundancia que en lo interior de Navarra, no se debe atribuir a otro motivo que a lo estéril y montuoso de su terreno, poco feraz de las producciones y riquezas, que despertaban la codicia de los señores del mundo»; a ello se debe también, al parecer, el que, contentándose los Romanos «con tener a sus naturales

por amigos y confidentes», hayan podido éstos vivir «gozando de sus inmunidades, fueros y libertades»¹⁶⁹. En estos medidos términos formula Camino una línea interpretativa del hecho colonial romano en el país, llamada a abrirse paso poco a poco entre los espíritus más cultivados, y a tener un sostenido eco casi hasta nuestros días.

Un hecho que conmociona profundamente a los medios intelectuales y dirigentes del país es la publicación, en 1802, del célebre *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia¹⁷⁰. Lo que, empero, de él preocupa no es tanto que los articulistas consignen —facilitadas ingenuamente a la R. Academia por hijos bienintencionados del propio país, como Prestamero— las evidencias arqueológicas del dominio romano en las provincias o las de la existencia de cultos idolátricos en las mismas. Lo que de veras preocupa es que, con tesis históricas como las que defienden los M. Marina, Traggia, Abella o González Arnao (cuyo eco, según se sabe, será prolongado en los años inmediatos por las *Noticias históricas* de J. A. LLORENTE¹⁷¹, el *Informe* de la Junta de Reforma de abusos de la Real Hacienda en las Provincias Vascongadas¹⁷², o la *Colección de Cédulas* de T. GONZÁLEZ¹⁷³), los regímenes forales ven erosionada su fundamentación jurídico-histórica, y que de resultas pueden ser vistos como *efecto de una gracia* de S. M., *revocable a voluntad*¹⁷⁴. Lo que sea de ello, lo cierto es que, por efecto del movimiento generalizado de repliegue y autodefensa que suscita en el país la aparición del *Diccionario* y de obras como las citadas, y por efecto del estigma que se le sigue a aquél, al estimárselo pieza importante en el operativo antiforal diseñado por el gobierno de Godoy, será preterido o ignorado por mucho tiempo incluso lo bueno que, por obra, justamente, de hijos del propio país, se da cita en el mismo. No son, ciertamente, los años que siguen —años de guerras y revoluciones— los más propicios para la renovación del utillaje conceptual utilizado en el discurso historiográfico. Pero, en cualquier caso, cabía esperar algo más, en el tema concreto que aquí estamos analizando, tras los reveladores datos que, de mano de la observación arqueológica, habían ido acumulándose en diferentes artículos del *Diccionario*.

Expresivo de las resistencias con que se topa por esos años cuanto pueda poner en tela de juicio los tradicionales timbres de gloria de la nación *cántabro-bascongada*, es el destino que le cabe a la noticia de los sensacionales descubrimientos que hace en los yacimientos mineros de Oyarzun el coleccionista alemán J. G. THALACKER¹⁷⁵. De la noche a la mañana, y en

una Guipúzcoa que se enorgullece de no ofrecer ni asomos de presencia romana en su suelo, Thalacker descubre en 1804 las evidencias de «un inmenso laboreo y una multitud increíble de trabajos y excavaciones interiores de galerías, contraminas, y pozos unos sobre otros», a remitir —sin género de duda, y sobre la base de múltiples hallazgos de monedas, lucernas, molinillos de mano, restos de sigillata, etc.— a un inequívoco contexto de colonización romana¹⁷⁶. Según él, las evidencias de explotaciones romanas de Oyarzun superan, por su volumen, a cuanto ha podido ver en las también romanas de Río Tinto, Almadén o el Bierzo —si se exceptúan las de las Médulas, que tenían, sin embargo, la ventaja de estar abiertas *en terreno de acarreo o rocas lavaderas y no en piedra viva como la de Oyarzun*—¹⁷⁷ y, según cálculos que avanza, para realizar todo ese trabajo no habrían bastado seiscientos hombres trabajando a diario por espacio de doscientos años¹⁷⁸. Y es el mismo Thalacker quien formula la irritante cuanto obligada pregunta: «Si los Romanos no tuvieron colonias en Vizcaya, no conquistaron esta Provincia, como quieren algunos historiadores, ¿cómo es que se hallan en semejantes parajes estas monedas¹⁷⁹? y ¿por quién están hechos estos trabajos subterráneos? Lo cierto es que unas obras tan inmensas sólo pueden ser ejecutadas por poderosas y grandes naciones»¹⁸⁰.

Pero es inútil que J. G. Thalacker se formule esas preguntas, o que L. Prestamero dé a conocer a través de los artículos del *Diccionario* de la Academia lo mucho recuperado en la provincia de Alava, que se debe a la presencia y acción romanas: no es tiempo de escuchar tales mensajes; y lo que quizá habría sido aceptado —aunque a regañadientes—, dicho con respeto por un hijo del país, no lo será en la forma en que lo hacen los articulistas de la Academia, quienes se aprovechan, por otro lado, de los aportes de gentes bienintencionadas como Prestamero o J. A. del Camino, para engalanarse de plumas ajenas. Lo que sea de ello, lo cierto es que habrá que esperar no poco para ver aparecer algo sustantivamente nuevo en el tema que nos ocupa, y que en el intermedio se vivirá de la repetición monótona de los temas consabidos, con el aderezo de alguna que otra variación de menor entidad.

4. Las mutaciones de la etapa romántica

Entrando ya en el s. XIX, resulta más fácil hallar a quienes relegan a Túbal al olvido, sin perjuicio, según va dicho, de que puedan mantener

otros temas del repertorio mítico-simbólico tradicional, especialmente el dogma vascocántabro. Ello es el síntoma de que prosigue el trabajo de zapa de las viejas creencias, que cumple en general el pensamiento de las Luces y, más en concreto, el desarrollo de un más despierto sentido crítico en materia histórica. Hay que tener aquí, por otro lado, en cuenta los dramáticos acontecimientos que marcan el final del siglo y los inicios del XIX (el proceso revolucionario burgués-atlántico, las guerras de la Convención y napoleónicas, etc.), que, al tiempo que sacuden de forma violenta la sensibilidad y el mundo de representaciones del paisanaje, sirven a airear y poner de relieve temas o tópicos de la nueva hora ideológica — los del derecho natural, contrato social, constitución primitiva, etc.—, que no sólo inspiran en mayor o menor medida los ensayos coetáneos de instauración de un nuevo orden social y político, sino que se revelan también activos en la operación de maquillaje del viejo discurso historiográfico a la nueva moda laica y secularizada, que protagonizan las élites dirigentes del país. En fin, no cabe olvidar el hecho de que los viejos timbres de gloria, que en buena medida nutren el sentimiento de autoestima del colectivo vascongado, nunca hasta entonces fueron objeto de ataques tan frontales y sistemáticos por parte de los foráneos y de los poderes constituidos, empeñados en una guerra sin cuartel contra los regímenes de excepción¹⁸¹. De todo ello se seguirá, por una parte, una exacerbación del reflejo de defensa —máxime, en los círculos más cerrados, entre quienes los Marina, Traggia, Arnao, Llorente y González tendrán cumplida réplica en los Moguel, Astarloa, Erro, Aranguren y Sobrado, etc.—, y, por otra, una lenta pero progresiva deriva hacia reformulaciones ideológicas del viejo repertorio, en las que, sin ceder en lo básico (la defensa de la primitiva independencia del país y del carácter voluntario y pactado de su entrega a la Corona), se trata de modular el discurso tradicional de acuerdo con la nueva hora laica y secularizada. Túbal —y los viejos relatos que hablaban del valle del Senaar como lugar originario del euskera, del monoteísmo primitivo y del derecho consuetudinario vasco— serán retirados pudorosamente de la escena, y en su lugar se hará hablar cada vez más al hombre *primitivo*, al *Urbewohner* de los románticos alemanes, poseedor legítimo de su tierra y depositario, según algunos, de una *primitiva* revelación, que lo habría llevado al conocimiento del Dios verdadero y de las normas esenciales de justicia y vida para organizarse en sociedad. Una hábil instrumentación del *leit motiv* romántico de lo primitivo vendrá a ser, en efec-

to, el medio que permitirá a los defensores del antiguo orden de cosas el margen de maniobra necesario para poder mantener sustancialmente intacto el viejo corpus doctrinal —el que legitimaba la especificidad del hecho vasco y, de paso, preservaba la situación de privilegio del elemento dirigente en el mismo—. Un síntoma. El oficial al servicio de la razón de Estado, que con su censura cierra el paso a la publicación del segundo volumen de la obra de Aranguren y Sobrado¹⁸², no halla mejor argumento para que se le deniegue la licencia de publicación, que el ver que lo que escribe, así el autor como el editor en el prólogo, todo él «está exclusivamente fundado en el principio imaginario de la Soberanía popular», lo que —sospecha el censor— hace Aranguren para estar a tono con las máximas republicanas francesas que amenazan dominar a Europa¹⁸³.

Pero nadie refleja de forma más nítida este viraje que el clérigo durangués P. P. DE ASTARLOA (1752-1806), uno de los grandes apologistas, no sólo de la especificidad idiomática de los vascos¹⁸⁴, sino también —a través de su peculiar interpretación de la misma— de la doctrina política vasca del Antiguo Régimen. A partir de una compleja filosofía del lenguaje, en que se han revelado influencias de Court de Gébelin y de J. G. Herder¹⁸⁵, entre otros, Astarloa se halla en situación de afirmar que de entre las cualidades ideales que, a su juicio, deben necesariamente concurrir en el idioma primitivo —el «infundido a los primeros hombres por el sabio y Supremo Hacedor después de haberle formado como obra digna de sus manos, o regalado por él mismo como una parte constitutiva de nuestro destino y naturaleza»¹⁸⁶— ninguna falta en realidad al euskera, al tiempo que faltan en mayor o menor número a todos los demás¹⁸⁷; lo que probaría, según él, ser el vascuence, no ya sólo la lengua primera de España, sino la que de entre las conocidas se acerca más a la primitiva y natural, innata a los hombres¹⁸⁸. Pero Astarloa no se limita a afirmar el carácter *primitivo* y *natural* del vascuence. A partir de la concepción subyacente a sus tesis lingüísticas¹⁸⁹ o tal vez haciéndose eco de ideas en boga sobre la *revelación primitiva*, Astarloa cree también poder afirmar «la perpetua inmovilidad y firmeza del pueblo bascongado en la Religión verdadera», no menos que su «perfecta política, civilidad y moralidad» o su «encumbrada ciencia y conocimientos [...] en la Filosofía, Astronomía, Música, Retórica y Gramática»¹⁹⁰. Pero se observará que en ese ensanchado horizonte hermenéutico —en el que, más o menos reelaborados, se insinúan temas o tópicos del *Aufklärung* y de los románticos— no cuenta ya

para nada Túbal, al que se lo relega a un pudoroso silencio. Sólo que la renuncia al mito del fundador bíblico no significa, según lo dicho, que se reniegue también del resto del repertorio mítico-simbólico tradicional, más o menos claramente percibido como pieza insustituible de legitimación del régimen de excepción de las provincias. Sucede, más bien, que, desvirtuada por efecto de la crítica filológico-histórica y de la filosofía de las Luces la fuerza probativa de la tradición patrística y medieval, el apolo-gista que es Astarloa se afana buscando en las teorías de moda en los círculos pensantes de Europa la nueva batería de argumentos —*filosóficos*...— que sirvan a cohonestar la situación peculiar de las provincias vascas en el cuadro de los respectivos Estados.

Unos años después, uno de los testamentarios de Astarloa, J. A. DE ZAMACOLA (1758-1820), en su *Historia de las naciones bascas*, estima por su parte que nada hay demostrable respecto del «establecimiento, población y origen de nuestra España», y relega al rango de «sueños y visiones de los escritores» —aptos sólo para deslumbrar a incautos— los viejos relatos que hablaban de Túbal y Tarsis¹⁹¹. Pero no por renunciar al mito del Túbal fundador cree Zamácola deba ceder en otros puntos sensibles del imaginario vasco, de los que algunos, sin embargo y según se sabe, se hallaban consustancialmente ligados a aquél: retiene, así, el tema vascoiberrista en la versión laica de su amigo Astarloa¹⁹², el del monoteísmo primitivo (aunque, al caso, la noción del *Jaon-goicoa* parece que nada tendría que ver con la revelación positiva hecha por Dios a Noé y su descendencia, sino que, como pensaba también el cura durangués, sería puramente natural o inmanente, heredada por el hombre junto con el habla original¹⁹³), el de la temprana cristianización del país¹⁹⁴, y otros que se asociaban tradicionalmente a la defensa de los regímenes de exención de los territorios vascos¹⁹⁵. En el tema vascocántabro, Zamácola, naturalmente, retiene en lo esencial el discurso tradicional de los Fontecha Salazar y demás «escritores de nota», sobre que «Augusto rindió lo exterior y llano de Cantabria», pero que su sucesor se vio obligado a pactar *alianzas y confederación firme* «con lo interior y lo más áspero de ella», es decir, «con las naciones que componían la federación de la Basconia»¹⁹⁶. Pero revela conocer asimismo —no en vano maneja el *Diccionario geográfico-histórico*, de la R. Academia de la Historia¹⁹⁷— que «en una de las provincias bascongadas» se han hallado «ruinas de edificios griegos y monedas de emperadores romanos». Sólo que, para él, serían disparatadas las conclusiones

que de ello pretenden deducir ciertos críticos españoles del día, a los que mueve el *capricho*. O es que, «porque en Madrid se haya construido en nuestros días un magnífico museo por el gusto griego, ¿dirán los que encuentren sus vestigios después de algún tiempo, que España estuvo dominada de los Griegos? Y porque un peso fuerte de España de nuestros días se encuentre al cabo de algunos siglos enterrado en Moscou, en el Japón, o en la China, ¿dirán los que descubran esta moneda, que aquel país ha estado dominado de Españoles?» Según entiende Zamácola, la cosa tiene fácil explicación: «los Bascos empezaron a construir sus casas y edificios por el gusto que introdujeron sus aliados los Romanos, y tenían de necesidad que recibir su moneda cuando fuesen a comprar los frutos del país»¹⁹⁸. ¡Así de sencillo! Sólo que, aun transigiendo con el *hábil* quiebro con que se desembaraza Zamácola de las sustantivas evidencias recuperadas por Prestamero en Cabriana o Iruña, el hermano de don Simón Bernardo¹⁹⁹ se traga lo de la vía militar romana en Alava, las evidencias de supuestos campamentos romanos halladas a lo largo de la misma, o las varias docenas de epígrafes latinos localizados en suelo alavés, de los que algunos, con pruebas fehacientes de prácticas rituales paganas...²⁰⁰. Menudencias, al cabo, para el intrépido escribano de Dima, que cree (o finge creer) en una primera redacción de los fueros en época augustea²⁰¹, a cuyo tenor²⁰² «los estados de la confederación Basca», reuniéndose en asambleas generales bajo el Arbol de Guernica y gobernándose por un código de leyes, dechado de justicia y equidad social, se configuraban como asilo de la honradez y democracia primitivas²⁰³. En definitiva, que los tiempos no son los mejores, los intereses en juego demasiado importantes, y la confabulación de fuerzas extrañas contra los regímenes de excepción en extremo seria, para que en su labor apologética uno repare en la existencia de unas monedas, de unos fragmentos de *sigillata* o unos cuantos epígrafes mal leídos y peor contextualizados. A la importancia de los retos planteados responde de hecho muy probablemente el que Zamácola —de forma pionera a este lado del eje pirenaico, pero enlazando en todo caso con la *Notitia* de Oihenart y con otros autores norpirenaicos de fines del s. XVIII²⁰⁴— decida en su *Historia* ensanchar la mirada a toda la extensión del país. De hecho, nunca éste —si por éste hay que entender al que se identifica en mayor o menor grado con el régimen foral...— se había sentido tan acosado y tan solo en su espléndida cuanto envidiada excepcionalidad.

Según eso, no es de extrañar que los años siguientes, novedosos en otras vertientes del hacer historiográfico y, en concreto, al desarrollar una más despierta conciencia de la dimensión supraprovincial y transfronteriza del hecho diferencial vasco²⁰⁵, ofrezcan más bien poco en el tema que nos concierne. El vascocantabrisimo, cuando no el dogma tubalino, continúa aún condicionando en mayor o menor medida el discurso de los más de los autores —F. DE ARANGUREN Y SOBRADO²⁰⁶, D'IHARCE DE BIDASOUET²⁰⁷, P. NOVIA DE SALCEDO²⁰⁸, J.-A. CHAHO, el inventor de la leyenda de Aitor²⁰⁹ y colaborador, con CH. DE BELSUNCE, de una historia general de los vascos²¹⁰, J. A. DE IZTUETA²¹¹, J. M. HIRIBARREN²¹², etc., —, y en tales condiciones no hay lugar para el registro y el enjuiciamiento de las evidencias arqueológicas de implantación romana. CHAHO, que sabe de vestigios materiales y de *espléndidas colecciones de medallas*, legados por la primitiva civilización éuskaro-ibera, y que en ciertos montes del país cree poder distinguir todavía las ruinas de los pequeños fuertes desde donde los centinelas vigilaban en lo antiguo las entradas de los valles²¹³, no parece haber oído nada, en cambio, de vestigios de presencia romana en el país. IZTUETA, igualmente, nada parece haber oído de tales restos en suelo vasco o guipuzcoano, él que sí sabe, por contra, de las evidencias de fosas y parapetos que, según tradición vieja recogida por Martínez de Zaldibia²¹⁴, hubo de construir Augusto en Aldaba para defenderse de las impetuosas acometidas de los cántabros guipuzcoanos²¹⁵. Mas ¿qué puede extrañar esto, cuando vemos que autores foráneos de cierto nombre hacen también suyo en los años siguientes lo esencial del dogma vascocántabro, tal J. CÉNAC MONCAUT, quien no sólo ve guerrear a Augusto contra vascos y cántabros²¹⁶, sino que, según es sabido, defiende a capa y espada la autenticidad del *Canto de Lelo* en contra de Bladé y de otros²¹⁷, para afirmar que «los cántabros, aunque vencidos, jamás [fueron] dominados»²¹⁸?

Empero, desde mediados del s. XIX, se hacen ya evidentes los síntomas de repliegue de las tesis vascocantabristas, cuando menos en lo que significan de negación del hecho de la impronta romana en el país. Justo el año de la aparición de la obra de A. Chacho y del vizconde Belsunce, F. J. DE AYALA (1824-1907) —que un año antes se ocupaba de los restos romanos en Alava²¹⁹, haciendo votos por que, al abordar el tema de las relaciones del país con el Estado romano, se dejasen de lado *el espíritu de escuela, y aun de partido, y el amor un tanto exagerado* hacia la propia patria²²⁰— se plantea la cuestión del dominio romano en las Vascongadas²²¹,

resolviéndola en una toma de postura, llena de equilibrios. Así, afirma — al modo tradicional— la inclusión de las tres provincias en la Cantabria de los autores más antiguos y cercanos a las célebres guerras (César y Estrabón)²²²; pero se niega a aceptar que éstas afectasen a aquéllas²²³. Estima que el *entusiasmo* con que Belsunce procura *defender de la dominación romana* a autrigones, caristios y várdulos declarándolos *siempre independientes de ella*, «está en completa oposición con los hechos que han sido transmitidos por medio de las fuentes históricas»²²⁴; pero tampoco ve que conste *de un modo claro y terminante* «que estas tres provincias fuesen sujetadas a fuerza y rigor de armas» por los Romanos, ni antes ni después de las guerras cántabras²²⁵. Reconoce sin titubeos que los restos materiales recuperados en el país no dejan lugar a duda sobre que éste «no fue enteramente desconocido [...] a los romanos»²²⁶, como reconoce que «estas provincias permanecieron unidas al imperio romano hasta la irrupción de los bárbaros»²²⁷; pero llama, por otro lado, la atención sobre la situación liminar o periférica de las evidencias más demostrativas del dominio romano, sobre el carácter poco concluyente de otras («alguna que otra lápida funeraria»), y sobre el hecho de que las localidades alavesas que han arrojado restos de campamentos, «además de ser las menos, están todas situadas a la parte meridional de la vía militar [...] o sobre esta misma vía», quedando, por lo demás, tanto en Alava como en Guipúzcoa y Vizcaya, «la mayor parte y la más interior del país» *sin penetrar* por el elemento romano o romanizado²²⁸. Una presentación del tema —como se ve—, en que es perceptible aún la acción de ciertas viejas especies, gratas a oídos vascongados, pero en la que se aprecia no menos el esfuerzo por adecuar el relato tradicional a los nuevos datos que van arrojando los estudios históricos o los hallazgos de la Arqueología.

La «novedad» de la exposición de F. J. de Ayala se aprecia mejor, cuando se observan las reacciones a que da lugar dentro del mismo campo vascongado. A la vuelta de la publicación del provocador artículo de aquél en la «Revista Vascongada», retumban las prensas vitorianas con el *Jamás los romanos conquistaron completamente a los vascongados*, de R. ORTIZ DE ZÁRATE²²⁹. En él, dando por probada la inclusión de las tres provincias vascongadas en la Cantabria antigua²³⁰ (sigue identificando el *mons Vin[d]ius* y el *Arracillum* de los relatos clásicos²³¹ con el Ernio guipuzcoano y Arrazola en Vizcaya, respectivamente²³²), se reafirma el foralista alavés en que, aunque los cántabro-vascongados fueron vencidos, no fueron

subyugados (pues una cosa es vencer, y otra subyugar)²³³; y, tras sentar que «la construcción de una plaza o ciudad en las fronteras de un país no prueba su dominación sino su independencia»²³⁴ (con lo que desvanece la objeción resultante del hecho de fundaciones romanas en el mismo, cual Iuliobriga o Flaviobriga²³⁵), y a cambio de confesiones o proclamas genéricas sobre «la importancia debida a los grandes monumentos arqueológicos» (pues «ellos *ayudan* indubitablemente al esclarecimiento de ciertas cuestiones históricas»²³⁶), incide en lo del *carácter militar* del camino Asturica-Burdigala²³⁷, que reúne en sus aledaños la práctica totalidad de los vestigios romanos hallados en Alava²³⁸, y en el hecho de que no se den aquí los monumentos que, según él, revisten carácter de posesión y dominación —grandes acueductos, circos, foros, etc.—²³⁹, para concluir que no merece sino «desprecio y sólo desprecio la opinión de aquéllos que dicen que este país fue completamente conquistado, porque se han encontrado en él algunas medallas, estatuas, lápidas y otras antigüedades romanas»²⁴⁰.

La exposición de R. Ortiz de Zárate, llena de observaciones agudas y de referencias a las realidades contemporáneas, viene a significar como el canto de cisne y el último reducto de la mitografía vasco-cantabrista tradicional en su movimiento de repliegue frente al avance de los estudios históricos y, sobre todo, las revelaciones de la Arqueología. No es por caso si su trabajo ve hasta cuatro veces la luz en un corto espacio de tiempo, y si E. DE LABAYRU, en las postrimerías del siglo XIX, estima pertinente consagrar un capítulo de su *Historia General del Señorío de Bizcaya* al análisis y crítica de las opiniones del polemista alavés²⁴¹. Fórmulas como las que utiliza éste —otorgando todo lo otorgable ante las evidencias de orden arqueológico, pero agarrándose (al socaire tanto de la irregular distribución de las mismas en las varias zonas de Euskal Herria, como de las obscuridades e insuficiencias probativas de los textos clásicos...) a un último y nunca violado santuario de libertad e independencia, que se sitúa de forma genérica en las fragosidades de *montes* o *sierras*— continúan resonando con persistencia en el discurso político e historiográfico de la segunda mitad del siglo XIX, sin que se aprecien ulteriores deslizamientos o repliegues tácticos en esa línea, a no ser la renuncia simple y llana a lo que E. DE LABAYRU calificaría de «estrabismo basco-cántabro»²⁴². La verdad es que en los decenios siguientes y, sobre todo, tras la última carlistada, al tiempo que ven la luz obras de foráne-

os como A. FERNÁNDEZ GUERRA²⁴³, J. AMADOR DE LOS RÍOS²⁴⁴ o F. COELLO Y QUESADA²⁴⁵ (terciando en el tema de Cantabria, o poniendo de relieve —en la línea del *Diccionario geográfico-histórico* de 1802 o de las *Noticias históricas* del canónigo Llorente— la impronta romana en el país), se intensifican los hallazgos de restos y los trabajos de exploración, que sirven a ponerla más en evidencia. A recordar, en este punto, las intervenciones de las *Comisiones de monumentos* de los varios territorios históricos²⁴⁶ y la labor benemérita de eruditos locales o foráneos, como F. BARRIBAR o F. FITA, coronada por pequeños o grandes hallazgos²⁴⁷. Sólo que ello no es garantía de que se produzcan de inmediato cambios sustanciales en los esquemas interpretativos.

Expresión de la pervivencia de la mitografía vascocantabrista —en la versión *quintaesenciada* de un Ortiz de Zárate, que sabe distinguir entre un país rendido *en parte* y otro *completamente* sojuzgado; entre la *llanada* recorrida por la vía militar y evidenciando algunos restos dejados por el conquistador romano, y los *montes* donde campa a sus anchas el éuskaro libre, y que, por supuesto, nada saben de aquéllos, etc.—, puede ser L. DE VELASCO, quien, a cambio de fustigar, en *Los Euskaros*, a los que, cegados por un «mal entendido cariño y exagerada susceptibilidad por las glorias de su país», se empeñaban contra toda evidencia en negar cualquier fundación romana en el país²⁴⁸, se agarra en última instancia a las distinciones de Ortiz de Zárate, para afirmar que, si los *Cántabros* fueron derrotados en la llanada, no fueron «subyugados ni sometidos los que en sus montañas se refugiaron», interpretando las mansiones a lo largo de la célebre vía militar como piezas de un dispositivo táctico-estratégico destinadas a atajar las correrías de los aún independientes (tal como sucedía —anota— en la guerra de 1833-1839, en que «las tropas liberales encerraban al país con un círculo de fuertes», y sus columnas recorrían las montañas y pueblos una y otra vez, pero sin que nunca lograran hacerse dueños de la situación)²⁴⁹. Por esas se anda igualmente M. B. DE MORAZA, quien en 1878 no se ha olvidado aún de Túbal y del monoteísmo primitivo de los éuskaros, y defiende su condición de cántabros no domeñados completamente por Roma²⁵⁰; o R. BECERRO DE BENGUA, quien en 1885 y en sus evocaciones versificadas de los hechos que supuestamente conoce Alava en los días de Augusto²⁵¹, sigue todavía hablando de Cantabria²⁵² o de Arrazola e Hirnio (sic), y del *montañés atrevido* que sacude «el yugo indigno de los romanos», para concluir que

«en la áspera cordillera
libre, como en otros siglos,
quedó el pueblo, y en el llano
de Áraba [sic], abierto el camino
tuvo Roma desde entonces,
por sus armas defendido,
y a costa de su tesoro
imperial, trazado y fijo»²⁵³.

Del lado vizcaíno, el dogma vascoantabrista sigue hallando eco, aunque en obras referidas más directamente a los azares históricos del Señorío, en autores como J. E. DELMAS²⁵⁴, A. DE ARTIÑANO²⁵⁵ o A. DE TRUEBA²⁵⁶, *el de los Cantares*, para quien Vizcaya, por supuesto, formó parte de la Cantabria clásica y nunca fue del todo sojuzgada por los Romanos²⁵⁷, y quien, bien avanzado el s. XIX, sigue aún ocupándose del canto de Lelo²⁵⁸, y traduce un poema de F. de Arrese Beitia, en que se habla del legendario Lekobide²⁵⁹. Caso singularísimo de perduración de la mitografía tradicional en Guipúzcoa, con expresiones que se creerían definitivamente arrumbadas por esas fechas, es el del jesuita azcoitano J. I. DE ARANA²⁶⁰. Reverdecido argumentos de los viejos tratadistas, el jesuita no sólo sostiene —contra los Muñoz Romero, A. Fernández Guerra y demás— la inclusión de las Vascongadas en la *antigua Cantabria*²⁶¹, o excluye de la conquista romana del Norte hispano ciertas partes de la misma y, muy señaladamente, a los «sencillos iberos, primeros habitantes de la Península», y a «sus aguerridos y nobles descendientes los éuskaros»²⁶²; sino que defiende aún el monoteísmo primitivo de los vascos, el hecho de la preservación incontaminada del mismo a través de los siglos o lo del culto precristiano a la cruz, en términos que no desmerecerían de los que usaron en su tiempo los Garibay, B. de Echabe, etc.²⁶³. No hará falta decir que Arana ignora del todo cuanto en los últimos cien años ha sacado a la luz la Arqueología, que pueda poner en entredicho tales especies²⁶⁴.

En situación intermedia entre los anteriores y los que en la segunda mitad del siglo XIX protagonizan posturas más rupturistas con las tesis clásicas, se halla el también guipuzcoano N. DE SORALUZE (1824-1884)²⁶⁵. Reticente frente a relatos como el de Túbal²⁶⁶, y totalmente reacio a tomar en consideración a quienes, al estilo de Isasti y más modernamente de Iztueta y Chao, hablaban de Lekobides y de *duelos parciales* entre Romanos y

vascocántabros en suelo guipuzcoano²⁶⁷, lo es también frente a la tesis de Ortiz de Zárate y demás, que interpretaba la vía Asturica-Burdigala «como prueba de no haber sido conquistado por los romanos el territorio de Cantabria»²⁶⁸. Sin embargo de todo eso, Soraluze es de los que siguen sosteniendo que «Guipúzcoa geográficamente formaba parte integrante de la Cantabria, entonces [en los días de las célebres guerras, se entiende], antes, después, y nominalmente siempre, exceptuado el espacio intermedio de los ríos Bidasoa y Oyarzun», y que, en consecuencia, los guipuzcoanos sí «participaron en más o menos grado de las glorias y adversidades» de la guerra «hacia los campos de Reinosa, en la provincia de Santander»²⁶⁹. En cuanto al desenlace de la contienda, tras dejar sentado que «la verdadera gloria de tan desigual lucha estuvo de parte de los cántabros», le parece que no fue «tan decisiva la conquista de estas partes montuosas, que no admita excepciones», como demostraría el hecho de que se produjesen varios levantamientos de Cántabros en vida de Augusto y aún en tiempo de Tiberio, y el que entre los éuskaros se conservasen «sus leyes, idioma, costumbres, etc.»²⁷⁰. El autor guipuzcoano no oculta las noticias de las fuentes clásicas, relativas a la forma de inserción de los Várdulos en las estructuras administrativas del Imperio²⁷¹; alude también, harto huidizamente por cierto, a los «tiempos del dominio romano» o a «la dominación romana» en España²⁷², pero para dejar sentado, por otro lado, que «Guipúzcoa, Vizcaya y Alava han sido las provincias de España en donde menos se hizo sentir el yugo del conquistador», de lo que sería buena muestra —anota— el hecho de que «en las dos primeras provincias no se ha hallado verdadero monumento que indique dominio, a que se añadiría el haberse conservado en las tres hasta los últimos siglos, y aún ahora en algunas de las partes montuosas de Alava, en la mayor parte de Vizcaya y en toda Guipúzcoa, el idioma, costumbres, etc. de los cántabros o éuskaros»²⁷³.

5. Superación del «estrabismo basco-cántabro» y pervivencia de reflejos vascocantabristas desde las postrimerías del s. XIX

Lo que sea de estas perduraciones anómalas del dogma vascocantabrista en sus enunciados clásicos, hay que decir que las mutaciones en las

formas mentales a lo largo del s. XIX —inducidas por el «diálogo de la intelectualidad vasca con el tiempo europeo», de que habla J. M. SÁNCHEZ PRIETO²⁷⁴— y, sobre todo, la serie ininterrumpida de nuevos hallazgos de restos romanos localizados principalmente en Alava y Navarra, van minando cada día más la fe en los viejos dogmas y haciendo cada vez más problemática su defensa a la luz de la ciencia. Se deben, sin duda, a ese tipo de razones los significativos deslizamientos que constatábamos a lo largo del siglo en determinados autores en cuanto a su forma de plantear y resolver el tema de las relaciones del país con el Estado romano, y cabe pensar que obedezca a las mismas la renuncia explícita al dogma vasco-cantabrista en su expresión más definitoria, que se gesta y consume paso a paso en las postrimerías del siglo en autores que se dirían vinculados en mayor o menor grado al *humus* fuerista. Sólo que ni aun entonces desarma por completo el inveterado reflejo vasco-cantabrista, y la renuncia expresa al dogma en su formulación clásica se ve compensada a menudo —por inercia o bajo la pulsión de la ideología nacionalista en ascenso, que exalta la idea de pureza racial— por una indisimulada tendencia a rebajar la impronta del hecho romanizador en el país comparativamente a otras áreas peninsulares, en atención a la conservación del euskara, a la menor densidad de restos materiales referibles al complejo cultural romano en el mismo y al mantenimiento de ciertos rasgos culturales, interpretados en clave de resistencia frente al asedio asimilista del exterior.

Entre quienes en la segunda mitad del s. XIX sostienen posturas más eclécticas en la famosa cuestión de Cantabria, se cuenta P. DE GOROSABEL (1803-1868). Aun a cambio de admitir con otros que en los tiempos anteriores a Augusto Guipúzcoa, junto con las provincias hermanas, se incluía en aquélla²⁷⁵ (como también, usado el término «en estilo vulgar», con posterioridad al reinado de los Godos²⁷⁶), no entiende el tolosarra que los guipuzcoanos se afanen reivindicando para sí la naturaleza cántabra, habida cuenta de la pintura nada *lisonjera* que los clásicos hacen de los Cántabros y de su estado de barbarie²⁷⁷. Más sentido tendría para él el que sostengan, «como deben hacerlo, que los romanos no ocuparon este país por medio de la conquista de armas»²⁷⁸, él que, empero, rechaza que tuvieran lugar en Guipúzcoa los episodios de las guerras cántabras, y se chancia de las célebres reducciones Arracilum —> Errexil, Segisama —> Beizama de los viejos tratadistas del Renacimiento y del Barroco²⁷⁹. Lo que no precisa Gorosábel es por qué los guipuzcoanos debían sostener que los Romanos

«no ocuparon este país por medio de la conquista de armas». Nada dice, de hecho, en su *Noticia* en punto a este tema crucial, y nada hemos hallado en el resto de su obra sobre la forma en que se materializó sobre la provincia una *dominación de los romanos*, a que alude huidizamente en dos o tres artículos de su *Diccionario* al tratar de los tiempos fundacionales de los diversos pueblos de la provincia²⁸⁰. Eso sí, al tratar del hecho de la pervivencia del vascuence por estos lares, cita como circunstancias explicativas «la poca comunicación ulterior de sus moradores con los extrajeros» y «el no haber penetrado en este país las gentes que invadieron la España»²⁸¹. ¿Romanos incluidos? Tal parece deducirse del texto, aunque nada precisa al respecto el jurista tolosano.

Cerca ya de su final el s. XIX, entre quienes representan posturas más abiertas en el tema que nos ocupa destaca F. BARAIBAR (1851-1918)²⁸², señalado sobre todo por la paciente labor de descubrimiento y estudio de restos romanos, que cumple a lo largo de su vida²⁸³. Sólo que este ilustre vitoriano tampoco elude pronunciamientos más explícitos en punto al hecho romanizador en el país: así, en su discurso del Ateneo de 1883 arguye contra quienes, «obcecados por un disculpable amor a su país», y fundados en «pruebas puramente negativas», se empeñan, como Henao, en negar que «las legiones imperiales hubieran paseado por Alava sus águilas vencedoras», o en ignorar —con Landázuri, Ortiz de Zárate o M. de Moraza— «la presencia en los llanos alaveses de un pueblo de quien, al cabo de 19 siglos, quedan tantos vestigios y señales»²⁸⁴. Siendo así las cosas, y habiendo en aquel discurso marcado Baraibar tan nítidamente el terreno frente a interpretaciones del hecho romano en Alava, como las que representaban los aludidos, extraña no poco que en la reseña que del mismo ofrece ese año el órgano oficial de la institución cultural vitoriana se pongan en su boca expresiones como la de que «los romanos, si bien ocuparon militarmente algunos puntos de esta provincia, se limitaron a conservar expeditas las comunicaciones por sus vías militares, sin internarse en el país vasco, que —se apostilla—les ofrecía escasos productos tributarios en comparación de las fértiles comarcas que por tanto tiempo dominaron»²⁸⁵. Y extraña, porque interpretaciones como la recogida en las palabras entrecomilladas podrían haber sido suscritas al pie de la letra o casi por los Ortiz de Zárate y M. de Moraza. Pero, como dicho, poco dado a proclamas y reconstrucciones más o menos hipotéticas y arriesgadas —y a la espera quizá del «día en que las piedras hablen» y «nos entreguen la

clave del enigma» de yacimientos como el de Iruña²⁸⁶—, Baraibar es, más bien, de los que con el trabajo paciente de cada día van revelando todo lo que el suelo de Alava esconde referible a los días de la dominación romana. De todas formas, ninguna respuesta más eficaz, para quienes se empeñan en cerrar los ojos a la realidad, que la que brinda este vitoriano, que en su empeño de interpretación del pasado busca conjugar los datos de las fuentes clásicas con los que se desprenden del estudio de los restos arqueológicos y aun de los que suministra la ciencia filológica.

Meses después de la intervención de Baraibar en el Ateneo vitoriano, un jovencísimo M. DE UNAMUNO, en su defensa de la tesis doctoral y presumiblemente sin tantos conocimientos de la materia arqueológica como los que revela el alavés, aboga, con todo, porque el relato de los orígenes vascos se libere de la tupida malla de elementos mitológicos que lo ahogan y, en concreto, del dogma vasco cántabro²⁸⁷. La verdad es que los dos o tres últimos lustros finales del s. XIX resultan decisivos para la superación del dogma vasco cantabrista incluso en los medios afines al fuerismo o al naciente nacionalismo aranista; sólo que la superación de los aspectos más formales del dogma —inclusión del país en la Cantabria augustea y participación de los éuskaros en las célebres guerras— no significa renuncia, ni mucho menos, según señalamos más arriba, a otros elementos que iban indisolublemente ligados a aquél: así, especies como la de la *no conquista* o *perpetua independencia* del país y la del *mantenimiento de la prístina pureza racial* del mismo —las otras *verdades* para cuya defensa se instrumentó el dogma vasco cantabrista...— continúan condicionando sensiblemente en los años siguientes la forma en que es visto el hecho colonial romano en el país.

Expresión paradigmática de la perduración —*post mortem*— del reflejo vasco cantabrista, puede ser el tratamiento que el hecho romanizador del país se cobra bajo la pluma de E. J. DE LABAYRU (1845-1904). Terminante al rechazar ciertas expresiones tradicionales del dogma —por ej., la que identificaba racialmente a vascos y cántabros²⁸⁸, la que comprendía el país en la Cantabria de los días de Augusto²⁸⁹, la que situaba en él algunos episodios de las guerras cántabras²⁹⁰, o negaba el hecho de la total sujeción de España por los Romanos²⁹¹—, no por eso el erudito vizcaíno se revela menos presa de una irreprimible inclinación a atenuar la incidencia del hecho romanizador en Euskal Herria y, sobre todo, en algunas áreas del mismo. Por lo pronto, Labayru entiende que, tratando del hecho ro-

manizador, no cabe hablar en bloque y en términos iguales de todo el país: «el señorío de Roma —apostilla— no cayó por igual sobre Euskaria»²⁹², y junto a zonas de Alava y Navarra, que muestran signos inequívocos del contagio derivado de su trato con los romanos (alude a las evidencias de cultos idolátricos, recuperadas en una y otra), hay otras de las mismas y, sobre todo, están Guipúzcoa y Vizcaya, que se revelan indemnes del todo o casi de tales contagios²⁹³. «La pobreza del terreno, la diseminación de las viviendas, la frugalidad con que se vivía en esta región», poblada por *raza altiva y austera*, debieron de ser determinantes —piensa el autor—, para que el colonizador romano se retrajera de venir por estos andurriales. «¿Qué iban a hacer aquí²⁹⁴ [...] y en todo lo que es montañoso en el pueblo basco, lugar áspero, ingrato, sin caminos, entre jarales espinosos, entre peñas tajadas? [...]»²⁹⁵ Labayru piensa que, debido a razones como las expresadas, «Bizcaya no fue visitada por el romano más que en una ligera correría de inspección en sus confines y litoral», sin que éste se entrometiese para nada en su régimen interno: aunque integrados administrativamente en el convento de Clunia, «los bizcainos nunca acudieron» allí —anota—, sino que «arreglaron sus diferencias según su derecho»²⁹⁶. Por otro lado, es la misma Arqueología —añade Labayru— la que avala a su modo esta forma de ver. Si «todo el país alavés está sembrado de restos de poblaciones romanas» y «de Navarra puede decirse otro tanto», ni Bizcaya ni Guipúzcoa arrojan «vestigios de un romanismo perfecto»²⁹⁷. En cuanto a Bizcaya, «¿se han descubierto en parte alguna del Señorío castillos, aras, baños, aljibes, fuentes saludables, columnas, cipos, foros, circos chicos o circos máximos, cisternas, cloacas, murallas, sacelos, teatros, templos, panteones, minas, arcos, acueductos, estatuas, pavimentos, mosaicos, bajos relieves, pinturas ni cosa que a esto se parezca y que acredite que el romano sentó su pie en este estado basco? Ni siquiera un pedazo de barro cocido por donde se pudiese colegir alfarería romana» —afirma Labayru, para quien resulta *problemático* cuanto aducen Llorente y Miñano sobre restos romanos en Meacaur de Morga, Forua, Durango o Munguía, «ni puede fácilmente sacarse argumento de romanismo» de las monedas de plata halladas en 1767 en Larrabetzu²⁹⁸. Todo cuanto sabe el oriundo vizcaíno es que «el eximio y nunca bien ponderado epigrafista Hübner», aparte de las lápidas miliarias del valle de Mena²⁹⁹, no señala en suelo vizcaíno como auténtica³⁰⁰ sino la inscripción de Meacaur de Morga³⁰¹, «que bien puede ser —anota— piedra trasladada de otro lugar de

fuera del país basco por capricho o por aficiones de alguno a las antigüedades»³⁰². En cuanto a las vías romanas que modernos autores señalaban en suelo vizcaíno, Labayru está dispuesto a admitir que hubiera una de Pancorbo a Flaviobriga, a través del valle de Mena y del territorio de Balmaseda; pero no le parece pueda sostenerse, según pretendía A. Fernández de Guerra, que hubiera otra de Pancorbo a Bilbao, «cruzada por muchos caminos transversales», a no ser —apostilla— que se tomen por obra de Romanos los estrechos caminos de piedra, construidos por los hijos del Señorío para acceder a sus anteiglesias³⁰³. Otro tanto cree Labayru poder afirmar referido a Guipúzcoa, donde sólo sabe del monumento *Andre Erregia* (sic) de Oyarzun³⁰⁴, y de algún que otro resto (piedras labradas, ladrillos de gran tamaño, monedas romanas acuñadas en Caesaraugusta) hallado en Irún³⁰⁵. Es la valoración de todo esto lo que le permite a Labayru concluir que «en la parte montañosa, en Guipúzcoa, Bizcaya, la alta Navarra y buena parte de Alaba [...] no se sintió la influencia romana y [...] todo perseveró como antes: vestimenta, leyes, costumbres, idioma y prácticas religiosas»³⁰⁶.

Si nos hemos extendido algo en la obra de Labayru, es porque su forma de enfocar el hecho de las relaciones del Estado romano con el país va a resultar en cierto modo paradigmática en los años inmediatos. Justo al terminar el siglo, I. LÓPEZ MENDIZÁBAL (1879-1977), ligado de forma inequívoca y duradera al nacionalismo aranista, publica su tesis de doctorado en Filosofía y Letras³⁰⁷, en la que renuncia sin ambages a la doble vertiente del «estrabismo basco-cántabro» —que diría Labayru—³⁰⁸, para, a cambio, atenuar la impronta romana en el país³⁰⁹. No es que se niegue ésta, lo que resultaría estúpido ante el constante goteo de noticias que hablan de nuevas y nuevas evidencias de acción aculturadora romana sobre el mismo: de hecho, L. Mendizábal no sólo sabe de las de Alava, donde resultan más llamativas; ha oído hablar asimismo de las que se reconocen en Guipúzcoa, donde a la estela de Andre-Erregia³¹⁰ habría que agregar las de trabajos mineros en Arditurri³¹¹, Mendicute³¹² y aún otros yacimientos³¹³ y las de las vías que servían esos intereses mineros —como la recientemente descubierta en Guipúzcoa y que llevaba de la zona minera de Oyarzun a la bahía de Pasajes³¹⁴—. Pero, en cualquier caso, estima el autor que, en lo que respecta a las Provincias Vascongadas, hay que hablar de baja presión romanizadora. De ello sería indicativo —arguye, adecuando viejas especies de los tratadistas de otrora al nuevo giro herme-

néutico— el que en las mismas «no se encuentre lo que verdaderamente reviste carácter de posesión y significa dominación» (grandes acueductos, circos, foros, etc.), el que en su territorio no hubiese jamás un mártir de la religión cristiana, y, por supuesto, el hecho de que «por más de cuarenta siglos, [las provincias] han conservado casi intacta su sangre, lengua, libertad y costumbres patriarcales»³¹⁵. Esa baja presión romanizadora habría que explicarla, por otro lado, en opinión del autor, como resultado de un *pacto de alianza* de la población autóctona con el poder imperial, pacto cuya existencia vendría avalada por el hecho de que «los historiadores de aquellos tiempos no hablen de guerra alguna contra los Autrigones, Caristios y Várdulos»; a ese pacto se habría debido, en fin, el que los pueblos referidos *no fuesen conquistados* y el que pudiesen vivir en paz y amistad con los Romanos por espacio de varios siglos³¹⁶.

Exposiciones como ésta representan un punto de inflexión de las viejas posturas beligerantes ante el avance implacable de las ciencias históricas y, más en concreto, la acumulación creciente de evidencias arqueológicas, que vuelven insostenible el mantenimiento del discurso tradicional. Hecha renuncia al dogma vascocántabro, y asumido el que en el país se dan evidencias del hecho colonial romano, sólo queda hacer ver que éstas no implican por necesidad un caso de dominación, y que tales evidencias obedecen a las relaciones de intercambio que normalmente se producen entre pueblos ligados por pactos de alianza o amistad. Eso explicaría, en último término, hechos como el de la pervivencia del euskara y de otros rasgos culturales específicos, y la misma comparativamente escasa densidad de restos referibles al complejo cultural romano, recuperados en el país y, sobre todo, en ciertas partes del mismo.

El hecho es que explicaciones de ese tipo continuarán produciéndose todavía bien entrado el s. XX en ambientes próximos al fuerismo tradicional y al mundo nacionalista. Y no hablemos de casos como el del capuchino B. DE ESTELLA³¹⁷, quien en 1931 sigue aún hablando en términos que apenas desmerecerían en boca de los Ortiz de Zárate, Trueba o Becerro de Bengoa. La circunstancia de que escriba en Argentina —alejado del país desde hace catorce años, según confiesa³¹⁸— no explica suficientemente ciertas afirmaciones suyas, como la de que «la primera vez que los vascos aparecen en la historia, lo hacen defendiendo su independencia nacional frente a la ambición del Imperio Romano»³¹⁹, o que «los únicos que consiguieron verse libres de la dominación romana, fueron los cánta-

bros y los vascones»³²⁰. A éstos ve el fraile enzarzados en luchas incesantes contra los ejércitos romanos (en la etapa republicana, por las trazas, pues nada dice de su implicación en las guerras cántabras, cuestión sobre la que pasa como sobre ascuas³²¹). Admite que Roma «logró establecer algunas colonias en la parte llana de Euzkadi», sin que, empero, le fuese posible realizar conquista alguna «en la montaña», según apostilla; y cree, por supuesto, que «desde aquellas colonias [Roma] no consiguió influir en la civilización de los vascos, los cuales continuaron viviendo con absoluta independencia de los romanos, sin tomar de ellos ni la lengua, ni las costumbres, ni las nociones de su derecho». Sabe de importantes vestigios arqueológicos recuperados en ciertas zonas del país (en Pamplona, por ej., donde piensa que había una colonia «que debía ser bastante importante»; en el sur de Navarra; en Alava; en Arditurri³²²). Lo que resulta más difícil deducir de su exposición, es cómo conjuga esas importantes atestaciones del hecho colonial romano en el país con la idea que en general se hace sobre lo que fueron las relaciones de éste con el Estado romano.

Como se ve, *variaciones* de temas que vienen repitiéndose de muy atrás, se mantenga o no el dogma vascoantabrista en sus enunciados más formales.

Notas

- (*) Ultimado casi el artículo, ha llegado a nuestras manos el libro de C. ORTIZ DE URBI-NA (*El desarrollo de la arqueología en Alava: condicionantes y conquistas [siglos XVIII y XIX]*, Gasteiz-Vitoria 1996), en que, por cierto, hemos visto confirmadas algunas especies que avanzamos en un trabajo previo (*Euskal egitate bereizgarriaren ardura eta euskararena bereziki Bergarako Erret Mintegi Abertzalearen hezkuntz egitarauetan [= La atención al hecho diferencial vasco y, en concreto, al tema del euskara en los programas del Real Seminario Patriótico de Bergara]*, en «Tantak. Euskal Herriko Unibertsitateko Hezkuntz Aldizkaria» 6, 1991, 65-85), y de las que nos hacemos eco también en éste. El conocimiento previo del trabajo de Ortiz de Urbina nos habría quizá ahorrado volver sobre ciertos aspectos aquí tocados y, desde luego, habría supuesto indudable enriquecimiento de nuestra información y de nuestros puntos de vista. En todo caso, estimamos que el presente trabajo conserva parte de su interés, y es en esa persuasión que lo confiamos a la prensa.
- (1) V., entre otros, A. SCHNAPP: *Archéologie, archéologues et nazisme*, en *Razisme. Mythes et sciences*, Bruxelles: Éditions Complexes, 1981; F. COARELLI: *Topographie antique et idéologie moderne: le Forum romain revisité*, en «Annales. E. S. C.» nn. 5-6 (sept. -déc.) 1982, 724-40, part. pp. 724s; J. -P. DEMOULE: *Le préhistoire et ses mythes*, *Ibid.*, 741-59, más concret. pp. 742s con este significativo epígrafe: «La Révolution: une gestion nationalisée du passé»; A.-M. SNODGRASS: *La prospection archéologique en Grèce et dans le monde méditerranéenne*, *Ibid.*, 800-12; B. ARNOLD: *The past as propaganda: totalitarian archaeology in Nazi Germany*, in «Antiquity» 64, 1990, 464-78; J. ARCE - R. OLMOS (ed.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid 1991 (varias contribuciones); M. DÍAZ-ANDREU: *Theory and ideology in archaeology: Spanish archaeology under the Franco régime*, in «Antiquity» 67, 1993, n. 254, 74-82.
- (2) Así, LEGRAND D'AUSSY, en una famosa *Mémoire* que presentó en 1799 al *Institut de France*, en la que, con vistas a la confección de un inventario arqueológico nacional, esbozaba una cronología de los monumentos funerarios pre- y protohistóricos de Francia, excluyendo de su recuento los de carácter romano, fundado en razones como las apuntadas. Cit. en J. -P. DEMOULE: *Le préhistoire et ses mythes...*, pp. 742 y 746.
- (3) Es sabido que E. FLÓREZ vio un elefante, símbolo del poder cartaginés, en el supuesto ídolo (*La Cantabria, disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los Romanos la región de los Cántabros, con noticia de las Regiones confinantes, y de varias poblaciones antiguas*, Madrid 1768, pp. 126-128). V. *infra* nn. 115 y 200.

- (4) M. MADINAVEITIA, que habla todavía de descendientes de Túbal y de Tarsis, interpreta el dolmen de Eguilaz, descubierto en 1832, como el monumento que los *cántabros alaveses* victoriosos habrían erigido a la memoria de los suyos muertos en la lucha contra los invasores celtas (v. A. BALDEÓN - P. LOBO: *Una visión de la prehistoria en 1845. Presentación y comentarios al documento realizado por don Miguel Madinaveitia en 1845 sobre el descubrimiento del dolmen de Eguilaz*, en «Kultura. Cuadernos de cultura» (Dip. Foral de Alava) 6, 1984, 9-28). Años después, cuando la prehistoria como categoría útil y válida de interpretación del pasado lleva mucho más camino andado, R. BECERRO DE BENGEOA ve las cosas de forma distinta, y en su poema *Eguilaz* —interpretado voluntarísticamente como *Egi latz* o verdad amarga— presenta como vencedores a los celtas que edifican el monumento (cfr. su *Romancero Alabés*, Vitoria 1885, pp. 19-23). Es de señalar también su interpretación de los dólmenes vecinos de Eskalmendi y Kapelamendi, en un singular *tour de force* etimológico, como monumentos gemelos que los celtas, cansados de luchar y buscando una paz aceptable con los ibero-éuskaros, elevan a los muertos de uno y otro pueblo, enterrando a los suyos en Kapelamendi —leído *Gaelamendi*, montículo de los *Gaelak* o celtas—, y a los ibero-éuskaros, en Eskalmendi —que vale como E[u]skalmendi o montículo de los éuskaros (*Ibid.*, pp. 23-36 y en part. 34-36)—. Sobre el dolmen de Aizkomendi, v. A. ALDAY, C. ORTIZ DE URBINA, A. SÁENZ DE BURUAGA: *Aproximación al pensamiento prehistórico en la historiografía del siglo XIX: el dolmen de Aizkomendi y la superación de los mitos históricos*, en «Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca» 2ª época, 3, 1993, 19-67 (se reproduce en apéndice documentación relativa a las primeras reacciones tras la identificación del monumento).
- (5) De contorno ya harto difuso y vacilante en la tradición erudita medieval y renacentista —a recordar al autor de la *Crónica Silense* y a los R. Ximénez de Rada, Lucas de Tuy, A. de Nebrija, F. de Ocampo, A. de Morales, L. de Mariana, etc. (v. J. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *La 'nota de Cantabria' del códice emilianense 39 y las citas medievales de Cantabria*, en «Altamira» 40, 1976-1977, 61-94)—, la Cantabria se torna, al paso de los años y bajo la pluma de los autores vascos del Antiguo Régimen, en una nebulosa en expansión y en un hogar común en el que unos antes, otros después, unos a título mejor, otros con titubeos y como a hurtadillas, vienen a hallar acomodo los diversos territorios del país, hasta llegar a encontrarse bajo tal nombre la práctica totalidad de los mismos, incluidos los norpirenaicos. Es sabido, en este sentido, que, al tratar de los límites de la primitiva Cantabria, el vascocantabrismo se muestra más cauto y moderado, no obstante sus demasías, en sus primeras formulaciones históricas sobre el tema, que en las de momentos más avanzados del

Antiguo Régimen, en que la *cantabromanía* —al socaire de sutiles distinciones, que hablaban, por ejemplo, de una Cantabria hasta y de otra después de Augusto, de una Cantabria de sentido *geográfico* riguroso, y de otra de uso común, *al modo de los historiadores*, etc.— se hace extensiva, como dicho, incluso a la vertiente norpirenaica del país. — Pueden hallarse unas referencias básicas sobre el tema en A. DUPLÁ y A. EMBORUJO: *El vascocantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la Antigüedad*, en J. ARCE - R. OLMOS (ed.): *Historiografía de la Arqueología ...*, pp. 107-111.

- (6) A señalar lo que, remitiéndose a la *Historia de Santiago*, de M. DE CASTELAFERRER (L. I, cap. 21), y a la tradición existente en Guipúzcoa, cuenta L. MARTINEZ DE ISASTI sobre la predicación del apóstol en Astigarraga, fundándose en el hecho de las conchas o *veneras* fosilizadas que se encontraban en las cercanías de la ermita del santo de dicha localidad guipuzcoana (*Compendio historial de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Tolosa 1850, pp. 197s). Según precisa el doctor J. A. DEL CAMINO Y ORELLA años después, tales restos fósiles se interpretaban como señal del amor y predilección del apóstol hacia los Cántabros (*Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián* [h. 1794], ed. de F. AROCENA, San Sebastián 1963, p. 162).
- (7) Por lo que he podido averiguar, la primera referencia al epígrafe se habría dado en la obra manuscrita *Enchiridion de los tiempos*, del dominico ALONSO VENERO, quien, activo hacia 1555, se habría limitado, sin embargo, a situar el hallazgo «en las Montañas», junto a otras varias «sepulturas de Siervos de Jesucristo» (cfr. reproducidas palabras textuales del mismo en G. HENAO: *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*, Tolosa 1894, II, pp. 141s)
- (8) LOPE GARCÍA DE SALAZAR: *Las Bienandanzas e Fortunas. Códice del siglo XV*, edición de A. RODRÍGUEZ HERRERO,, 4 vv., Bilbao 1967. En el L. XIII, folio 217 de la citada copia, hay una nota en la parte inferior, que dice: «Este rey Atanagildo fue el primer Rey cristiano que hubo en España, convertido por San Leandro y otros obispos que avía en España y antes deste tiempo avía cristianos encubiertos y según da testimonio la sepultura que se alló en las montañas de una mujer llamada Vilella, donde estaban escritas estas palabras en lengua latina: 'aquí reposa el cuerpo de Vilella, sierba de Dios...» (ed. cit. de A. RODRÍGUEZ HERRERO, II, p. 384).
- (9) Cfr. L. MARIANA: *Historiae de rebus Hispaniae libri XXV*, Toledo 1592, pp. 143s (= trad. cast., ed. por F. PI Y MARGALL en BAE, t. 30, Madrid 1950, p. 93). Según señala G. HENAO (o. c., p. 143), le había precedido en la crítica A. de Morales, siendo secundado

por varios otros. AE. HÜBNER incluye, por último, la inscripción entre las indubiamente apócrifas (*Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlin 1871, n. 66 = p. 100).

- (10) Cfr. E. DE GARIBAY: *Los XL libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, 4 vols., Amberes 1571, Lib. 7, cap. 10 (t. I, p. 229); M. DE COSCOJALES (cit. por J. R. DE ITURRIZA Y ZABALA: *Historia General de Vizcaya, y epitome de las Encartaciones*, n. 158 [ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, 2 vv., Bilbao 1967, I, p. 84]); G. HENAO: *Averiguaciones...*, II, pp. 141-159, dubitativo, pero inclinado a la postre a defender la autenticidad de la pieza, como también, según parece, J. GUTIERREZ (*Historia de Munguía*, Bilbao 1933, pp. 33-36).
- (11) El texto del epígrafe parece decía así: «Paulus praeco crucis / fuit nobis primordia lucis» (cfr. J. DE AMIAX: *Ramillete de Ntra. Señora de Codés*, Pamplona 1608, Lib. 3, disc. 2). J. DE MORET no pudo, por lo que parece, verificar la existencia de la pieza —por haberse ésta perdido «en la última reedificación de aquella ermita»—, y se remite al testimonio de J. de Amiax y a que «es fama recibida de toda la Tierra» (*Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona 1766, p. 173).
- (12) Así interpreta a FLORO 2, 33, 50 en su relato sobre el cerco del monte Medulio.
- (13) *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, ed. F. AROCENA, S. Sebastián 1945, p. 22. Lo que hay de menos claro en el texto reproducido por la edic. de Arocena (sobre todo, allí donde dice «hacia Beendia») parece deberse a una lectura o transmisión defectuosa del original. A. D'OHENART, que manejó el manuscrito de la *Recopilación de cosas de Guipuzcua*, de Martínez de Zaldibia, lee así en la transcripción del pasaje que nos atañe: «Oydia se veen vestigios en lo mas alto llamado Aldaba y asi se vee oy en dia en mucha distantia que cae todo cerca Beiçama», etc. (*Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae, tum Aquitanicae...*, Paris 1656, p. 12). Resta señalar que la interpretación de Zaldibia hizo fortuna, y que no fueron pocos los autores que lo siguieron, con Garibay, Mariana y B. DE ECHAVE a la cabeza (aunque éste sea de opinión de que los *terraplenes y trincheras* que se ven por allí «no serían de mucho efecto para la artillería de nuestros tiempos» [*Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra bascongada...*, Mexico 1607, fol. 49 v.]) En pleno s. XIX, J. A. DE IZTUETA continúa todavía haciéndose eco de las zanjas que hubieron de construirse los Romanos para defenderse de las acometidas de los cántabros guipuzcoanos: «[...] aguiri aguirian arquitzen dira gaurco egunean ere Aldaba deitzen zaion mendi chunchurrean, Mauriacoan, eta Hernio inguruan, Erromatarrac [...] eguin izan cituzten luepaqui luce, eta sotascazulo andien ezagungarri eguiuzcoak» (*Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia ceñetan jarritzen diraden arguiro beraren asieratic orain-arte dagozquion barri gogoangarriac*, Donostia 1847, p. 260).

- (14) *El castro de Inchur. I Campaña de excavaciones, 1957*, en «Munibe» 9, 1957, 139-43; *El castro de Inchur. II Campaña de excavaciones, octubre de 1958*, en «Noticiario Arqueológico Hispánico» 6, 1966, 73-75 (reunidos en *El castro de Inchur*, San Sebastián 1961).
- (15) Pueden verse, en tanto no se produzca la publicación de la memoria final y de la parte conclusiva de las excavaciones, los partes que sobre los trabajos en curso, dirigidos por X. Peñalver, se dan anualmente en *Arkeoikusta* desde mediados de los años 80. V., por ej., en *Arkeoikusta* 90, pp. 85-87.
- (16) Se trata del CIL II 4886. ¿Sería esta inscripción las «antiguas señales» de que habla el autor de *El Tordo Vizcaíno se veían* aún en su tiempo en el lugar donde «los vizcaínos salieron vencedores de los romanos» junto a Valmaseda (v. ed. de A. E. DE MAÑARICUA, Bilbao 1976, p. 108)?
- (17) *Averiguaciones...*, t. II, p. 127s y 132. J. R. DE ITURRIZA Y ZABALA se refiere también a la tradición que recoge Henao, hablando de la *batalla* habida en El Berrón; pero no menciona la piedra miliaria (*Historia General de Vizcaya...*, n. 111, ed. cit. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 58).
- (18) *De la antigua lengua, poblaciones, y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria* (1587), cap. XVI, ed. de A. RODRÍGUEZ HERRERO, Madrid 1959, fol. 53 r. y v.
- (19) *Historia General de Vizcaya...*, n. 111, ed. cit. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 58.
- (20) Cfr. A. E. DE MAÑARICÚA Y NUERE: *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao 1971, pp. 136s.
- (21) Viene a cuento lo del *alarde de originalidad*, porque, al enumerar las *conjeturas* «fundadas en razón y verosimilitud» que probarían haber quedado «con su religión, libertad y fueros los cántabros contenidos en las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alaba», una vez finalizadas las guerras cántabras, el autor vizcaíno (v. *Historia General de Vizcaya...*, n. 113-125 [ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, pp. 59-64]) agrega una —de propia cosecha, según parece— a las nueve que *diligentemente* transcribe del *Escudo de la más constante fee y lealtad de Vizcaya* (h. 1742), de P. DE FONTECHA SALAZAR (Bilbao 1866, pp. 32-41), conjetura que se cifra en el texto reproducido y que es objeto de referencia en la nota siguiente. Digamos, en todo caso, que de lo de la *ausencia de restos e inscripciones romanas* (al igual que de lo de la *ausencia de mártires* [v. *Ibid.*, p. ITURRIZA: o. c., n. 121, p. 63]tema, éste, convertido asimismo, por extraño que parezca, en timbre de gloria en una tierra que al parecer se siente

poco identificada con los *calagurritanos* Emeterio y Celedonio, venerados en tantas iglesias y ermitas del país...) se hacen eco autores anteriores (v., por ej., B. DE ECHAVE: *Discursos de la antigüedad...*, ff. 45 r. y 65 v.).

- (22) Las palabras entre corchetes las hemos suplido nosotros, pero sin hacer la mínima extorsión, según entendemos, a la intención y sentido general del relato de Iturri-za. Véase, si no, párrafos atrás, donde, antes de tratar de las «conjeturas [...] fundadas en razón y verosimilitud», que probarían haber quedado «con su religión, libertad y fueros los cántabros», precisa se trata de los «contenidos en las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alaba» (*Historia General de Vizcaya...*, n. 112 (ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 59).
- (23) *Historia General de Vizcaya...*, n. 124 (ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 64).
- (24) Al fin y al cabo, las evidencias materiales de la dominación romana no resultan aquí, y sobre todo en las provincias costeras, tan palmarias y contundentes como en otras zonas de España y Francia...
- (25) *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae, qua, praeter situm regionis et alia scitu digna, Navarrae regum caeterarumque, in iis, insignium vetustate et dignitate familiarum stemmata ex probatis authoribus et vetustis monumentis exhibentur. Accedunt Catalogi Pontificum Vasconiae Aquitanicae, hactenus editis pleniores. Authore Arnaldo Oihenarto Mauleosolensi*, Paris 1638; 2. ed., «emendata et aucta», Paris 1656 (de esta 2. edición existe reproducción facsímil, Vitoria-Gasteiz 1992). En nuestras citas de pie de pág. hacemos referencia a la división interna de la obra en *libros y capítulos* y a la paginación *original* de esta segunda edición parisina.
- (26) Se debe a Oihenart *Atsotizac edo refranac*, Paris 1657 [*Atsotizen urrheguina*, Pau 1665]. Es sabido, por otro lado, que a la colección de refranes seguía, ya desde la primera edición parisina de 1657, un pequeño ramillete de composiciones versificadas en euskara, que ha concitado no poca atención de los estudiosos del viejo idioma pirenaico. En fin, debemos a Oihenart un tratadillo sobre versificación en euskera (v. *L'art poétique basque* [1668], avec une introduction de Pierre Lafitte, Bayonne 1967, 45 pp.). Para rastrear en el sentido profundo de la obra de Oihenart, contamos hoy con la obra de J. GOYHENETCHE: *Les Basques et leur histoire. Mythes et réalités*, Bayona-Donostia 1993; v. también K. LARRAÑAGA ELORZA: *El historiador A. d'Oihenart (1592-1667) y su tratamiento del tema de los orígenes vascos*, en «Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía» 24, 1996, 115-143 (se trata del texto aportado a un *Coloquio* celebrado en Pamplona en mayo de 1993, y que ha visto la luz en estos días).

- (27) V. Lib. I, cap. II-III, pp. 4-11.
- (28) V. Lib. I, cap. VI, p. 19.
- (29) Oihenart, que conoce y cita los relatos de Carlos de Aragón, E. de Garibay e incluso el de un librito inédito de «cierto noble guipuzcoano» —a saber, J. MARTÍNEZ DE ZALDIBIA en la *Suma de las cosas cantábricas...* (v. *supra* n. 9)—, se apoya en los relatos clásicos de Dión Casio, Floro y Orosio para rechazar como infundadas las identificaciones propuestas por aquéllos del escenario de las guerras cántabras con lugares de Navarra o Guipúzcoa, respectivamente, y dejar en evidencia, luego, el éxito incuestionable de las armas romanas (cfr. Lib. I, cap. IV, pp. 11-6). En cuanto a lo que refiere Martínez de Zaldibia sobre antiguas obras de fortificación *romanas* (?) en el monte Aldaba (v. *supra* en el texto referido a la n. 9), Oihenart se abstiene de pronunciarse expresamente sobre el tema.
- (30) Cfr. Lib. I, cap. VI, pp. 20s. J. DE MORET, por su parte, trataría de hacer ver que Oihenart se equivocaba en esto, engañado por «yerro de algún escribiente», introducido en el Epítome de Livio, atribuido a Floro, y que ponía *Cantabros* donde debía poner *Turdulos* (*Investigaciones históricas...*, pp. 148s).
- (31) Cfr. Lib. I, cap. VI, pp. 18s.
- (32) Cfr. Lib. I, cap. VI, pp. 21s.
- (33) V., por ej., Lib. II, cap. VII, pp. 140-43.
- (34) No sabemos la consideración que merecían a Oihenart los *oppida* o *populi* de condición *estipendiaria*, que sitúa PLINIO en el conventus Caesaraugustano (*Nat. hist.*, 3, 24) y de los que el mismo erudito mauleonense, comentando el pasaje pliniano, adscribe algunos al mundo vascón (v. *Notitia...*, p. 25). Pocos años después, J. DE MORET hallaría justamente en la condición *estipendiaria* de la *Calagurris Fibularia*, de «las más de las ciudades de los Vascones, y [de] casi todas las situadas en lo más interior de ellos», un argumento suplementario para inferir la *mayor resistencia* que las tropas pompeyanas encontraron por ese lado en su lucha contra Sertorio (*Anales del Reyno de Navarra*, 5 vv., Pamplona 1766, t. I, p. 12; v., por otro lado, en ID.: *Investigaciones históricas...*, p. 65 la crítica que hace el navarro a Oihenart sobre ese punto concreto). No tiene, por lo demás, excesivo interés el señalar aquí que Moret, al igual que antes OIHENART (*Notitia...*, p. 137), se equivocan al identificar a la *Calagurris Fibularia* —Loarre, en Huesca, según se estima por lo común hoy, y *estipendiaria* ciertamente, según Plinio— con la Calahorra vascona o *Nassica*, a la que aquél presenta gozando del rango de municipio romano (*l. c.*).

- (35) No atinamos a qué *testimonios de escritores antiguos* se refiere en concreto el autor, porque nada precisa al respecto. O ¿entendería por tales lo que los Estrabón, Plinio, Mela, Ptolomeo, etc. vienen en general a decir referido al área, lo que, para Oihenart, sería susceptible de una lectura en el sentido apuntado?
- (36) Cfr. Lib. I, cap. VIII, pp. 25-8; v. asimismo Lib. I, *Praefatio*, p. 1.
- (37) *CIL XIII* 409. La lápida fue hallada, como observa el mismo Oihenart, en el monte de Santa Magdalena, en los términos de Atarratze-Tardets.
- (38) Cfr. Lib. III, cap. VIII, pp. 445 (416s).
- (39) Nada hay en la *Notitia* que dé pie a pensar que Oihenart comulgue con sus paisanos del Sur en lo de reivindicar para su Vasconia natal la gloria de haber constituido en los tiempos precristianos algo así como un oasis de culto monoteísta dentro del general cuadro de aberración idolátrica del mundo antiguo: ni apologías ni descripciones ditirámbicas del nivel religioso y moral de la Vasconia precristiana, que se decía adoctrinada por Túbal en asuntos de fe y costumbres.
- (40) Los que reproduce corresponden, por este orden, a *CIL XIII* 520, 519, 525 y 522.
- (41) Cfr. Lib. III, cap. X, pp. 478s.
- (42) El correspondiente a *CIL XIII* 391.
- (43) El correspondiente a *CIL XIII* 392.
- (44) Los que reproduce corresponden, por este orden, a *CIL XIII* 386, 384 (al dios *Ageio*) y 388 (al dios *Stoioco*).
- (45) Cfr. Lib. III, cap. XII, pp. 506s.
- (46) Se corresponde con *CIL XIII* 281.
- (47) Se corresponde con *CIL XIII* 166.
- (48) Se corresponde con *CIL XIII* 238.
- (49) Oihenart consigna otro par de epígrafes que halla en la iglesia de St.-Just de Valcabrère, uno de los cuales perpetúa el recuerdo de tres individuos de condición libre (cfr. Lib. III, cap. XII, p. 518).
- (50) Se corresponde con *CIL XIII* 8.
- (51) Cfr. Lib. III, cap. XII, p. 519.

- (52) Cfr. *CIL II* 248*. Se trata del referido a Bebricius, el soldurio calagurritano fiel a la memoria de Sertorio, que estimaba un deshonor sobrevivir al gran jefe que «todo lo tenía común con los dioses inmortales».
- (53) Cfr. Lib. II, cap. VII, pp. 141s.
- (54) «El yerro conocido en la Gramática» —que observó J. DE MORET en tan curiosa concordancia (*Investigaciones históricas...*, p. 19)— no lo achacó, en cualquier caso, a Oihenart, sino al «escultor inadvertido»
- (55) Corresponde al *CIL II* 2958; pero, en cualquier caso, la lectura que reproduce Oihenart dista un tanto de la que, a partir de las restituciones de AE. HÜBNER, hacen hoy los autores.
- (56) Corresponde al *CIL II* 2959.
- (57) Cfr. Lib. II, pp. 76s.
- (58) Cfr. Lib. II, p. 90. Remite al testimonio de Paulus Merula y Prudencio Sandoval, pero se olvida quizá de que en PLINIO Cascantum se documenta como *municipium Latinorum veterum* (*Nat. hist.*, 3, 24).
- (59) Corresponde al *CIL II* 2965.
- (60) Cfr. Lib. II, p. 86. No sabemos si Oihenart acertó a leer la pieza tal como la leemos hoy, tras las restituciones de Th. Mommsen; pero el hecho es que, al referirse a *libertos* —lo que tal vez se escapó a la comprensión de nuestro autor— no dejaba de ser una prueba añadida de la operatividad de modelos de ordenación social romanos en la zona.
- (61) Si acaso resulta menos significativo al respecto el que el anónimo autor de *El Tordo Vizcaíno* (c. 1638) parezca ya incluir en la *Cantabria inferior* a parte de las montañas de Navarra «y aun los bascos» (v. la ed. de A. E. DE MAÑARICÚA, Bilbao 1976, p. 115), apenas queda lugar para dudas cuando Salvatus de Dissaneche, autor de una de las *Aprobaciones* del *Gero*, de Axular (1642), presenta a éste como personaje de gran fama «in nostra Cantabria» (v. el texto de la aprobación en cualquier edición del *Gero*), o cuando el mismo AXULAR, en la *Gomendiozko karta* que incluye al comienzo de la obra, saluda al baigorritarra Bertrand d'Etchaux, arzobispo de Tours, como «cántabro pundonoroso, auténtico y verdadero» (*Gero*, ed. de L. VILLASANTE, p. 5). Es sabido que, con posterioridad —y luego de que el mismo J. DE MORET expresara su opinión de que en las célebres guerras cántabras pudieron verse implicadas «muchas de las gentes que corrían desde la rigurosa Cantabria, hasta el Pyrineo, y al-

gunas por lo menos de la Aquitania que le toca» (*Investigaciones históricas...*, pp. 117-49, pal. entrecomilladas, p. 146)—, las tesis vasco-cantabristas hallan amplio eco entre los autores norpirenaicos. Así, en una anotación de hacia 1700 sobre la *Gramática vasca* de P. de Urte, se le hace a éste «ministre du St. Evangile natif de st. Jeandeluz de la Province de Labour, dans la Cantabrie françoise ditte vulgairment pais de basque ou biscaye Escalherria ou bizcaya», tal como suena en el original (v. referencia de J. I. DE ARANA en la edic. tolosana de las *Averiguaciones* de Cantabria, de G. HENAO, t. VI, Tolosa 1895, Apéndice V [debido a Arana], pp. 53s). Pueden ser otros botones de muestra en el XVIII Joannes Etxeberri de Sara o J.-Ph. de Bela, más conocido como *le Chevalier* de Bela. En fin, el tema tendrá amplias prolongaciones en ciertos textos neoforalistas de fines del XVIII —J.-B. Sanadon y É. de Polverel— y en la obra de autores del período romántico o post-romántico, tales como D.-J. Garat, P. Massein, P. D'Iharce de Bidassouet, J.-A. Chaho, Ch.-H. Belsunce, J. M. Hiri-barren, J. Duvoisin, P. Haristoy, etc. (v. referencias precisas en K. LARRAÑAGA ELORZA: *W. von Humboldt y el proceso de definicion de Euskal Herria como sujeto del discurso historiografico*, en prensa [en el texto referido a las nn. 90-107]).

- (62) V. referencia de la n. anterior. En los *Anales* Moret se limita a afirmar que en la célebre guerra, y por lo que parece, «el movimiento fue común de todas las gentes del lado Septentrional de España, y costa del Océano desde Galicia al Pyrineo», incluidos Vascones (*Anales...*, t. I, p. 17; v., empero, *Ib.*, pp. 82s y 90).
- (63) 3, 3, 8.
- (64) *Investigaciones históricas...*, p. 146s. Le daba pie a ello, además del hecho de las precauciones defensivas tomadas por Augusto frente a los pueblos del Septentrion hispano —precauciones de que se hace eco el citado texto estraboniano—, la lectura plhn Touivsoi del original griego del mismo, que hace suya I. CASAUBON, el autor de la edición manejada por Moret (*Strabonis rerum geographicarum libri XVII [graece et latine]*, Paris 1620), y que sonaba *Tuisis exceptis* en latín (v. en nota marginal de las pp. 146s de sus *Investigaciones históricas...*). A partir de ahí y de la semejanza del nombre con el *Turissa* (= Iturissa) del *Itin. Ant.* (Wess. 455, 6) —a situar, éste, sin género de dudas en el ámbito vascón—, la conjetura podía buscarse un cierto margen para inferir que, «aunque no había fuerzas para la guerra abierta, no estaba toda la tierra del todo sossegada» (*Ibid.*, p. 148).
- (65) Así, se diría dispuesto a aceptar como opinión que avalarían «más que conjetura y verisimilitud» la que hace del euskara lengua «común y general de toda España, antes que la entrassen Gentes advenedizas» (*Ib.*, p. 117). En este sentido, el vascoi-

berismo de OIHENART se nos antoja más templado y circunspecto (cfr. *Notitia...*, Lib. I, caps. XII y XIII, pp. 37-56).

- (66) V., así, cómo se expresa sobre el tema de la antigüedad y extensión primitiva del euskara, en *Investigaciones históricas...*, pp. 88 y 96-117. En el tema vascoantabrista, se muestra también reacio a admitir las *extrañezas* que, «para granjear aplauso popular», han *inventado* «algunos Escritores de menos nombre» (*Ib.*, p. 146), y apenas se halla huella en él de los consabidos temas de *pactos* y *confederaciones* entre Romanos y Cántabros, que llenan las páginas de otros de nuestros tratadistas del Antiguo Régimen. A destacar, en fin, que nada hemos hallado en su obra relativo a las tesis que remontaban al patriarca Túbal el origen del derecho consuetudinario vasco, del ordenamiento foral o del monoteísmo primitivo de los Cántabros.
- (67) *Anales...*, I, p. 19s.
- (68) Así, en su *De obsidione Fontirabiae libri tres*, Lyon [1655], Lib. I (trad. cast. por M. SILVESTRES DE ARLEGUI: *Empeños del valor, y bizarros desempeños, o Sitio de Fuenterrabia*, Pamplona 1763, p. 28): «[...] documentos de la población de los Romanos, vense en Fuente-rabia muchas piedras de labor, e inscripción al estilo Romano en el Palacio de los Casabantes (sic)».
- (69) *Investigaciones históricas...*, pp. 16s. El tema de las inscripciones de los Casadevante, en todo caso, merecería seguimiento y una mayor luz, para saber qué ha sido de tales *muchas* piedras, y despejar de una vez por todas cualquier sospecha sobre interferencia de las tesis vascoantabristas en las precisiones posteriores acerca de la procedencia *peregrina* y gaditana de las piezas. Lo de las sospechas viene a cuento, porque sabemos de otro caso de piedra sin duda *oriunda*, que el padre G. de Henao, «persuadido al parecer de que los Romanos no estuvieron de asiento entre nosotros y, por consiguiente, a que tampoco dejaron rastros de su existencia» en el país, sospechó «pudo traerse de lejos, para ponerla en el sitio donde se halla». Se recoge esta noticia en la *Descripción del camino militar romano* de Alava, que hizo L. PRESTAMERO (transcr. de GONZALEZ DE ECHAVARRI: *Alaveses ilustres*, t. II, Vitoria 1900, p. 276), y de aquí (o del informe individualizado que sobre Urbina de Basabe remitió el presbítero alavés a la Real Academia de la Historia) pasó al *Diccionario geográfico-histórico de España* de dicha Academia (v. *Sección I. Comprehende el reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Alava y Guipúzcoa*, Madrid 1802, t. II, s. v. *Urbina de Basabe*, pp. 409s). Empero, lo que en su literalidad dijo G. DE HENAO en las *Averiguaciones* (Lib. I, cap. 40 [Tolosa 1894, t. II, pp. 129-31]) no parece se resuelva *necesariamente* en lo que interpretan Prestamero y el articulista del Diccionario (M. Marina): él dice, sim-

plemente, que «pues [la lápida en cuestión] era cubierta de sepultura de mujer gentil, claro está que no tuvo su primer puesto en portada de templo cristiano», siendo llevada allí, «por su antigüedad, de parte ahora ignorada». ¿De dónde? ¿De fuera del país? O ¿de algún otro lugar, de significación religiosa pagana, de dentro del mismo? Lo que sí precisa Henao es que el hallazgo de esa inscripción en Urbina de Basabe no da lugar «para deducir que los Romanos dominaron en Alava» (*Ibid.*, p. 132). La sospecha sobre la procedencia *peregrina* de ciertas piedras o inscripciones romanas en el país —«por capricho o por aficiones de alguno a las antigüedades»— vuelve a asomar mucho más tarde en boca de E. DE LABAYRU, perplejo ante una pieza como CIL II 2928 en un pueblecito como Meacaur de Morga, en la Vizcaya profunda (*Historia General del Señorío de Bizcaya*, t. I, Bilbao 1895, pp. 54s).

(70) *Ibid.*, pp. 18-25.

(71) Corresponden a CIL II 2958 y 2960.

(72) Corresponde a CIL II 2959.

(73) *Investigaciones históricas...*, pp. 18-20.

(74) *Ibid.*, pp. 27s.

(75) Corresponden a CIL II 2966 y 2967.

(76) *Investigaciones históricas...*, pp. 30s.

(77) *Ibid.*, p. 60.

(78) Dos corresponden a CIL II 4904 y 4907. Habla también de otras dos columnas, «con las inscripciones muy gastadas», en una de las cuales cree distinguir el nombre de Antonino.

(79) Individualiza dos que corresponden a CIL II 2964 y 2963, por este orden (sobre ésta última, dio noticia Moret en el p. 31 de sus *Investigaciones históricas...*).

(80) *Ibid.*, p. 59.

(81) *Nat. hist.*, 3, 24.

(82) *Investigaciones históricas...*, pp. 36 y 46, respectivamente

(83) Corresponde a un falso —CIL II 248*—, de que fue cuestión *supra* n. 48. Se trata del referido al bravo soldurio sertoriano que estimaba indigno de sí sobrevivir al jefe. V. *Investigaciones históricas...*, pp. 38s.

- (84) *Investigaciones históricas...*, pp. 42s.
- (85) *Ibid.*, pp. 11-58, en que menudean las referencias a las vías *Tarracone ad Legionem VII Geminam*, la *Ab Asturica Tarracone* y la *De Hispania in Aequitania* del *Itinerarium provinciarum Antonini Augusti*. Pero, sobre la base del nombre de Iruña —«en que se reconoce el nombre Vascónico de la Ciudad de Pamplona»—, relaciona los restos de «población bien grande» y murallas que se le ofrecen en Iruña de Alava con la expansión vascona posterior a la caída de Roma (*Ib.*, p. 78).
- (86) *De la antigüedad, y universalidad del Bascuenze en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas. Demostración previa al Arte que se dará a luz de esta lengua*, Salamanca 1728; *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria. Questión decidida: si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba estuvieron comprendidas en la antigua Cantabria*, Madrid 1736; *Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latín*, 1745 (Prólogo, pp. I-CCIX).
- (87) *Origen y antigüedad de la lengua bascongada y de la Nobleza de Cantabria*, Barcelona 1731, que fue reimpresa varias veces con adiciones y cambios, incluso del mismo título (v., así, *Origen de la nación Bascongada, y de su lengua, de que han dimanado las monarquías Española y Francesa, y la República de Venecia, que existen al presente*, Pamplona 1760).
- (88) *La Cantabria vindicada y demostrada según la extensión que tuvo en diferentes tiempos: la variedad del gobierno de los Romanos en España, y cuáles se llamaron Regiones. Historia de la Geografía, desde su principio: Guerras de los invencibles Cántabros y valerosos Asturianos, según los Autores Romanos solos. Hazañas posteriores de los Cántabros por mar. Respuesta apologetica a todos los puntos, en que se ha desdorado el ilustre nombre de las Vizcayas, desde D. Gerónimo de Zurita, Analista del Reyno de Aragón, hasta el Reverendísimo Padre Maestro Fray Enrique Florez Ex-Asistente General de la Orden de San Agustín*, Madrid 1779.
- (89) *Instituciones y colección histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exempciones de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Edición preparada por L. M. DE SALAZAR FERNÁNDEZ - M. R. AYERBE, San Sebastián 1992.
- (90) *Historia General de Vizcaya...* Como escribe, ufano, a nuestro objeto el estudioso de Bériz, no se hallan «en estas provincias [de Vizcaya, Guipúzcoa y Alaba] rastros de templos, aras, ni simulacros de dioses falsos, ni de emperadores, ni dedicaciones, ni medidas, ni calzadas de romanos, ni poblaciones antiguas, donde pudiesen alojar guarniciones y perpetuar su memoria con inscripciones y monumentos» (n. 124 = ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 64).

- (91) Sobre esto nos extenderemos en un trabajo que, bajo el título *La Antigüedad en el discurso político vasco del Antiguo Régimen*, pensamos entregar en breve a la prensa.
- (92) E. FLOREZ: *La Cantabria, disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los Romanos la región de los Cántabros, con noticia de las Regiones confinantes, y de varias poblaciones antiguas*, Madrid 1768; M. RISCO: *El R. P. M. Fr. Henrique Flórez vindicado del Vindicador de la Cantabria D. Hypólito de Ozaeta y Gallaiztegui*, Madrid 1779.
- (93) *Arch. Prov. de Alava, Fondo Prestamero*, Com. 4. ^{as}, caja 11, n. ^o 1. 2. Se trata de un man. de 74 cuartillas, con el título *Idea general de la Nación Bascongada y señaladamente de la Provincia de Guipúzcoa para la primera instrucción de los Jóvenes Alumnos de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País*.
- (94) V. *Ibid.*, Com. 4. ^{as}, caja 11, n. ^o 1. 12. Se trata de un manuscrito bastante largo que lleva por título *Historia general del País Bascongado comprehendido en sus tres Provincias, el Señorío de Bizcaia, Guipuzcoa y Alaba*, y, según se dice en el *Prólogo* de la misma, fue proyectada en cuatro tomos, de los que, empero, en el Fondo Prestamero del Archivo Provincial de Alava hemos hallado evidencias tan sólo del primero, que «contiene lo más memorable perteneciente a la Nación Bascongada en ambas líneas Geographica y histórica hasta el establecimiento de las actuales Provincias». Se trata, por las trazas, del borrador del tomo primero de la obra que Landázuri y Romarate debió de someter en los primeros tiempos de la Sociedad Bascongada al examen de ésta para que procediese a su corrección y eventual impresión. De hecho, tanto el *Plan del discurso previo a la Historia Nacional de las tres Provincias Bascongadas* (Com. 4. ^{as}, caja 11, n. 1. 4) —man. de 4 cuartillas que parece tiene que ver con la obra citada—, como el *Prológo* de la *Historia general* citada, hablan de *Sociedad*, y en este último el autor se considera todavía él mismo *Amigo del País*. Como el *Plan del discurso previo* citado explicita, ese tomo primero se cerraba con un *Apéndice* o *Suplemento*, en que, además de «dar solución a todas aquellas notas y reparos que la Asamblea General [de la Sociedad] o personas diputadas por ella pusiesen a el todo de la Obra», el autor incluía tres disertaciones, una sobre la extensión de Cantabria en lo antiguo (contra los Zurita, E. Flórez, etc.), otra sobre la antigüedad y «circunstancias recomendables» del bascuence, y una tercera sobre que ninguna de las tres provincias «fue posesión de los Moros». Es sabido que, al no plegarse a ciertas correcciones o cambios que se le impusieron en el tema de Cantabria (v. nota siguiente), Landázuri optó por devolver su patente de socio (cfr. en este punto I. ZUMALDE: *Noticias inéditas sobre personajes de la Bascongada*, en [III] *Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Ponencias y comunicaciones*

- días 1, 2 y 3 de diciembre de 1988, San Sebastián 1986, pp. 171-96, concret. pp. 177-187). Sobre los azares de impresión de algunas partes de esta obra de Landázuri y Romarate, v. A. E. DE MAÑARICÚA Y NUERE: *Historiografía de Vizcaya...*, pp. 232-234.
- (95) En los papeles del Fondo Prestamero, relativos a la Sociedad Bascongada, J. J. DE LANDÁZURI Y ZROMARATE figura haciendo demostración de vascoantabrismo, no sólo en la obra citada en la n. anterior, sino también en otro escrito que lleva por título *Examen de la Cantabria del Romo. P. Mro. Fray Henrique de Flórez en quanto a la exclusión que este sabio da de esta famosa región a los M. N. y M. L. señorío de Vizcaya y Provincias de Guipúzcoa y Alaba* (figura, no sé si completa, en una carpeta con la signatura Com. 4.^{as}, caja 11, n. 2. 4, que recoge los «pliegos trabajados de orden de la Junta del año de 68 con la respuesta de D. Joseph Joaquín de Landazuri sobre la impugnación al P. Flórez, y Cartas de varios al mismo asunto». Entre otros papeles sobre el tema, se incluye un juicio crítico del *Examen* de Landázuri, firmado por [Pedro Jacinto de] Alava). Añadiremos que más tarde, no siendo ya miembro de la Sociedad, Landázuri salió en defensa de su tío y en contra del padre M. Risco, en un opúsculo —no impreso— que escribió por encargo de un grande de España, de ascendencia vizcaína, y que llevaba por título: *El vindicador de la Cantabria D. Josef Ypolito de Ozaeta y Gallaiztegui, vindicado del vindicador del R. P. M. F. Enrique Flórez, el P. M. F. Manuel Risco del Orden de San Agustín. Carta dirigida y dedicada al Exmo. Señor Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica, Grande de España. Por Don Juachin Joseph de Landazuri Romarate, sobrino del Vindicador* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 11216).
- (96) Resulta significativo al respecto un papel titulado *Cantabria. Ofrecimiento sobre su historia* (*Archivo Provincial de Alava, Fondo Prestamero, Com. 4. as, caja 11, n.º 2. 3*) —un corto man. de cuatro cuartillas, en que, con el debido respeto a los libros sagrados, trata su autor de explicar en clave de *Historia natural*, como aventajado discípulo de Mr. Buffon, el origen del primer poblamiento de España—.
- (97) Se titulaba *Examen literario que han de tener los Caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas generales de ésta en la Villa de Vergara, sobre los diversos artículos que han sido objeto de su aplicación hasta este año de 1768*, San Sebastián [1768], 4 hojas + 65 pp.
- (98) *Ibid.*, pp. 14-18.
- (99) *Ibid.*, pp. 26s. La sospecha se justificaría porque, tras preguntarse en la cuestión antepenúltima sobre la lengua peculiar de la provincia, pasa luego a inquirir a quién da-

ban culto los Guipuzcoanos antes de la venida de Cristo, y, por último, «bajo de estos nombres [sic], ¿a quién se enderezaba el culto?».

- (100) *Ibid.*, pp. 19-24. Según el plan de actuación, el joven Olaso discutiría en 17 *proposiciones* «la cuestión de si las tres Provincias Bascongadas de Vizcaya, Alaba, y Guipuzcoa, fueron, o no comprendidas en la antigua Cantabria», pronunciándose, por supuesto, afirmativamente, contra los Flórez y demás. Entre los papeles relativos a la Real Sociedad Bascongada, del Fondo Prestamero del Archivo Provincial de Alava, hay, de hecho, un man. de 28 cuartillas, que lleva por título *Respuestas al examen de la Historia Nacional*, y que responde al texto de la defensa que el joven Olaso hizo de sus conclusiones (Com. 4. ^{as}, caja 9, n. ^o 8. 10). Mas, dicho sea por respeto a la verdad, el joven Olaso no sólo se diría vascocantabrista, sino comulgar igualmente con otros dogmas del viejo repertorio mítico-simbólico, que se insinúan suficientemente en el texto de las *Respuestas*, aunque sus formulaciones resulten menos tajantes. Véase cómo comienza el escrito: «La Cantabria, aquella nobilísima porción de nuestra Península, depositaria de la ilustre sangre de los primeros pobladores de España; la Cantabria, que, libre siempre de ajena sujeción, conservó con su libertad sus leyes, sus costumbres, y su religión; la Cantabria, que mientras el resto de España se sujetaba alternativamente a los Phenicios, a los Griegos y a los Carthaginienses fue siempre dueña de sí misma», etc. (los subrayados son nuestros).
- (101) V., por ej., las del conde de Peñaflorida en su correspondencia con P. J. de Alava, en J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, conde de Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Alava. Edición, introducción, notas e índices de —*, Victoria 1987, pp. 74-6, 99-100, 154-57, 159, 171, 209, 211-12, 216 (otras referencias en I. ZUMALDE: *Noticias inéditas...*, pp. 177-185). Por ciertas expresiones que recurren en el epistolario —referidas a las emociones suscitadas en el país por la publicación de *La Cantabria* del P. Flórez—, se diría que el conde mantiene una actitud distante o fría frente a «la manía general» (sic) de sus paisanos, recurriendo incluso alguna vez bajo su pluma el término *fanático*, para calificar el estado emocional de los vizcaínos respecto de cuestión tan sensible. Consta, sin embargo, que tomó parte activa en la redacción de la respuesta al P. Flórez, planeada por la Sociedad. ¿Sólo porque ello podría determinar «una impresión favorable» hacia el cuerpo que presidía? (v. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *La Ilustración vasca...*, pp. 74s, 99, 101s, 154, 156, 171, 209, 212. Las palabras enrecomilladas o subrayada, p. 154). Cfr., por otro lado, *Extractos de 1772*, pp. 4, 8, 107-9 (*De la inclusión del País Bascongado en la antigua Cantabria*); *Extractos de 1773*, p. 103; *Extractos de 1781*, pp. 77s. De algunas de estas cosas nos hicimos ya eco en nuestro trabajo sobre *Las manifestaciones del hecho ilustra-*

- do en Bergara, Bilbao 1991, part. pp. 88-94 y, más específicamente, en el artículo *Euskal egitate bereizgarriaren ardura eta euskararena bereziki Bergarako Erret Mintegi Abertzalearen hezkuntz egitarauan*, en «Tantak. Euskal Herriko Unibertsitateko Hezkuntz Aldizkaria» 6, 1991, 65-85.
- (102) *Histoire des Basques*, t. I, pp. 2 y 4 (cit. en J. GOYHENETCHE: *Les basques et leur histoire....*, p. 97).
- (103) V. *supra* n. 57. V. también J. GOYHENETCHE: *Les basques et leur histoire....*, pp. 98, 102 y 104.
- (104) Cfr. J. GOYHENETCHE: *Les basques et leur histoire....*, pp. 100-106.
- (105) *Essai sur la noblesse des basques, pour servir d'introduction à l'Histoire générale de ces Peuples. Rédigé sur les Mémoires d'un Militaire Basque, par un ami de la nation*, Pau 1785, p. 18 (trad. cast. de D. DE LAZCANO, Tolosa 1786, 9).
- (106) *Ibid.*, pp. 35, 41, 102-106, etc. (trad. castellana de D. DE LAZCANO, pp. 27, 33, 99-103, etc.).
- (107) *Ibid.*, pp. 213-216 (trad. castellana de D. DE LAZCANO, pp. 221-224).
- (108) Cfr. J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen [País Vasco, 1750-1840]*, Madrid 1991, pp. 55-57; J. GOYHENETCHE: *Les basques et leur histoire....*, pp. 134-36.
- (109) V. al respecto A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya....*, pp. 266-269. Sus relaciones con la Academia se sustentan en el año 1786, aunque la copia manuscrita de la *Historia*, que sirve de base para la edición de Rodríguez Herrero, utilizada aquí, debe de ultimarla Iturriza en 1792 (*Ib.*, p. 258). Por esas fechas, Prestamero (v. *infra*) lleva ya muy avanzados sus trabajos sobre el camino militar romano en Alava...
- (110) *Historia General de Vizcaya....*, n. 124 = ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 64.
- (111) *Ibid.*, n. 432 = ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 232
- (112) *Ibid.*, nn. 642-643 = ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, pp. 324s. Se trata del *CIL* II 2918, sobre cuya data e interpretación se arma un lío, para concluir que, en cualquier caso, «tiene mucha antigüedad». De la otra (= *Hispania Antiqua Epigraphica*, n. 222 = J. M. UGARTECHEA: *Notas sobre estelas, lápidas e inscripciones funerarias vizcaínas*, en «Anuario de Eusko Folklore» 19, 1962, 131-71, concr. 162s), con «inscripción mal formada en la dominación de los godos» —según conjetura—, no acierta a sacar nada en limpio (*ibid.*, n. 644 = ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, I, p. 325).

- (113) En un texto euskérico que no vio publicado en vida —el *Peru Abarka*—, apunta, no sin ciertas prevenciones, el tema del Túbal fundador (v. *Peru Abarca*, ed. bilingüe de R. M. DE AZKUE, Bilbao 1970, p. 130); empero, parece relegarlo o, en todo caso, tratarlo de manera fría y distante en otro de carácter erudito, escrito en castellano y que, por lo visto, destina a públicos más suspicaces, aunque tampoco consigue verlo publicado en vida (v. *La Historia y Geografía de España ilustradas por el idioma Vasconce*, ed. de J. GARATE, en «Euskera» 16, 1935, 191-354, en que, por cierto, no faltan alusiones a Túbal, Tarsis y demás, al hacer el repaso de las tesis de J. F. de Masdeu sobre el poblamiento y la situación lingüística de la península en lo antiguo). Idéntica actitud cautelar revela cuando aborda el tema de la evangelización del país, sobre cuyos avatares y época de introducción confiesa no saber nada y dudar incluso de *que lo sepan otros*, por más que aventure algo a título puramente conjetural (*ibid.*, pp. 253s). Basta, con todo, manejar esos mismos textos para comprobar que Moguel sigue aún aferrado a otros dogmas: así, el del vascoiberismo —un vascoiberismo, por cierto, que no acaba de desembarazarse del relato genesiaco de la dispersión babilónica (*ibid.*, pp. 257-272, 289s, 292-330, etc.)—, el del monoteísmo primitivo (*ibid.*, pp. 246-56) —asociado también al supuesto de una revelación sobrenatural, comunicada a través de los primitivos pobladores de origen mesopotámico (*ibid.*, pp. 247-249)— o el vascocántabro, afirmado casi con la misma rotundidad de antaño (*ibid.*, pp. 251-253, etc).
- (114) «[...] haré ver que realmente llegó la guerra a estos países [Guipúzcoa y Vizcaya] pero que no lograron los romanos con los vizcaínos de las montañas sino alianza y confederación, retirándose aquéllos y dejando a éstos en sus costumbres y gobierno de la patria» (*La Historia y Geografía de España...*, p. 253). Sobre la fecha de ultimación de la obra, v. A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, p. 310.
- (115) *Ibid.*, p. 251. Se refiere al conocido como ídolo de Mikeldi. «Yo —prosigue (*Ib.*)— le he visto al imperfecto marrano u otro animal que algún cantero intentó figurar en piedra y le dejó en un campo sin acabarle, fatigado sin duda de su inútil trabajo». Es sabido que Flórez vio un elefante en el marrano de que habla Mogel, y que, a partir de ahí, pasó a hablar de dominio cartaginés en el país (v. *Cantabria...*, pp. 126-128). Al hablar con el aplomo con que lo hace, parece como si Mogel estuviera al tanto de lo que respecto del ídolo de Mikeldi afirmara categóricamente en 1770 Diego Lorenzo de Urquizu (heredero y sucesor de aquel G. de Otalora y Guissasa que, en su *Micrología geográfica del asiento de la noble Merindad de Durango por su ámbito y circunferencia*, Sevilla 1634, se había por primera vez hecho eco de la especie...) sobre que lo del ídolo no era sino una *ridícula patraña* inventada y publicada por su

predecesor, de que estaba dispuesto a dar noticias concretas al conde de Peñaflo-
da, director de la Real Sociedad Bascongada (v. J. M. DE IBARRONDO: *En torno al ído-
lo de Miqueldi*, en *II Semana Internacional de Antropología Vasca [abril de 1971]*, Bilbao
1973, pp. 515-517).

- (116) V. *Los compendios históricos de la ciudad y villas de la M. N. y M. Leal Provincia de Alava*, Pamplona 1798, p. 251, en una *Adición* con que cierra *Los compendios*, excusándose justamente del poco relieve que se cobra en su obra sobre Alava lo arqueológico referido a los días de la dominación romana. Frente a posibles objeciones en tal sentido, el autor se cura en salud recordando a los estudiosos que, «si no se carece en ella [provincia de Alava] de estos vestigios privativos de otras del Reyno en que dominaron los Romanos y otras Naciones extranjeras, es muy corto y limitado lo que existe en ella, por no haberla dominado como a otras de la Península Española» (subrayado nuestro). El autor habla de un «pequeño número de fragmentos [...], que dan bastante instrucción» (?), y de los que promete hacer *individual mención* en la *Historia civil* de la provincia. La verdad es que en los dos tomos que comprende esa *Historia civil* no he hallado mención de nada, y sólo en *Los compendios*, al tratar de Alegría (pp. 8s), encuentro que se refiere a hallazgos diferentes de monedas romanas, «de que existen —precisa— algunas de Augusto César y Tiberio, habiéndose perdido cuasi todas, por el ningún aprecio que han hecho sus naturales, a causa de ignorar lo que eran». De L. Prestamero, sabe que «ha proporcionado el conocimiento de diferentes fragmentos de inscripciones romanas, pavimentos mosaicos y vasos saguntinos». Del camino militar romano, ¡ni palabra! Cabe pensar que se siente dispensado de volver sobre el tema, luego de que en una obra anterior —de cuya publicación no desespera— haya hecho derivar hacia la Rioja el recorrido del *Itin. Antonini* a partir de *Deobriga*, identificada con Miranda de Ebro (v. su manuscrita *Historia general del País Bascongado...*, *Archivo Provincial de Alava, Fondo Prestamero*, Com. 4. ^{as}, caja 11, n. ^o 1. 12 [cit. en la nota 93]). En fin, avisa a sus lectores que desistan de buscar en su obra «objetos relativos a las Colonias, y municipios de los Romanos», porque las poblaciones alavesas, de que trata su obra, «no acreditan su existencia en tan remota antigüedad».
- (117) V. *infra* el texto referido a las nn. 134-135.
- (118) XLII, 32. Se recalca la importancia de la referencia de la *Notitia* sobre Veleia, porque en ella ésta aparece como lugar de acantonamiento de una unidad militar romana, la *cohors I Gallica*.
- (119) El subrayado es del autor.

- (120) Remite a especies recogidas por Diego de Salvatierra en su *República y gobierno de Vitoria* (1585) y fray Juan de Vitoria, en su *Cometeorología* (1587). En la primera el autor se pronunciaba sobre el carácter romano de los restos —algunos, de estatuas— hallados en Iruña, viendo en ésta una colonia romana... En cuanto a fray Juan de Vitoria, es de los que piensan que los vascongados no se sujetaron a los Romanos sino por «poco tiempo», lo que explicaría la pervivencia del vascuence.
- (121) *Compendios..., Adición* (4 pp. finales, sin pag.). Los subrayados en ambos casos son del autor.
- (122) No cabe olvidar que LANDÁZURI, en la man. *Historia general del País Bascongado comprendido en sus tres Provincias, el Señorío de Bizcaia, Guipuzcoa y Alaba*, cuya paternidad no parece pueda negársele (v. nota 94), se muestra superior a tantos compaisanos suyos por su actitud crítica o reticente frente a tanta especie incierta como se había forjado sobre el principio de la población de esta región, y en concreto frente al dogma tubalino. En la *Historia civil de la M. N. y M. L. provincia de Alava* (Vit. 1798, p. 59), el alavés, aun dando por imposible («en las actuales circunstancias») determinar los principios o el arranque temporal de la onomástica euskérica de Alava (por la sencilla razón de que «no hay positiva noticia ni aun conjetural de la época del ingreso del bascuence en ella» o «en las otras dos [...] sus vecinas»), sin embargo estima que «no carece de fundamento [...] el que en todas tres se deba el origen a los primeros pobladores de la nación cualesquiera que fuesen. Y pues no tiene el bascuence conexión con las lenguas de los Griegos, Phenicios, Cartaginenses, Moros, etc. que dominaron y poblaron en España, se infiere no son ningunas de estas gentes a quienes debemos nuestro principio y lengua, sino verisímilmente a alguno de los primitivos patriarcas inmediatos a la confusión de las lenguas en la torre de Babel».
- (123) No se olviden los lazos de parentesco de Landázuri con uno de los que apuestan fuerte en la impugnación de la *Cantabria* del padre Flórez (v. al respecto I. ZUMALDE: *Noticias inéditas...*, pp. 177s y 183-86).
- (124) V. el art. *Iruña* en el *Diccionario geográfico-histórico de España*, citado en la n. 128.
- (125) Sobre Prestamero, además de V. GONZALEZ DE ECHAVARRI (*Alaveses Ilustres*, t. II, Vitoria 1900, pp. 271-275), v. C. URDIÁIN: *Fuentes documentales para la Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Sus archiveros: Pedro María de Unceta y Diego Lorenzo de Prestamero*, en «Ernao. Revista de Historia de Euskal Herria» (Bilbao) I, 1985, 37-92.

- (126) *Diarios*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 85, Madrid 1956, pp. 459s.
- (127) *Diario del viaje a España. Octubre de 1799 a Abril de 1800. Parte vasca, traducida directamente por J. GÁRATE del tomo XV de Gesammelte Schriften (1918)*, en «RIEV» 23, 1932, 46-66, más concret., pp. 61-64. La citada disertación sobre el camino romano puede verse reproducida en V. GONZALEZ DE ECHAVARRI: *Alaveses Ilustres...*, pp. 275-316. En nuestras referencias a la descripción de Prestamero, la indicación de página según la transcribe González de Echávarri va precedida por la palabra *Descripción...* (a señalar que éste, al transcribirla, no le asigna título o encabezamiento alguno, y que sólo en el texto corrido viene lo de *descripción detallada...*).
- (128) *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el reino de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Alava y Guipúzcoa*, 2 tt., Madrid 1802, t. I, pp. 13-54. El artículo, según se sabe, aparece firmado por M. MARTÍNEZ MARINA; pero es sobradamente conocido que, para todo lo relativo a Alava, éste explotó en gran medida los materiales e informes que le facilitaron Pedro Jacinto de Alava y nuestro Prestamero, como los autores del *Diccionario* reconocen de algún modo en el *Prólogo* del mismo (pp. XXIX-XXX). El calco de Marina en los materiales del presbítero alavés resulta en algunos casos total (tal se deduce de cotejar el texto de determinados artículos del *Diccionario* con el de las informaciones que intercala don Lorenzo en su recorrido del camino romano) y puede en algunos casos hablarse, sin exageración, de largas copiadas literales. La parte más antigua, en que se trata del tema de Cantabria, viene en el cit. art. *Alava* en las pp. 18-21. Cabe pensar que los materiales e informes facilitados a la Academia por Pedro Jacinto de Alava fueran también elaborados en buena medida por Prestamero.
- (129) El articulista distingue entre Cántabros occidentales y C. *orientales*, entre los que se contaban alaveses, vizcaínos y navarros (*Diccionario geográfico-histórico...*, p. 19), y hace datar de los días de Augusto la reducción del nombre de Cantabria a sólo su parte occidental (*Ibíd.*, p. 20). Ahora bien, según el texto de la *Descripción* del camino romano, Prestamero sabe que «la provincia de Alava, antes de la guerra de Augusto, estaba comprendida en la región que se llamó Cantabria, la cual se extendía desde el límite oriental de los asturianos hasta el promontorio Oeaso», como sabe también que fue «después de esta guerra [cuando] sus habitantes se distinguieron con los nombres de Autrigones, Caristos y Bárdulos» (*Descripción...*, p. 277).
- (130) *Diccionario geográfico-histórico...*, pp. 20s. En el texto de la *Descripción* del camino romano, PRESTAMERO revela no estar de acuerdo con los que, como G. Henao y «algunos escritores del país», se hallaban *persuadidos* «de que los romanos no estuvieron

de asiento entre nosotros, y por consiguiente, a que tampoco dejaron rastros de su existencia» (*Descripción...*, p. 276).

- (131) *Diccionario geográfico-histórico...*, p. 21.
- (132) V. *supra* las referencias de la n. 69.
- (133) *Descripción...*, p. 276. Ese prejuicio —anota Prestamero— no era sólo achacable al jesuita valisoletano: «lo mismo nos han dicho algunos escritores del país en sus manuscritos» (*Ibid.*).
- (134) Teniendo en cuenta las referenciadas por J. C. ELORZA (*Ensayo topográfico de Epigrafía romana alavesa*, Vitoria 1967, 67 pp.) como reproducidas por Prestamero en su *Descripción* o recogidas en el *Diccionario geográfico-histórico*, suman 38, aun dejando de lado aquéllas de cuyos restos dispersos y/o erosionados no acertó a sacar nada en limpio.
- (135) *Ibid.*, pp. 298-305.
- (136) *Ibid.*, pp. 291s.
- (137) *Ibid.*, pp. 293s.
- (138) Prestamero hace derivar Arce del latino *arx* (p. 291), y reduce Carasta al latino *castra* (p. 293).
- (139) *Ibid.*, pp. 287-291. Sobre los trabajos de Prestamero en Cabriana, cfr. INSTITUTO ALAVÉS DE ARQUEOLOGÍA: *Excavaciones en el siglo XVIII en el yacimiento romano de Cabriana (Comunión-Alava)*, en «EAA» 10, 1981, 307-10; M. TORRES: *Los mosaicos descubiertos en el siglo XVIII en la villa de Cabriana (Alava)*, en «EAA» 10, 1981, 311-40; C. ORTIZ DE URBINA MONTROYA - E. PÉREZ OLMEDO: *El inicio de la Arqueología en Alava: don Lorenzo del Prestamero y Cabriana*, en «Veleia» 7, 1990, 105-118. Para estos últimos, la excavación de Cabriana por Prestamero viene a representar «el primer eslabón hacia la arqueología científica en Alava, con criterios y metodología que resultan sobresalientes para el momento en que se realizan y que sólo son explicables por el carácter, personalidad y formación de este presbítero en funciones de arqueólogo» (*o. c.*, p. 112).
- (140) *Ibid.*, p. 289. En el informe que sobre la excavación de la villa de Cabriana redacta en 1794 para la Academia de la Historia, describe por menudo los varios elementos del sistema ambientador (*hipocaustum*, hornos, *tegulae bipedales*, etc.) hallados en el subsuelo de uno de los pavimentos de la villa (cfr. texto en C. ORTIZ DE URBINA MONTROYA - E. PÉREZ OLMEDO: *El inicio de la Arqueología en Alava...*, pp. 107-110).

- (141) Como el mosaico de «las cuatro estaciones del año, representadas por mujeres hasta medio cuerpo, con los atributos correspondientes a cada estación y dos grifos», o esa Diana cazadora, de vestimenta «bastante regazada», que Prestamero describe morosamente al tratar del paso de la vía por Cabriana (*Descripción...*, pp. 288s; *Informe* de 1794 [v. nota anterior], p. 108.
- (142) *Descripción...*, pp. 290 (= *CIL* II 4902), 292s (= *CIL* II 4919), 312-314 (= *CIL* II 4903).
- (143) *Ibid.*, pp. 289s (= *CIL* II 2925), 302 (= *CIL* II 2933), 305s (= *CIL* II 2938), 312 (= *CIL* II 2945). Y hay todavía otros ejemplos en el *Diccionario geográfico-histórico*, (v. g., I, p. 214 = *CIL* II 2955) debidos sin duda a las informaciones de Prestamero, pero que no hallan cabida en la *Descripción* del camino romano.
- (144) *Ibid.*, pp. 290s (= *CIL* II 2924). Para Hübner, el nombre de la divinidad debe ser leído *Uvarna*.
- (145) *Ibid.*, pp. 308s en nota (= *CIL* II 2939). En el *Diccionario geográfico-histórico* hay todavía referencias de cultos a otras divinidades de carácter local (así, a *Sandao Vimumburo* [= *CIL* II 2920] en I, p. 94).
- (146) *Descripción...*, p. 275.
- (147) Repárese en sus observaciones sobre la ascendencia latino-romana de topónimos como el de Leciñana del Camino, Arce o Carasta (*Descripción...*, p. 287, 291 y 293, respectivamente).
- (148) *Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián* (h. 1794), ed. de F. AROCENA, San Sebastián 1963, pp. 3 y 21.
- (149) *Ibid.*, pp. 161s.
- (150) *Peristephanon* (I, 94-96).
- (151) Remite a la inscripción de Urbina de Basabe, dedicada a los Dioses Manes (= *CIL* II 2921), de la que ha tenido noticia a través de G. DE HENAO: *Averiguaciones...*, Lib. I, cap. 40. Conviene observar que Camino y Orella, colaborador de la Real Academia de la Historia en la redacción y/o corrección de «los más de los artículos» del *Diccionario Geográfico-histórico*, relativos a Guipúzcoa y, particularmente, del de San Sebastián (*Diccionario...*, I, p. XXXII), no parece haber tenido acceso a lo que, para formar dicho *Diccionario*, ha remitido desde Alava don Lorenzo Prestamero.
- (152) Como prueba, remite al «ídolo de bronce o dios tutelar» que, según fray P. DE SANDOVAL en su *Catálogo*, fue hallado el año 1607 entre las ruinas de los muros viejos de

Pamplona (*Catálogo de los obispos, que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona...*, Pamplona 1614, p. 4).

- (153) *Historia civil-diplomático-eclesiástica...*, pp. 162s. Por supuesto, Camino rechaza de plano los testimonios de los viejos cronicones —los falsamente atribuidos a los Flavio Dextro, Auberto, Marco Máximo, etc.—, que hablaban de obispos en San Sebastián y otros pueblos de la provincia «hacia los primeros años del Cristianismo», testimonios que, según el docto donostiarra, eran ya objeto de risa de los sabios más aun que *los cuentos de caballería* (*Ibid.*, pp. 5 y 162-164).
- (154) V. *supra* referencias de la n. 6.
- (155) *Historia civil-diplomático-eclesiástica...*, p. 162.
- (156) *Ibid.*, pp. 3, 17, 21s. Entre los textos manuscritos que se conservan del doctor Camino se cuenta un *Discurso sobre la constitución política de la Vasconia litoral, hoy parte de la provincia de Guipúzcoa con respecto a los romanos*, y que obra entre los fondos de la Real Academia de la Historia de Madrid. V., por otra parte, su *Discurso leído en la R. Academia de la Historia en 1801*, en M. SEOANE: *Misceláneas históricas referentes a Guipúzcoa*, en «Euskal Herria» 40, 1899, 40-46.
- (157) *Ibid.*, pp. 3.
- (158) V. *supra* n. 129.
- (159) *Ibid.*, pp. 21.
- (160) «Cosa que no puede negar ningún hombre sensato, después de tantas demostraciones como sobre ello se han hecho» (*Ibid.*, p. 24).
- (161) *Ibid.*, pp. 22. Se trata del llamado *ídolo de Mikeldi*, sobre el que Camino ha tenido noticias a través del padre G. HENAO (*Averiguaciones...*, Lib. I, cap. 30 [II, p. 23]).
- (162) Lo transcribe el MARQUÉS DE SEOANE [R. SEOANE FERRER] en *Misceláneas históricas referentes a Guipúzcoa*, en «Euskal-Erria» 40, 1889, 40-46.
- (163) *Ibid.*, p. 41.
- (164) Más adelante parece interpretar esos restos como *despojos o ruinas de algún edificio* (*Ibid.*, p. 42).
- (165) *Ibid.*, pp. 42s, en que se expone en la descripción de las piezas. Las de oro se atribuyen, dos a Adriano y una a Faustina, la mujer de Antonino Pío; la de cobre, acu-

ñada en Caesaraugsta (y que le parece la de mayor valor, a efectos de probar las relaciones de la Vasconia litoral con la capital del *coventus* al que debían acudir los Vascones), a César Augusto. Se recogen los pormenores del hallazgo en el art. *Irún-Urranzu* del *Diccionario geográfico-Histórico*, I, pp. 381s, que calca al respecto lo que viene en el *Discurso* de ingreso.

- (166) Más tarde sería J. CARO BAROJA el que insistiría en este mismo argumento (v. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca 1945, p. 35).
- (167) Camino, aventurándose por una senda en la que se señalarán otros con posterioridad, ofrece las reducciones: *hamus* -> *amua*, *aculeus* -> *akullua*, *aries* -> *a[h]aria*, *anser* -> *anzara*, *verbum* -> *berba*, *bis* -> *bi*, *piper* -> *piperra*, *lucanica* -> *lucainca*, *illun[is]* [= sin luna] -> *illuna*, [*parcere*] -> *barkatu* (*Ibid.*, p. 45).
- (168) A Camino no se le oculta que en trance parecido alguno, tocado de manías larramendianas, podría muy decir que tales palabras «en su origen, son bascongadas, y que el latín las derivó del bascuence». «Norabuena» —le responde—, porque, en cualquier supuesto, serían la demostración de la familiaridad y comunicación que hubo entre Romanos y bascongados... (*Ibid.*, pp. 45s).
- (169) *Ibid.*, p. 46.
- (170) Cfr. al respecto A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, pp. 305-322; v. también F. ELÍAS DE TEJADA: *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid 1963, pp. 258-66.
- (171) *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros*, 5 vv., Madrid 1806-1808). En el tema vascocantabrista, Llorente se revela de una despiadada beligerancia: las provincias vascongadas no se hallaban incluidas en Cantabria (I, pp. 12-20), y «[...] fuesen o no Cántabros, consta su vasallaje y sujeción a los emperadores de Roma, como la de todos los demás Españoles hasta la extinción del Imperio occidental» (p. 20). Para él, la escasez de vestigios romanos en Guipúzcoa no es argumento en contra (o ¿no hablan los mismos vascongados de la existencia de *las ciudades marítimas de Oeaso, Iturissa, Morosgi y Menosca...*?), y los hay copiosos, por lo demás, en Alava (cita por orden alfabético los lugares que en el *Diccionario* de la Real Academia figuran teniéndolos), ni faltan en Forua, Echavarri de Durango, Munguía y Meacaur de Morga, en lo que hace a Vizcaya. Concluye diciendo que «no dista mucho de sueños o delirios el pensar que unas regiones tan limitadas pudieran vivir independientes del poder de Roma, o que todo el orgullo romano se

- contentase con recibir su voluntaria subordinación condicionada» (p. 24). Llorente tuvo el mérito de herir como pocos la susceptibilidad de los vascongados.
- (172) *Copia del informe de la Junta de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas, creada en Real Orden de 6 de Noviembre de 1815*, Madrid 1839 (el informe va firmado en abril de 1819, siendo sus autores R. López, J. Quintana, F. M. de Campuzano y R. M. de Lleopart). Cabe ver un extracto del mismo en la *Colección de cédulas* de T. González (II, n. 188, pp. 401-418).
- (173) *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales ordenes y otros documentos concernientes a las provincias vascongadas*, 6 tt., Madrid 1829-1830.
- (174) V. los términos en que se expresa Juan Ramón Ruiz de Pazuengos, procurador general de la hermandad de Laguardia, en escrito que dirige a las Juntas Generales de Alava de noviembre de 1802 (cit. por A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, pp. 305s).
- (175) Cfr. al respecto F. GASCUE: *Los trabajos mineros romanos de Arditurri (Oyarzun)*, en «RIEV» 2, 1908, 465-73; R. IZAGUIRRE: *Cómo se deforma una figura. Juan Guillermo Thalacker y las minas romanas de Oyarzun*, en «Munibe» 23, 1971, 497-505. Thalacker publicó la reseña de sus andanzas por la zona minera de Oyarzun en una revista que dirigía Manuel José Quintana, titulada «Variedades de Ciencias, Literatura y Artes» (Madrid, IV t., primer sem. de 1804). Fue reeditada en forma un tanto peculiar en «Euskal Erria» 8, 1883, 149-154, 446-449, 474-477 y 501-506. Las referencias en nota se hacen a esta edición.
- (176) «Euskal Erria» 8, 1883, 475.
- (177) *Ibíd.*, p. 476
- (178) *Ibíd.*, p. 154.
- (179) Tres grandes bronce de Augusto César, que encontró —según escribe líneas más arriba— en aguas de una regata, dentro de la zona de explotaciones mineras.
- (180) *Ibíd.*, p. 475.
- (181) Se dijo algo más arriba sobre las reacciones suscitadas en el país por la publicación del *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia de la Historia. Sobre otros episodios de acoso a los regímenes forales y/o al repertorio mítico-simbólico tradicional que servía de base legitimadora a los mismos, v., entre otros, F. ELÍAS DE TEJADA: *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid 1963, pp. 241-97; A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, p. 273-304.

- (182) La obra de Araguren se titulaba: *Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor Don Juan Antonio de Llorente, canónigo de la catedral de Toledo, en el tomo I. de las Noticias Históricas de las tres provincias vascongadas, y de lo que en verdad resulta de los historiadores que cita, con respecto solamente al muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya*, Madrid 1807. V. *infra* n. 206.
- (183) Sobre el episodio de la censura, v. A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, p. 334s.
- (184) *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o gramática y análisis razonada de la euskera o bascuence* (escrito antes de 1801), Bilbao 1883; *Apología de la lengua bascongada, o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario Geográfico Histórico de España, tomo segundo, palabra Navarra*, Madrid 1803; *Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua bascongada, o respuesta a la censura crítica del cura de Montuenga*, Madrid 1804.
- (185) Sobre las complejidades de las ideas lingüísticas de Astarloa, v., además de A. TOVAR (*Mitología e ideología sobre la lengua vasca. Historia de los estudios sobre ella*, Madrid 1980, pp. 110-129), J. JUARISTI: *Las fuentes ocultas del romanticismo vasco*, en R. GÓMEZ - J. A. LAKARRA (arg.): *Euskalaritzaren historiaz, 1: XVI-XIX. mendeak*, Donostia 1992, pp. 341-65, en part. 353-60.
- (186) *Discursos filosóficos...*, pp. 3s.
- (187) *Discursos filosóficos...*, pp. 77s, 530ss.
- (188) *Apología...*, pp. 6-13. Es lo que, con expresión feliz, denominó A. TOVAR como «huida al Paraíso» de nuestros apologistas románticos (*Mitología e ideología...*, p. 101).
- (189) Para Astarloa, la lengua primitiva —e. d., el vascuence, según puede demostrar él— viene a ser como «un rico depósito de los más interesantes conocimientos, capaz por sí solo de instruir al hombre en todo lo que hoy se admira en la literatura por sublime y magnífico» (*Discursos filosóficos...*, p. 2). El durangués estima igualmente que en él «se hallan dibujadas con el mayor primor la descendencia, las costumbres, las ciencias, la religión de nuestros primeros abuelos» (*Apología...*, p. 276). Temas que, como es sabido, conocen notable eco en Europa desde los días de Court de Gébelin, J. G. Hamann, etc. y tras las elucubraciones de Herder sobre el *Volksgeist*.
- (190) *Apología...*, pp. 335s. Es sabido que Astarloa se imaginó una floreciente civilización vascongada en lo antiguo, de que vendría a ser expresión el célebre *Canto de Lelo*.

Lo que sea de esto último, tendríamos, en lo que afirma el cura durangués, la lectura *filosófica* o secularizada de temas caros a nuestros viejos autores: el de que Túbal enseñó a sus hijos «la manera y forma de biuir» según la *ley de naturaleza*, o el de que les enseñó asimismo «a adorar, y reuerenciar un solo y verdadero Dios, y [...] muchos secretos de naturaleza, assí de la tierra, y los demás elementos, como de los mouimientos del cielo, y otras cosas de grande vtilidad, de geometría, y música, y otras sciencias» (v. E. DE GARIBAY: *Los XL libros del Compendio historial...*, pp. 89s). Arrumbado Túbal, y excluida con ello la posibilidad de que todo ese saber pudiera haber derivado hasta nuestros antepasados vía la revelación *positiva* —es decir, la verdad comunicada de forma directa por Dios a los patriarcas bíblicos—, no quedaba sino explotar el tema —de raíz deísta y de gran boga en la etapa ilustrada y del primer romanticismo— de la revelación primitiva (el de la *Uroffenbarung* de los románticos alemanes). Lo que, empero, en modo alguno significa que Astarloa, tal como los deístas puros, niegue lo sobrenatural revelado o el referente bíblico, presente de mil modos en su obra (v., por ej., *Discursos filosóficos...*, pp. 6, 10-12, etc.). Lo que pasa es que, del mismo modo que la lengua primitiva es *perfecta* pero *natural* —no infusa—, son también *naturales* —no infusos ni revelados sobrenaturalmente— los conocimientos que el primer hombre recibe del Supremo Hacedor vía ese idioma natural, «parte constitutiva de nuestro destino y naturaleza» (p. 4) y «rico depósito de los más interesantes conocimientos» (p. 2).

- (191) *Historia de las Naciones Bascas de una y otra parte del pirineo septentrional y costas del mar cantábrico, desde sus primeros pobladores, hasta nuestros días, con la descripción, carácter, fueros, usos, costumbres y leyes de cada uno de los estados Bascos que hoy existen*, 3 vv., Auch 1818; reed. facsímil en dos vv., Bilbao: Editorial Amigos del Libro Vasco [1983], pp. 13s (las referencias de vol. y paginación se harán según esta reedición). Sobre Zamacola, v. R. BASURTO: *Elementos neoclásicos y prerrománticos en la historiografía vasca de principios del s. XIX*: J. A. de Zamácola, en «RIEV» 3, 1986 (= Homenaje a D. Julio Caro Baroja), 661-76; v. asimismo J. JUARISTI: *Las fuentes ocultas...*, pp. 341-365.
- (192) *Ibid.*, I, pp. 26s (con profesión explícita de *astarloísmo*, valga el término, en n. 22), 34s, 64, etc. Lo de *laica* vendría a significar que se trata de una versión de vascoiberismo que ha roto ya su relación original con el relato bíblico sobre la dispersión babilónica, para fundarse en otro tipo de razones.
- (193) *Ibid.*, I, pp. 87s y II, 119-21. Zamácola, sujeto versado él, gusta de ver en el *Jaon-goicoa* de los Bascos al «autor de la máquina incomprensible de la naturaleza» (I, p.

- 87), tema de nada dudosas resonancias deístas. Sobre la cuestión del ídolo de Mikeldi, con que algunos desde antiguo y más recientemente el padre Flórez ponían objeciones al dogma del monoteísmo primitivo, v. *infra* en nota 196.
- (194) *Ibid.*, I, p. 86 y II, 122-125.
- (195) V. referencias precisas en A. E. DE MAÑARICÚA: *Historiografía de Vizcaya...*, p. 341.
- (196) *Ibid.*, I, pp. 59-64 y 88-92.
- (197) Varias veces cita en nota, de forma huidiza, el *Diccionario* de marras (I, pp. XIV, 115, 205, 229s).
- (198) *Ibid.*, I, pp. 90s nota 75.
- (199) El protagonista del episodio conocido como la Zamacolada.
- (200) Zamácola, empero, se diría preocupado por el tema del ídolo de Mikeldi (o, mejor, por la tacha que pudiera derivarse del mismo a la cristiandad y buen nombre del país); de hecho, dedica una larga nota al asunto, al tratar de la *religión de los Bizcaynos*, recelando aviesas intenciones en algunos que lo airearon, y concluyendo que de ídolos, nada, y que la piedra de Mikeldi y demás que se hallan en las inmediaciones, para «la gente sensata de aquel país», son «unos retazos o despojos» de peñas o canteras, «donde naturaleza parece que se esmeró en colocar betas, colores y adornos que se semejan a diferentes figuras» (II, pp. 124s n. 47).
- (201) *Ibid.*, p. 65.
- (202) Zamácola habla de una copia del s. VI de un man. latino antiguo, titulado (?) *Compilación de las primitivas ordenanzas hechas en la tierra de los Biscaynos*, que Pedro de Samaniego, ministro del consejo real, habría sacado de Vizcaya en 1757, y que en 1772 habría sido enviado a Pablo de Olabide, intendente director de las nuevas poblaciones de Sierra-Morena. Zamácola expone algunas de esas ordenanzas transmitidas hasta sus días, valiéndose al caso de una *refundición a la locución corriente castellana* por D. F. de S. [¿Don Felipe de Samaniego?] (*Ibid.*, pp. 66s nota 32).
- (203) *Ibid.*, pp. 67-88, en que se explaya en el contenido de las ordenanzas de ese supuesto fuero originario, transmitidas hasta nuestros días. Sobre la percepción neoclásica y prerromántica —G. de Bowles, J. G. Herder, W. von Humboldt, J. Adams, etc.— del País Vasco como una especie de islote en que habrían pervivido las costumbres propias de la época homérica (v. al respecto R. BASURTO: *Viajeros, hidalgos y burgueses. Vizcaya y Guipúzcoa en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Symbolae L. Mitxelena*

septuagenario oblatae, Pars altera, Vitoria-Gasteiz 1985, pp. 1231-48) y la influencia que tales ideas tendrían en la obra de Zamácola, v. R. BASURTO: *Elementos neoclásicos y prerrománticos...*, pp. 663ss.

- (204) Es un hecho que *la visión de totalidad del etnogrupo vasco* madurga y se desarrolla antes en Iparralde —recuérdense, además del de Oihenart, los nombres de J.-Ph. De Bela, J.-B. Sanadon y J. Eguiateguy—, que a este lado de la muga. En ello, y sin pretender entrar ahora en el análisis minucioso de las razones que determinan ese *décalage*, parece que tiene algo que ver una más agobiante presión del centralismo parisino —borbónico, primero; jacobino, después— sobre los regímenes forales (el caso Oihenart, en su precocidad, resultaría, de todos modos, un tanto atípico y excepcional aquí). V. al caso I. E[STORNES] Z[UBIZARRETA]: s. v. *Nacionalismo*, en el *Diccionario Enciclopédico Vasco*, de Auñamendi, t. 30, S. Sebastián 1991, pp. 522-26; ID.: epígr. «Los nombres territoriales», del art. *Nombre*, *Ibid.*, t. 32, S. Sebast. 1992, pp. 368-71.
- (205) El *Irurac bat* de los Amigos de la Bascongada da paso al *Laurac* o *Zazpiak bat* de la etapa posromántica, y, por otro lado, términos como *Baskenland*, *Basque Provinces*, *Pays Basque* o *País Vasco* empiezan a asomar cada vez más en las obras de historia o el ensayo, síntoma de la progresiva definición del país global como sujeto del discurso historiográfico. Sobre tales procesos, v. K. LARRAÑAGA ELORZA: *W. von Humboldt y el proceso de definición de euskal herria como sujeto del discurso historiografico* (en prensa).
- (206) *Demostración...*, pp. 2-8. En cuanto a la cuestión de si Vizcaya y las otras dos provincias hermanas se incluían en Cantabria, se atiene a la persuasión y uso secular en sentido afirmativo, argumentando que se puede confiar poco en lo que dicen los autores clásicos, vistas «la variedad, obscuridad y contradicción» que se observan en ellos en punto a ríos, montes, ciudades, pueblos, regiones, etc. de España, según viene a reconocer a la postre el mismo M. Risco; y ¿qué de extraño tiene ello —inquiére—, si «Estrabón fue griego, y Tolomeo (apoyo principal del Canónigo [J. A. Llorente]) no salió de Egipto»? En el tema del desenlace de las guerras cántabras, en el que apenas se detiene, advierte que no tendrá «por sueño ni delirio [alusión a las expresiones despectivas usadas por Llorente, al terciar en él] la opinión de aquellos que se inclinan a que no fueron conquistados los cántabros de las montañas» (pp. 6s). Preocupado por el tema de la independencia de Vizcaya frente a Romanos y demás pueblos dominadores de la península, no alude para nada al tubalismo y dogmas concomitantes, y tampoco se acuerda de restos o vestigios delatores de presencia romana.

- (207) *Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe, avec celle des basques leurs descendants directs, qui existent encore, et leur langue asiatique-basque*, Paris 1825. El abate —que cree con Court de Gébelin, a quien cita, que «la langue d'une nation quelconque est la partie la plus essentielle de son histoire» (pp. 23 y 216), y demuestra, por otro lado, conocer la obra de sus paisanos Astarloa, Erro y Zamácola («auteurs graves et dignes de foi», todos tres, y el segundo, «investigateur profond et infatigable» [pp. 273s])— no acaba de desembarazarse del relato bíblico sobre el poblamiento posdiluviano del mundo, aunque se incline a creer que fue Tharsis, y no Túbal, el que pobló estas partes del Occidente (pp. 14, 29, 33); en todo caso, le parece «incomparablemente más probable» que fuese vasco Japhet, «el patriarca que debió poblar la bella y rica Europa» (p. 8). Tras esos comienzos, no es de extrañar se muestre *vascoiberista* o, mejor, *vascoeuropeísta* —en el sentido de que se empeña en explicar el poblamiento originario de amplísimas zonas de Europa a partir de unos inmigrantes de origen mesopotámico de habla vascuence, que habrían dejado huellas inequívocas de su paso en la toponimia de los países correspondientes (pp. 8-12 y 15-22)—. Esto le llevará a concluir «que los Cántabros venidos del norte de Europa debieron poblar la Galia antes de derramarse por España», y «que los Cántabros españoles descienden de los Cántabros franceses», y no viceversa, según se venía diciendo (pp. 26s). De acuerdo con esas tesis, defenderá el *monoteísmo* primitivo de los vascos: una *espada de fuego*, tan poderosa como la que en el Paraíso guardaba el camino del árbol de la vida (*Gen* 3, 24) —en realidad, «una langue formée par la nature raisonante et intelligente», el euskara— los preservó del contagio universal (pp. 73-76). El *vascocantabrimo* del abate D'Iharce de Bidassouet (*passim* y part. pp. 58s y 64-73) se cobra matices peculiares, como cuando habla de una Cantabria que se habría extendido a ambos lados de la cadena pirenaica desde la altura de Sobrarbe hasta Vigo en Galicia (pp. 58s), o cuando afirma que los Cántabros españoles descienden de los Cántabros franceses (pp. 26s). Por lo demás, cree poder atenerse al juicio de A. de Morales, sobre que «les provinces basques assujetties aux Romains, ne l'étaient que comme alliées et confédérées» (p. 70; v. también pp. 67s); y, por supuesto, no hay en su obra referencia alguna a evidencias arqueológicas delatoras de la presencia romana en el solar vascoántabro. Hay que señalar, por último, que la *histoire des Cantabres* del abate D'Iharce de Bidassouet se inscribe en esa moda de historias generales del país, que anima novedosamente el panorama historiográfico de la primera mitad del s. XIX, y que responde a esa percepción de totalidad del etnogrupo vasco, a que nos referíamos más arriba. Según explicita el abate, su intención, al escribir la obra, es «trazar la historia del pueblo vasco, [y] dar a conocer el genio de su idioma» (p. V), sobre el que, en línea con los Astarloa

- y Erro, piensa que es «celui qui approche le plus de la langue que Dieu a inspirée à Adam» (v. pp. 395-403, en que desarrolla este tema).
- (208) *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa, contra las Noticias históricas de las mismas que publicó D. Juan Antonio de Llorente y el Informe de la Junta de Reformas de Abusos de la Real Hacienda en las tres provincias bascongadas*, 4 vv., Bilbao 1851 (la obra, en realidad, estaba lista en 1829, aunque se retrasó su publicación más de veinte años). No desarrolla *ex professo* el tema que nos concierne, limitándose a consignar que Aranguren y Sobrado dio buena cuenta, «aunque muy de paso», a las objeciones de J. A. Llorente contra las tesis tradicionales (I, p. 1). V., de todos modos, el primer cap. de su *Defensa histórica de las Provincias Bascongadas* (I, pp. 1-19, etc.) y la *Nota* inserta en las pp. 244s, expresiones de un vascocantabrismo muy comedido, en todo caso. J. JUARISTI ve en Novia de Salcedo «el primer tratadista vasco que reconoce el carácter ‘fabuloso’ de las leyendas que han servido hasta entonces para sostener ‘históricamente’ la legitimidad de los privilegios» (*El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid 1987, p. 58). Es probable que más de uno estime excesiva esa apreciación, visto el proceso de lento desgaste de ciertos mitos legitimadores (tubalismo, monoteísmo primitivo, algunas expresiones del dogma vascocántabro, etc.) que se produce desde la etapa anterior. El juicio de J. Juaristi sirve, en todo caso, para poner de relieve el cambio relativo que a partir de cierta data se produce en los autores vascos a la hora de tratar de ciertos temas. No se olvide, por otro lado, que Novia de Salcedo no deja de comulgar con un cierto aunque comedido vascocantabrismo.
- (209) Sobre Chaho, v. E. GOYHENECHÉ: *Un ancêtre du nationalisme basque: Augustin Chaho et la guerre carliste*, en *Euskal Herria (1789-1850). Actes du colloque international d'Études Basques (Bordeaux 3-5 mai 1973)*, Bayonne 1978, pp. 229-259; P. BIDART: *Écriture et Politique chez Augustin Chaho. Éléments pour une littérature mineure*, en *Iker-2: Piarres Laffitteri Omenaldia*, San Seb. 1983, pp. 205-14; J. JUARISTI: *Joseph-Augustin Chaho (1811-1858): las raíces antiliberales del nacionalismo vasco*, en «Cuadernos de Alzate» 1, 1984-1985, 72-77; ID.: *El linaje de Aitor...*; ID.: *Las fuentes ocultas...*, pp. 341-65, aquí 362s.
- (210) Colaboran en el lanzamiento de una *Histoire des basques o des euskariens-basques*, de la que se debe a CHAHO el t. primero, titulado *Histoire primitive des euskariens-basques, langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple, introduction à son histoire ancienne et moderne*, Bayona 1847. En él, Chaho se muestra *vascoiberista* a su manera, y revela, por otro lado, resabios de un *tubalismo* muy *sui generis*, afirmando, en línea con los Bi-

blistas, que «les Euskariens, ou, si on l'aime mieux, les Thuballiens, ont été les premiers et les plus anciens colons de la Péninsule espagnole» (p. 168; v. item todo el cap. XII, en que establece la ecuación Tubalitas = Iberos = Euskaros); con lo que, en todo caso, no comulga Chacho es con la opinión del Cura de Montuenga —alusión a J. A. Conde y a su *Censura crítica de la Apología de la lengua bascongada*, de Astarloa—, de que el pueblo éuskaro derive de los bárbaros invasores de la Europa (pp. 32s). Tangible resulta, asimismo, en Chaho la influencia de las *tesis vasco-cántabristas*, aunque éstas se cobren bajo su pluma ciertos matices diferenciadores. Para él, son cántabros los de Labourd, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, al tiempo que serían vascones los Navarros (de la Alta y Baja Navarra) y los de Soule (p. 1). En cualquier caso, proclama «la unidad del pueblo éuskaro, a pesar de la diversidad de las denominaciones históricas», tema al que dedica el cap. V de su obra. Se deleita —muy románticamente— rememorando las gestas protagonizadas por los Cántabros en su lucha contra los Romanos (pp. 20-8), y se hace eco de los *cantos de Lekobide* —el comandante de las *tropas de la confederación cántabra* (pp. 26s) — y *Lelo* (pp. 27s), cantos de los que sabe se ha ocupado Humboldt. — CH. DE BELSUNCE, que firma los otros dos vv. de la Historia (*Histoire des Basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours*, Bayona 1847), comulga en lo esencial con las tesis de Chaho, y desarrolla por menudo la sucesión de acontecimientos que afectan a los Basco-Cántabros en los períodos históricos. Pueden hallarse ecos o resabios de las *teorías sobre la revelación primitiva*, en t. II, p. 114, en que habla de «la feliz inclinación» que impulsa a los Basco-Cántabros «hacia lo puro y hermoso», inclinación que, según el vizconde, les sería inspirado por el mismo Dios «dont ils sont le peuple» et «dont l'oeil veille sur eux avec une pensée d'avenir». El autor no duda de la inclusión del país en la Cantabria clásica (basta, para convencerse de ello, una ojeada a los enunciados de algunos capítulos en el índice de la obra, que puede verse, traducido al cast., en J. M. SÁNCHEZ PRIETO: *El imaginario vasco...*, pp. 637-649), y sobre *el desenlace de las célebres guerras*, a cambio de alguna concesión (v. t. II, pp. 96-114), afirma que los Basco-cántabros «furent vaincus, oui; massacrés, torturés, ruinés, oui, mais il y a loin de là encore à être subjugués; ils ne le furent jamais» (*Ib.*, p. 112). De restos arqueológicos delatores de presencia o dominación romana, ni palabra.

- (211) *Guipuzcoaco provinciaren condaira...*, pp. 257-274, en que, si bien constreñido a un epígrafe inserto en otro más amplio —que se destina en general a tratar de «la dichosa vida» que Guipúzcoa llevó desde que «Túbal, limpio euskeldun, arribó a España hasta la fecha»—, el tema vasco-cántabro despliega todas sus galas como en los mejores días de los M. de Zaldibia y Echabe. En cambio, los términos *Cantabria* o

cántabros, referidos en general al país o en particular a la provincia de Guipúzcoa, no asoman —que sepamos— en el *resto* de su obra. ¿Habrá que pensar que Iztueta, que no tiene empacho en proclamarse vascoiberista a carta cabal, escudado en la obra de los Astarloa, Moguel, etc. (v., v. g., pp. 1-23), no las tiene todas consigo en lo que a vascoantabrisimo se refiere, desde que los Flórez, etc., pusieron en tela de juicio el mismo?

- (212) *Eskaldunak*, Bayona 1853, en cuyo primer capítulo, titulado *Iberia*, se habla de la confusión de Babel y del valle de Senaar, y se señala a Armenia como lugar de procedencia de los iberos-euskaldunes: «Hango mendi, ur, eta haranen icenac, / Denbora zaharretan, oro Eskaldunac[...]. / Errech da ikustea, eskaldun hacia / Nonbait han izan dela lehen arthikia [...]» (p. 525 [sic] de la ed. facsímil de San Sebastián 1971). A decir verdad, Hiribarren llega a nombrar a un Túbal cuando, estrofas más adelante, se refiere —citando al falso Beroso— a los supuestos primeros reyes de Iberia; pero el tenor de sus palabras resulta lo suficientemente revelador como para concluir que no daba ya excesivo crédito a tales relatos: «Zaharren erran oro sinhesten badire, / Iberian erregue asco izan dire. / Berosen arabera, huno pulikisko: / Ibero, Tubal, Brigo [...] / Iberiar cirela ez sobra agueri. / Izan badire nihoiz icenhoic guciac, / Etzituzken erregue oro Iberiac [...]» (p. 527). En compensación, otros temas del imaginario vasco —vascoiberismo (pp. 525-28), monoteísmo primitivo (p. 534), temprana cristianización (pp. 535) y, sobre todo, el tema vascoantabro (pp. 527-532)— se cobran amplio eco en el poema *Eskaldunak*.
- (213) *De l'origine des Euscariens ou Basques*, en «Revue du Midi» 2, 1833, 141-158.
- (214) V. *supra* texto referido a las nn. 12-16.
- (215) *Guipuzcoaco provinciaren condaira...*, pp. 259s.
- (216) *Histoire des peuples et des états pyrénéens (France et Espagne) depuis l'époque celtibérienne jusqu'à nos jours*, 4 vv., Paris³ 1873-1874, I, pp. 164s (la primera edición de la obra, con título algo diferente, data de 1853-1855 y la segunda, ya con el nuevo título, de 1860).
- (217) *Lettres à MM. Gaston Paris et Barry sur les Celtes et les Germains, les chants historiques basques et les inscriptions vasconnes des Convenae, à propos de l'Histoire du caractère et de l'esprit français et de l'Histoire des peuples pyrénéens*, Paris 1869.
- (218) *Histoire des peuples...*, I, pp. 170-172. Sitúa los últimos episodios de resistencia en Navarra, Alava y Guipúzcoa (Ibíd., I, pp. 172s).

- (219) *Antigüedades romanas en la provincia de Alava*, en «El Lirio. Periódico científico, literario e industrial» (Vitoria-Gasteiz) I, 1846, 129s, 138s, 146s, 153s, 161s, 169s y 177-79. En realidad, salvo algunas reservas en punto a identificaciones de topónimos antiguos con localidades modernas, hechas por Prestamero, y alguna que otra observación ulterior de carácter metodológico, el trabajo de Ayala se ciñe básicamente a comentar lo que halla en el *Diccionario geográfico-histórico* de la Academia de la Historia, de 1802, que sabe se debe en lo esencial, por lo que respecta a Alava, al presbítero de Peñacerrada (*Ibid.*, p. 147).
- (220) *Ibid.*, p. 129.
- (221) *¿Dominaron los Romanos en las Provincias Vascongadas?*, en «Revista Vascongada. Periódico científico y literario» (Vitoria-Gasteiz) I, 1847, 289-94, 321-38 y 353-61. El autor entiende, por lo demás, que «de los tiempos míticos, fabulosos y heroicos no hay al presente que ocuparse, ni tampoco de las invasiones y desembarcos sucesivos de los celtas, fenicios, griegos y cartagineses», porque «no es en estas épocas primeras donde se encuentra el terreno en que ha sido disputada la independencia de los Vascongados, sino en el período de la dominación romana» (*Ibid.*, pp. 292s).
- (222) *¿Dominaron...?*, pp. 326-329, 337s y 361.
- (223) *¿Dominaron...?*, pp. 358; v. también su recensión crítica a la *Histoire des Basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales*, de A. Chaho et le Viconte de Bel-sunce, en «Revista Vascongada. Periódico científico y literario» (Vitoria-Gasteiz) II, 1847, 65-78, 97-107 y 129-139, concr., p. 99.
- (224) Recensión crítica cit., *ibid.*, pp. 99s.
- (225) *Ibid.*, p. 100; item, *¿Dominaron...?*, pp. 358 y 361.
- (226) *¿Dominaron...?*, p. 358 y 361.
- (227) *¿Dominaron...?*, p. 361.
- (228) *¿Dominaron...?*, pp. 359-361.
- (229) *Jamás los romanos conquistaron completamente a los vascongados y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del Imperio de los Césares*, en «El Lirio. Periódico científico, literario e industrial» (Vitoria-Gasteiz) 4, 1847, 41s, 49-51, 57-60, 65-68, 73-77 y 81-85. Además de esta tirada por entregas, el trabajo de O. de Zárate conoció varias rápidas reediciones en forma de libro, señal de que este tipo de temas continuaban habitando el imaginario colectivo de los vascos: dos en Vitoria, en

1848 y 1866, respectivamente, y una más en Bilbao, impr. del *Irurac bat*, en 1856. Aquí citaremos a partir de la primera edic. en la revista «El Lirio». —Sobre la personalidad y trayectoria política de R. Ortiz de Zárate, v. *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia*, Vitoria-Gasteiz 1993, s. v., pp. 755-764.

- (230) *Jamás los romanos...*, *Introducción*, partic. p. 42. Más adelante, Ortiz de Zárate sigue a un autor francés del s. XVIII (Sanadon, por las trazas, en la versión castellana de D. de Lazcano), al marcar los límites de la *confederación cántabrica*, que ve extenderse desde Jaca en Aragón hasta Calahorra, desde esta última ciudad hasta el reino de León, desde Asturias por toda la costa del mar hasta Fuenterrabía, y finalmente por la cumbre de los Pirineos hasta Jaca (*Ibid.*, cap. I, sec. I, & I, p. 50).
- (231) FLORO 2, 33, 49-50.
- (232) Sobre el desarrollo de las guerras cántabras, *ibid.*, cap. I, sec. II, & V, pp. 65-67. Las identificaciones de *Vin[d]ius* y *Arracillum*, p. 65.
- (233) *Ib.*, p. 66. El tema de los Cántabros *vencidos pero jamás dominados* resuena ya antes en J. CÉNAC MONCAUT, quien, como sabido, defendió a capa y espada la autenticidad del *canto de Lelo* en contra de Bladé y otros (*Histoire des peuples et des états pyrénéens [France et Espagne]*, 4 vv., Paris³ 1873, I, p. 68 [la primera edic. de la obra, con título algo diferente, data de 1853-1855 y la segunda, ya con el nuevo título, de 1860]). Sitúa los últimos episodios de las guerras cántabras en Navarra, Alava y Guipúzcoa (*Ib.*, pp. 170-3).
- (234) *Ibid.*, cap. II («Si existen o existieron en estas provincias monumentos públicos y principalmente pueblos o ciudades fundadas por los romanos, que comprueben su completa dominación»), Secc. I, p. 73. «Nadie se atreverá a decir —argumenta desde su experiencia de la moderna historia colonial— que una nación ha sido conquistada tan sólo porque consienta que en sus costas se establezcan por otra más adelantada en el comercio o la industria, algunas factorías o colonias puramente mercantiles» (*Ibid.*, p. 74). Ese tipo de establecimientos —apostilla— se da hoy hasta «en las naciones en que raya en fanatismo su amor a la independencia y odio a los extranjeros» (p. 75). De paso, no pierde la ocasión de incidir en los aspectos débiles de la argumentación de quienes piensan en la sojuzgación completa del país: así, el hecho de que todo lo que se cuenta de aquellas guerras se deba en exclusiva a los informes o relatos de una de las partes en conflicto («La historia de aquellos tiempos es tan imperfecta y falsa, como sería la de la guerra que terminó en los campos de Vergara, si sólo se escribiese teniendo a la vista la gaceta de Oñate o la

de Madrid» [p. 49]); o el de las dificultades insalvables con que tropiezan los autores a la hora de identificar sobre el suelo de Alava las mansiones de la famosa vía militar —los «*Deobriga, Veleia, Suisacio* [sic], *Tullonio* y *Alba*, que cual *peones* de un *tablero de damas* hacen andar y correr [*a su antojo y donde mejor les place*, apostilla en otro momento] los que sin datos suficientes se han empeñado en fijarlas en diferentes puntos» (p. 75), etc.

- (235) Nombres que le parecen medio éuskaros (*Ibíd.*, 74).
- (236) *Ibíd.*, cap. II, Secc. II, p. 75 (la palabra en cursivas, del autor). A cambio de eso, no deja de hacer notar los «extravagantes cálculos y suposiciones» que se dan a menudo entre los *anticuarios*, proclives a acomodar todos los monumentos *al objeto predilecto de sus trabajos*: «[...] para los unos todo es romano, para los otros todo árabe y todo religioso para los terceros, etc., etc. [...] los que escriben las *actas de los santos* leen en las letras B. M. esculpidas sobre lápidas sepulcrales, *Beatus Martir* [sic], y los que escriben de Roma, *Bonae Memoriae* y *Bene Merenti*. Según los unos cubrían aquellas losas los restos preciosos de mártires cristianos y según los otros los cadáveres de gente *idólatra*» (*Ibíd.*).
- (237) «Las vías militares —alega—, en vez de probar la dominación de un país, prueban su independencia. Éstas sólo se establecen en territorios enemigos», al tiempo que los caminos civiles «llevan en sí el sello de los verdaderos dueños y poseedores de una nación». Ahora bien, la simple ocupación de una estrecha franja de terreno, aun defendida con puestos fortificados de trecho en trecho, no entraña, para O. de Zárate, la completa dominación del país: a lo más, la de los moradores por cuyos términos se halla trazada la vía. Para comprobarlo, bastaría, según él, atender a lo que sucedió durante la ocupación napoleónica de la península o en la primera guerra carlista, en que tanto los franceses, como las tropas liberales de la reina, disponían de caminos militares con sus mansiones y fuertes para defender las comunicaciones y el paso de las columnas, y asegurar la conducción de municiones y pertrechos. Pero ¿qué pasaba? Que, aun circulando en columnas, los franceses perdían sus convoyes, y que partidas de soldados de la reina caían en manos de los voluntarios de don Carlos «a la vista de los centinelas de las mansiones o fuertes» (*Ibíd.*, pp. 75s).
- (238) *Ibíd.*, p. 76. Las evidencias localizadas lejos de la vía militar y de las *factorías humanas* se deberían, según él, a *traslaciones* hechas por los naturales, como en el caso de la villa de Mendoza donde hay una lápida llevada desde Iruña, según lo reconoce —apostilla— la misma Real Academia de la Historia (*Ib.*).
- (239) *Ibíd.*, p. 77.

- (240) *Ibíd.*, p. 76. Añadiremos aquí que Ortiz de Zárate, en el cap. VI de su obra, se constituye también en defensor del carácter monoteísta de la antigua religión de los éuskarokántabros: se sabe —afirma— que «los antiguos cántabros, nuestros antecesores, no conocieron a ninguno de los innumerables dioses de los romanos, y que tuvieron una religión propia y exclusivamente suya, que en nada se parecía a la de los supuestos dominadores». E. DE LABAYRU señalaría años después que eso podía ser verdad en lo que atañe «a Bizcaya y Guipúzcoa y a lo montañoso de Alaba», pero no así en lo que mira a la parte llana de ésta y a Nabarra, en que resultan innegables —dice— las evidencias de cultos idolátricos (v. referencia nota siguiente).
- (241) T. I, Bilbao 1895, pp. 67-77.
- (242) *Ibíd.*, p. 71.
- (243) *El libro de Santoña*, Madrid 1872 (casi un tercio de la obra, dedicado a ventilar la célebre «cuestión de Cantabria»); *Cantabria. Conferencia*, Madrid 1878, 60 pp. (= «Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional» 4, 1878, 93-156); *Geografía romana de la provincia de Alava*, en «BRAH» 3, 1883, 22-33.
- (244) *Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas*, en «Revista de España» 20, 1871, 497-507; 21, 1871, 5-29, 298-321; 22, 1871, 38-59, 340-365.
- (245) *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas, especialmente de la época romana en la provincia de Alava*, Madrid 1875. Aparte de la del iter 34, señala la traza de varias otras vías romanas —más o menos interiores, más o menos periféricas— en el país, para, en la parte final del trabajo y tras el inventario minucioso de los restos tanto viarios como de otra índole que se reconocen en la provincia (empeño para el que se basa en esencia en lo recogido anteriormente en los Diccionarios de S. Miñano, P. Madoz, etc. y en diversos informes llegados a la Real Academia de la Historia) concluir: «Según puede observarse, en toda la provincia de Alava hay ruinas romanas, vestigios indudables de vías e indicios suficientes para creer que pertenecían a la misma época algunos caminos: así en vano se ha querido negar la dominación de los romanos en esta parte, llevando algunos, como Henao, su obcecación hasta el punto de afirmar que las inscripciones serían transportadas como curiosidad desde otras provincias» (*Ibíd.*, p. 114 [28]).
- (246) V. al respecto J. M. SÁNCHEZ PRIETO: *El imaginario vasco...*, pp. 456-460
- (247) V. en la *Eusko Bibliographia* de Y. BILBAO (s. vv. *Baraibar, F. o Fita, F.*) la expresión pomenorizada de la aportación de Baraibar o del jesuita a la arqueología romana del país. Mucho de la obra de ambos ha sido recogido en la *Historia general de Euskale-*

rría, de edit. Auñamendi, en el vol.: 221 a. de C. — 476 d. de Cristo. *Epoca romana: Estudios*, San Sebastián 1982, pp. 79-131 y 39-77.

- (248) *Los Éuskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sus orígenes, historia, leyes, costumbres y tradiciones*, Barcelona 1879, p. 111.
- (249) *Ibíd.*, pp. 85-95, 108s, 103s. Según L. de Velasco, nadie *imparcial* «creerá en la ocupación material y sujeción del país a las leyes y usos romanos, y en su conquista en el verdadero sentido de la palabra». Y la pregunta provocadora: «¿Dónde se ha encontrado el menor vestigio en el interior de aquel sagrado recinto de la independencia, de un fuerte, de una mansión romana?» (*Ibíd.*, p. 103). Porque nadie osará deducir de los escasos vestigios de monedas hallados en Irún, o de los de monedas y algún que otro epígrafe hallados en Forua o Morga que en aquellos parajes hubiese algo así como una mansión o colonia... (p. 110). Más adelante interpreta Iruña (= *Velia* [sic]) como «una importante fortaleza enfrente del país Euskaros». Y abunda: «el terreno sobre que se asienta, la corta importancia que debió tener su caserío, la absoluta carencia de industria en aquella comarca, pregonan su solo destino: era un centinela, y el más fuerte eslabón y puesto militar de los que formaban el acordonamiento que ceñía al país inmune, protegiendo la vía romana» (p. 107).
- (250) *Estudios históricos. Origen de las Provincias Vascongadas y su idioma*, en «Revista de las Provincias Euskaras» I, 1878, 25-28, concret. 25 (Túbal), 26 (vascoiberismo), 26s (monoteísmo primitivo), 27 (inclusión en Cantabria y no sumisión a los Romanos).
- (251) BECERRO DE BENGEOA, que no se reconoce poeta, pretende, sin embargo, que su trabajo «es la *historia de mi tierra*, en sencillos romances». Protesta «que en ella para muy poco ha entrado la imaginación», y que «todo cuanto contiene es histórico y está fundado, o en los restos arqueológicos que poseemos, o en las crónicas, o en *sabidas tradiciones* [las itálicas son mías]» (*Romancero...*, *Al lector*, p. 4). No obstante sostener cuanto sostiene, el alavés no por ello se considera de «aquella especie de los bascómanos, cuyas exageraciones nos han hecho tanto daño» (*Ibíd.*, *Nota general*, p. 379), sino, en todo caso, uno de «entre las personas sensatas del país», que demuestra haber leído mucho de lo que en Europa se escribe a la sazón sobre el origen de los vascos y su lengua, y que está al tanto, también, de los diversos intentos protagonizados por los *antropólogos* (en Europa, naturalmente, porque tales en España no los hay...) por aclarar el misterio del pueblo vasco a partir del examen de los caracteres físicos y las dimensiones de los cráneos (*Ibíd.*, pp. 378s). — Sobre Becerro de Bengoa, v. J. M. ORTIZ DE ORRUÑO: *Ricardo Becerro de Bengoa: su trayectoria intelectual*, en «Kultura. Cuadernos de cultura» (Dip. Foral de Alava) 3, 1991, 43-47.

- (252) Otras expresiones de fe vascocantabrista, en ID.: *El libro de Alava*, Vitoria 1877, pp. 45-49. En la *Nota general* que cierra el *Romancero* hay, sin embargo, un inciso que da que pensar sobre la fe de Becerro de Bengoa en el dogma central vascocantabrista. Escribe: «Más allá de esta línea [la que marca Iruña, visto como *puesto avanzado* del poder romano *contra el éuskaro* (p. 382)], en el centro del país éuskaro, no se ha encontrado un sólo vestigio material, ni espiritual de Roma, conservándose íntegra la raza, la lengua y las costumbres; de modo que, fuera o no fuera el país éuskaro la *Cantabria*, lo cierto es que no lo dominaron nunca» (*Ibíd.*, p. 385. Las itálicas, del autor).
- (253) *Romancero...*, el poema *Euskaria y Roma*, pp. 37-40, part. 39s. Éste, más los otros dos que se incluyen bajo el título general de *Iruña —La diosa Tutela (41-46) y Roma y Euskaria (46-54)—* constituyen de hecho la expresión poética de los temas centrales de la mitografía vascocantabrista en su versión crepuscular (v. en la *Nota general* final sus glosas en prosa a tales poemas [pp. 382-385]). En el tercero de ellos se representa a la comitiva éuskara del *jaun* de Arrato admirando en Iruña, a donde han sido invitados, «la majestad de las columnas y cuadros, la fuente monumental y los mosaicos [...] que lujo al impluvium dan» (p. 47). Más adelante, y cuando el anfitrión Fusco se apresta a sacrificar a la diosa Tutela, pinta a Arrato que, con sus éuskaros, se mantiene «un tanto atrás»; y es que aquél «con dignidad / del extranjero los dioses / supo siempre respetar,/ aunque mantiene en su pecho / el culto al Jaungoikoa» (pp. 47s). En el momento del adiós, recoge el testamento espiritual del viejo Arrato a sus acompañantes: «Mientras prudente el éuskaro / a nadie rete jamás,/ ha de ver vivas y fuertes / su lengua y su libertad» (p. 52).
- (254) *Refutación a los artículos que contra la independencia del Señorío de Vizcaya ha publicado en el 'Irurac bat' el Sr. D. Eduardo de Orodea e Ibarra*, Bilbao 1868, pp. 3, 8, 53.
- (255) *El Señorío de Bizcaya, histórico y foral*, Barcelona 1885. A. de Artíñano hace suyo, por lo pronto, el *dogma vascocántabro* en su versión atenuada: piensa, así, que en la fase anterior a la célebre guerra, la Cantabria «parece comprender [...] toda la costa septentrional de España» [pp. 44s]; y, aunque no le resulta de recibo *la conseja que habla de desafíos entre igual número de Cántabros y Romanos en el Transtíber*, estima que «el país no cayó bajo el dominio romano, sino que pactó una paz honrosa, una alianza noble y leal» con la gran dominadora [pp. 47s]). Pero es que el fogoso fuerista no ha olvidado aún al viejo Túbal, tradición que, si «no tiene en su abono documentos fehacientes», goza — según estima— *del prestigio de haber sido aceptada por concienzudos historiadores*, apoyándose, además, en el hecho de que muchos de los lugares, montes y ríos de Iberia «recuerdan nombres de los de la región de la Armenia, de

donde salió Tubal» (pp. 42s)—. Por último, Artíñano retiene el dogma del monoteísmo primitivo de los vascos, preciosa herencia de Túbal o de sus inmediatos sucesores (pp. 18-21).

- (256) Sobre Trueba, v. A. E. DE MAÑARICÚA Y NUERE: *Historiografía de Vizcaya...*, pp. 366-73; A. EMBORUJO: *El País Vasco en la Antigüedad: Antonio de Trueba, un ejemplo de la corriente historiográfica fuerista*, en «Veleia» 8-9, 1991-1992, 483-492
- (257) *Libertad de Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, Bilbao: Euskalduna 1870, 32 pp.; *Aclaratoria dirigida al Sr. D. Amador de los Ríos referente a sus Estudios monumentales*, en «Revista de España» 22, 1871, 396-40 (sobre el tema del ídolo de Mikeldi); *El Cantabrisimo*, en «Revista de Vizcaya» I, 1885-1886, 1-3 (reincide en la distinción clásica entre Cantabria *oriental*, que «permaneció enteramente libre de la dominación latina» —como también, más tarde, de la goda y musulmana—, y la *occidental*, que estima quedó *desierta* tras las campañas de Augusto y sus generales).
- (258) *El Canto de Lelo. Texto y traducción castellana*, en «Revista Euskara» 3, 1880, 24-27.
- (259) «Euskal-Erria» 8, 1883, 14-16.
- (260) Autor de dos de los apéndices con que se adereza la edic. tolosana de la obra de G. DE HENAO: *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*, t. VI, Tolosa 1895, concret., de los Apéndices V y VI, pp. 43-58 y 59-110, respectivamente.
- (261) *Ibid.*, pp. 43-55, part. p. 55, manejando los argumentos del jesuita valisoletano.
- (262) *Ibid.*, p. 50. «Falto de noticias seguras», se abstiene de fijar los límites a donde llegaron las armas romanas, pero le «parece muy fundada la opinión» de que no se extendió a «toda la *antigua Cantabria*, sino [a] parte de ella, conservándose siempre independientes las tribus próximas al alto Duero y al Ebro superior» y, por supuesto, «con más razón», los éuskaros, que, según reconoce el mismo Fernández Guerra, «hasta ahora y por más de cuarenta siglos, han conservado casi intacta su sangre, lengua, libertad y costumbres patriarcales» (palabras de Fernández Guerra, que incluye el jesuita, entrecomillándolas, en su discurso).
- (263) *Ibid.*, Apéndice VI, pp. 60-77. El material que ofrece Arana en el cit. *Apéndice* es de lo más interesante para hurgar en los estados mentales de ciertos estratos de las gentes de iglesia del país en las postrimerías del s. XIX. Vascoiberista y proclive a relacionar el supuesto monoteísmo vascongado con el origen tubalino o semita —según opiniones— de la primera población ibérica o euskara de España (pp. 63s),

entiende ser un argumento en favor de que los euskaldunes se conservaron en la pureza de la fe primitiva el hecho de que «no se haya conservado noticia cierta de algunas de las falsas deidades, y residuos y ruinas de sus aras, adoratorios y templos, con los nombres de ellos y de sus ídolos, y lugares donde estuvieron, como sucede en varias partes del sur y occidente de España», como también el de que el euskara se revele en su día libre de «palabras y frases, que recordasen algo del culto idolátrico» (pp. 66s). Y para corroborar sus palabras, se explaya insertando largas citas literales de la *Oratio inauguralis* (Vitoria: Pujol, 1890) que en 1890 su paisano y profesor del Seminario Conciliar de Vitoria, José J. de Izaguirre, pronunció ante el obispo diocesano, en ocasión de la apertura del curso escolar 1890-1891. Añadiremos que en la *Oratio* van aflorando uno tras otro todos los dogmas que constituían la peculiar lectura de la historia antigua del país, que se hacía aún en ciertos medios significados de la *intelligentsia* del mismo (vascoiberismo, vascocantabrismo, monoteísmo primitivo, culto precristiano de la cruz...), echando mano de unos mismos argumentos. Izaguirre cerró así su discurso inaugural, dirigiéndose al obispo: «En, Exme. Domine, gentem, quam tibi superi regendam concessere. En inclytam et praeclarissimam bascorum progeniem, quae ejus a primordiis, qualibet idolatria omnino exclusa, in veri Dei cognitione, ejusdemque solum vero vultu est instituta, quae multo ante Christi adventum magno cum honore Crucem venerata, suos in ea vitam finire gloriam putabat, quae Mediatoris nostri fidem statim liberterque ab ipsa semel receptam, continuo et absque ullo haeresum errorumque labe ad haec usque tempora diligenter servavit, quae et in praesenti exhibet se, pene insolita religiose facientem, populumque, utqui maxime, bonorum operum sectatorem» (cit. p. 71). Añadiremos aquí que estados mentales como el que revela la prosa latina de Izaguirre —con el que comulga por lo visto Arana—, debían ser entonces bastante comunes en ciertos medios de la clerecía vascongada, a juzgar por el tenor del *Discurso* que otro Catedrático del Seminario Conciliar, A. GURRUCHAGA, pronunció el siguiente año en la apertura del curso académico 1891-1892 (v. texto en «Euskal-Erria» 25, 1891, 513-21 y 545-52; 26, 1892, 1-8).

- (264) En efecto, de lo único de que se ocupa Arana al responder a las objeciones suscitadas tradicionalmente contra lo que afirmaban los vascos sobre la preservación incontaminada de su fe primitiva en el *Jaungoikoa*, es lo del ídolo de Mikeldi y poca cosa más (v. *Ibid.*, pp. 74-77). Él, que sabe que en las regiones cercanas a la Cantabria Septentrional (León, Galicia, Lusitania...) hay vestigios de idolatría y politeísmo (p. 75), nada parece haber oído hablar de los que han aparecido en la mucho más cercana Alava o en Soule...

- (265) *Historia general de Guipúzcoa*, Vitoria 1870, 2 tt. Señalaremos aquí que Soraluze, en el tema que nos concierne, se ciñe básicamente a las tesis de G. de Henao, según reconoce él mismo paladinamente en la nota que cierra el capítulo dedicado a la *Guerra cantábrica* (t. II, p. 37, nota 1).
- (266) *O. c.*, II, p. 7.
- (267) *Ibíd.*, pp. 26 y 28s. En las pp. 32-34 recoge, sin embargo, el famoso *Canto de Lelo*, del que incluye traducción castellana, aceptándolo «a título de reserva» (p. 32).
- (268) *Ibíd.*, pp. 26s.
- (269) *Ib.*, p. 29. Más adelante reincidió en el tema (*La Cantabria antigua o primitiva hasta el Imperio de Augusto y la Cantabria durante el tiempo que floreció el Imperio Romano*, en «Revista de las Provincias Euskaras» 1, 1878, 13-24, 58-61, 102-107), para, apoyándose en lo que M. Risco escribió, matizando lo dicho por Flórez, distinguir los días de la *primitiva Cantabria*, en que el país sí quedaba incluso en ella, y los días de «la Cantabria desde el Imperio de Augusto hasta el siglo V», en que aquella tuvo por límites «los aproximados de la actual provincia de Santander» (*Ibíd.*, pp. 22s, 106s).
- (270) *Ibíd.*, p. 35.
- (271) *O. c.*, t. I, pp. 3s; t. II, p. 36.
- (272) *O. c.*, t. I, p. 3; t. II, p. 36.
- (273) *O. c.*, t. II, p. 36. Al inquirir sobre las razones de esa menor presión del *yugo conquistador* en el caso de los Várdulos, Soraluze apunta, entre otras posibles causas, a que los Romanos, «en virtud de convenio o sin él», les dejasen vivir en paz «en el aislamiento de su montuoso y pobre país». Extraña un tanto que Soraluze, que manejó las páginas manuscritas de Gorosábel sobre la cuestión, no diga nada de los restos romanos aparecidos en 1790 en Irún, que a éste se le antojan *de mucho valor* (v. *infra* n. 280).
- (274) *El imaginario vasco...*, p. 903.
- (275) *Noticia de las cosas memorables de Guipuzcoa*, Bilbao³ 1972, t. I, pp. 205-208. Sobre el tolosarra, v. las referencias que aportamos en el art. *Gorosábel, Pablo de*, del *Diccionario Enciclopédico Vasco*, de edit. Auñamendi (t. XVI, San Sebastián 1984, pp. 389-393).
- (276) *Ibíd.*, pp. 227-234.

- (277) *Ibíd.*, pp. 202s. Entendería eso, «si los tales antiguos cántabros hubiesen sido algunos grandes bienhechores de la humanidad, algunos descubridores de cosas útiles al estado social, algunos sabios que enseñaron ciencias provechosas [...]»; pero, no habiendo nada de eso, «sino todo lo contrario», no comprende esa cantabromanía. Otra sensibilidad muestra Gorosábel en el tema del euskara. Aun renunciando a Túbal y a todo lo que fantasearon los Larramendi, Astarloa, Erro y D'Iharce de Biddassouet —expresivos de «a cuánto puede llegar la exageración de una idea formada de antemano» (pp. 312a)—, entiende que el euskera «es la lengua que hablaron los primeros habitantes del territorio español, sea quienes fuesen», y que, al no descender éstos de «las gentes extranjeras, cuya entrada en España consta por las historias, debe reputarse de origen anterior y de una muy harta antigüedad» (p. 314). Piensa, por lo demás, que de momento «no es posible determinar con firmeza la genealogía verdadera de la lengua vascongada», aunque, según él, «la conjetura más probable» es que viniera del Asia, de las comarcas del Indostán, más señaladamente (p. 316). Más adelante señala que, no obstante los Mayans y Siscar, Traggia o J. A. Conde, la vieja especie que hablaba de la *universalidad del vascuence* en España ha ido en los últimos tiempos «ganando prosélitos de nombradía», entre los que halla a W. von Humboldt, P. A. Boudard, F. Michel, etc. Pero aun así es de opinión de que «no se ha dicho la última palabra sobre esta materia» (pp. 316-319).
- (278) *Ibíd.*, p. 203.
- (279) *Ibíd.*, pp. 210-227, part. 219-221.
- (280) *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes*, Tolosa 1862, art. Irún, p. 240 (los restos «de mucho valor» hallados en el prado de Beraun en 1790, más lo que se dice de la localización en la zona del Oeason de los clásicos, darían pie, según el autor, «para considerar a Irún como colonia romana»), art. Rentería, p. 417. Gorosábel, por lo demás, nada parece haber oído acerca de los descubrimientos de Thalacker en Arditurri a fines del s. XVIII.
- (281) *Ibíd.*, p. 319.
- (282) V. *Una hoja de la oscura historia de Alava durante el Imperio Romano*, Vitoria 1883, 38 pp. (= *Antigüedades de Iruña. Discurso leído en el Ateneo de Vitoria al abrirse el curso de 1882 a 1883*, en «El Ateneo. Órgano científico, literario y artístico de Vitoria» 9, 1883, 1-9, 17-24, 44-48 y 57-61 = *Antigüedades de Iruña*, en «Euskal-Erria» 9, 2. semestre de 1883, 46-51, 103-113, 137-141, 357-361, 395-401 [referencias, de acuerdo con esta edi-

- ción en «Euskal-Erria»); *Antigüedades romanas de Iruña*, en «Euskal-Erria» 14, 1. semestre de 1886, 149-153, etc. — Sobre la obra de Baraibar, v. E. J. VALLESPI: *Federico de Baraibar en la arqueología alavesa de su tiempo*, en *Homenaje del Instituto Femenino de Vitoria a Federico de Baraibar y Zumárraga*, [Vitoria 1970]; M. L. ALBERTOS: *Federico de Baraibar y la epigrafía romana de Alava*, *Ibid.*
- (283) V. *supra* referencia de la n. 247.
- (284) *Antigüedades de Iruña*, en «Euskal-Erria» 9, 2. sem. de 1883, 50s.
- (285) Así, en «El Ateneo. Organo del Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria» 9, 1883, n. 1, pp. 10-11 (reseña cuya parte esencial se reproduce a la letra en «Euskal-Erria» 8, 1. semestre de 1883, 155).
- (286) *Ibid.*, pp. 112s.
- (287) *Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*, en ID.: *Obras completas*, edic. dirigida por M. GARCÍA BLANCO, t. VI, Madrid [edit. Escelicer] 1968, pp. 87-119, partic. 110s (tema de Cantabria) y 112 (temas del monoteísmo primitivo y del culto precristiano a la cruz). En trabajos posteriores, se pronuncia en contra de los Aitor, Lelo, Lekobide y otras mistificaciones históricas de los Chaho y demás (v., por ej., *¿Vasco o basco?*, en «Revista de Vizcaya» [Bilbao] 1, 1886 n. 12, 422-426 = *Obras completas*, edic. cit., t. VI, pp. 139s).
- (288) «Cantabria y Basconia o la Euskal-Erria fueron dos nacionalidades completamente distintas en su modo de ser político, distintas en sangre, en idioma, en costumbres, por más que en esto último se hallasen entre cántabros y euskaldunas o entre celtas e iberos, rasgos comunes heredados de la primitiva rama, que para ambos fue una misma»; y, según el autor, «Zurita, Oihenart, Flórez, Risco, D. Aureliano Fernández Guerra y otros han prestado un servicio eminente a la historia deslindando y poniendo en claro» las cosas sobre el particular (*Historia General ...*, I, p. 33)
- (289) O. c., pp. 27-48. Lo que no es óbice para que, siguiendo a los viejos autores, hable de una etapa —la anterior a los días de Augusto— en que, no obstante *formar los bascos* «una nación distinta de la cántabra», se estimó a Bizcaya, *junto con todo el país basco*, «regionalmente Cantabria» [pp. 27s]), y de otra etapa, tras «el paréntesis de la guerra cántabra», en la que nuevamente, «con nombre de región», Cantabria «llegaba a los Pirineos». Lo que lo lleva a concluir «que no ha sido gran dislate el que a los bascos se les haya considerado cántabros (p. 32).
- (290) O. c., pp. 29, 31 («[...] Cantabria, en las guerras augústeas, no incluyó en su seno a la nación euskalduna»)

- (291) *O. c.*, pp. 56s («[...] de mal grado hubo que respetar la superioridad titánica de la señora del orbe»), 59 («Con hábil política el pueblo romano dominó completamente a España»), etc.
- (292) *O. c.*, p. 68.
- (293) *O. c.*, p. 72.
- (294) Se refiere concretamente a Vizcaya.
- (295) *Ibíd.*, p. 60.
- (296) *Ibíd.*, pp. 60s.
- (297) *Ibíd.*, pp. 53 y 61.
- (298) Sobre las monedas conservadas, v. J. GORROCHATEGUI - M. J. YARRITU: *Carta arqueológica de Vizcaya. Segunda parte: Materiales de superficie*, Bilbao 1984, pp. 149-151 (se trataba de denarios de plata, correspondientes a acuñaciones indígenas de los ss. II y I a. de C., de cecas como las de Turiasu, Bolscan, Barscunes, Arecoratas y Secobirices).
- (299) *CIL* II 4886.
- (300) Al rechazar como apócrifa la de Axpolueta (*CIL* II 243*) y dejar en suspenso el juicio sobre el ídolo de Mikeldi (*CIL* II 2919), por no haber podido hacerse con una copia o *exemplum* del mismo.
- (301) *CIL* II 2918
- (302) *Ibíd.*, pp. 54s.
- (303) *Ibíd.*, pp. 53s.
- (304) Remite al art. de F. FITA en el «BRAH» 23, 1893, 486-491, donde se ofrecía una lectura bastante extraña del epígrafe (v. al respecto I. BARANDIARÁN: *Tres estelas del territorio de los vascones*, en «Caesaraugusta» 31-32, 1968, 199-225, donde, con mejores razones, se propone la lectura *Val[erius] Beltesonis*).
- (305) *Ibíd.*, pp. 55s.
- (306) *Ibíd.*, p. 57.
- (307) *Cantabria y la guerra cantábrica como medio de averiguar el estado en que se encontraban las actuales provincias Vascongadas en tiempos de Augusto*, Tolosa 1899, 80 pp.

- (308) V., por lo que respecta a la supuesta inclusión del país en la Cantabria de los días de Augusto, que se niega, pp. 11-32 y part. 22-32; sobre el desarrollo y localización de las guerras cántabras, pp. 33-69 (rechaza como «hijas de imaginaciones calenturientas, a las cuales hay que perdonar por su buena fe», las leyendas que hablaban de combates singulares en Régil y en el Transtíber [p. 54], para concluir que «en tiempo de la guerra Cantábrica, Roma no peleó contra los Euskaros, y que por consiguiente no los conquistó, no porque no hubiese podido conseguirlo, sino por el pacto de alianza que tenían hecho los Euskaros con los Romanos» [p. 48]).
- (309) V. el cap. final: *Situación en que se encontraban respecto de Roma las actuales provincias Bascongadas, o mejor aún los Autrigones, Caristios y Várdulos, en tiempo de la guerra cantábrica. - No fueron vencidos por los Romanos*, pp. 64-73.
- (310) Objeto ya de estudio por F. FITA en el «BRAH» 23, 1893, 486-491, es mencionada por P. M. DE SORALUCE en *Arqueología romana de Guipúzcoa*, *Ib.*, 23, 1898, 107-14 (= *Historia general de Euskalerría*, de edit. Auñamendi, en el vol.: 221 a. de C. — 476 d. de Cristo. *Epoca romana: Estudios*, S. Sebastián 1982, pp. 133-136. Las referencias, según esta reedición).
- (311) *Ibíd.*, p. 70. Habla de que en la peña de Aya «se han encontrado inmensas galerías hechas para extraer los metales que encerraba dicho monnte, así como también muchos utensilios romanos, como afirma Soraluze». La verdad es que en la referencia de éste, que facilita en nota (*Historia de Guipúzcoa*, I, p. 10), nada se dice sobre atribución de las galerías de Arditurri a los Romanos, sino que los ingenieros las hacían remontar «a apartadísimos tiempos». El que sí trata brevemente de las minas *romanas* de Arditurri y de expediciones organizadas para estudiarlas *in situ*, es su hijo P. M. DE SORALUCE en *Arqueología romana ...*, p. 133.
- (312) L. MENDIZÁBAL habla de la existencia de una mina, llamada por el vulgo *gentillen meatzea* o mina de los gentiles, donde se habrían hallado «utensilios romanos». Remite en nota al art. *Mendecute o Mendizut* del *Diccionario Geográfico-histórico* de la R. Academia de la Historia, de 1802 (II, p. 16), donde, empero, nada se dice sobre posibles orígenes romanos de los restos allí existentes. Piensa, por otro lado, que *Mendicute* se explica mejor por el bascuence *mendiçut* (monte erguido), que por el *mons acutus* que le ha sugerido un *respectable* sacerdote (*Ibíd.*, p. 70).
- (313) Se refiere en concreto a una explotación de plomo argentífero, cerca de la de Mendicute, que se hallaba camino del Hernio, y a otras minas en Mutiloa, a las que los ingenieros atribuían *gran antigüedad* (*Ib.*).

- (314) Se funda en noticias del Sr. Soraluze *hijo* (*Ibid.*, p. 71), es decir, P. M. DE SORALUCE, quien en el trabajo citado *supra* se ocupa con cierto detenimiento de la referida *Vía marítima de Agripa*, haciéndose eco, de paso, de «los vestigios hallados entre Pasajes [Ancho], Rentería y Oyarzun y otros que hemos oído o visto existentes en diferentes puntos de la marina de Guipúzcoa hacia Vizcaya», que avalarían la operatividad de dicha vía (*Arqueología...*, pp. 134-136). Añadiremos que en otro trabajo algo posterior este SORALUCE se hacía eco de otra vía que desde Bayona, por St.-Jean-de-Luz, llegaba al Bidasoa y, pasando por Arkale, en Oyarzun, penetraba en Guipúzcoa, a través de Hernani y Andoáin (*El antiguo pescador donostiarra [ensayo histórico-sociológico]*, en «Euskal-Erria» 38, 1898, 312-315, concr. p. 314).
- (315) *Ibid.*, p. 69. En apoyo de su tesis de la pervivencia del antiguo ordenamiento consuetudinario, cita a J. A. de Zamácola, quien, en su *Historia de las Naciones Bascas*, afirmaba hallarse aún en vigor «en algunos gobiernos de la Basconia» ciertos rasgos salvajes que Estrabón había atribuido a los pueblos del Norte de la Península (se refiere en concreto al matrilinealismo).
- (316) *Ibid.*, pp. 65-73.
- (317) *Historia vasca*, Bilbao 1931.
- (318) *Ibid.*, *Al lector*, p. 9 (s. n.).
- (319) *Ibid.*, p. 58.
- (320) *Ibid.*, p. 59.
- (321) Una simple nota en la p. 59, para decirnos que «actualmente se inclinan los historiadores por la distinción entre cántabros y vascos», viendo en aquéllos a los habitantes de Asturias y Santander.
- (322) *Ibid.*, pp. 61s.